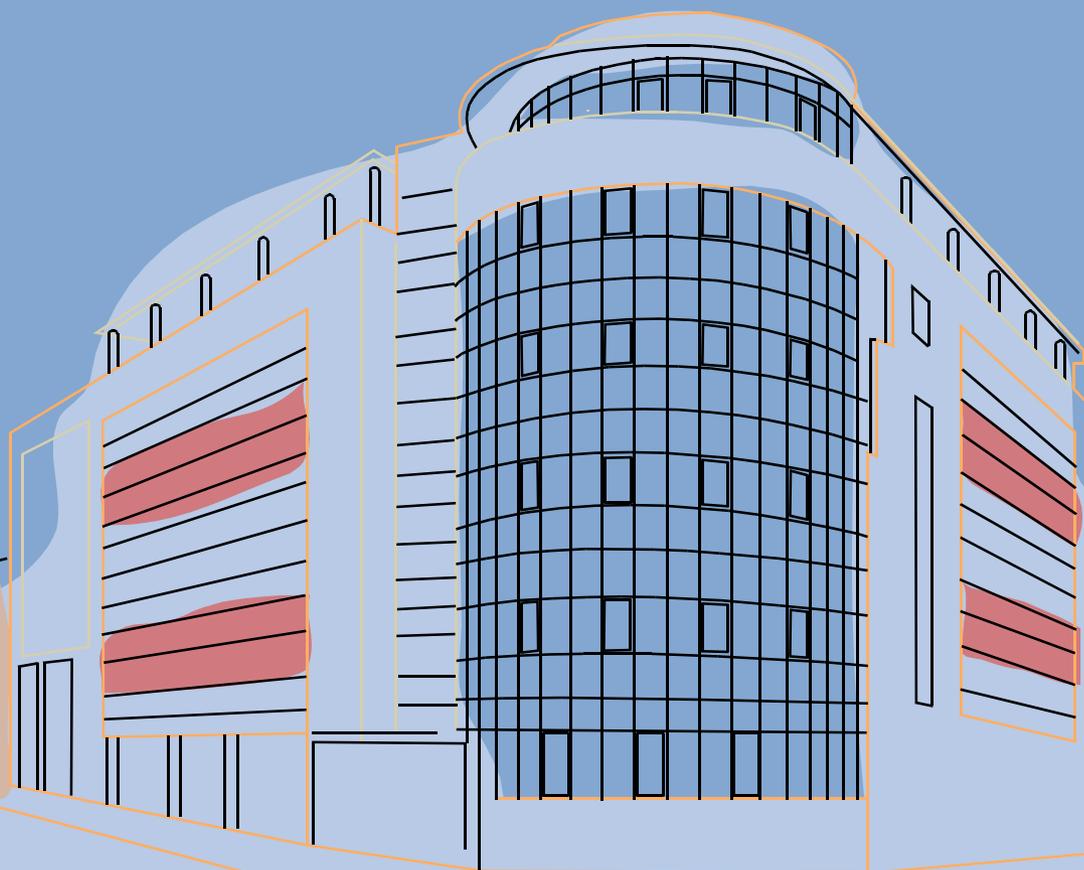


m e m o r i a M07

Consejería
de Política Social,
Mujer e Inmigración



Memoria de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración 2007
EDICIÓN ELECTRÓNICA: www.carm.es/psocial/cendoc/memoria2007/

DISTRIBUCIÓN: SECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN
Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración
Avda. de la Fama, 3, planta 3ª - 30003 MURCIA
Teléfono: 968 36 68 24 - Fax: 968 36 51 82
www.carm.es/psocial/cendoc
cdss@carm.es

Edita: Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración
Secretaría General

Coordina: Tomás Durán Valera (*Sección de Documentación*)

Diseño y maquetación: Ekipo Medios

Depósito Legal: MU-862-2009

Índice

I. Presentación	6
II. Estructura y organización de la Consejería	9
III. Resumen Económico y Presupuestario	15
IV. Secretaría General	20
1. Desarrollo Normativo y Órganos de Participación	20
2. Planificación y Evaluación	30
2.1. Planificación de los Servicios Sociales	30
2.2. Atención Primaria de Servicios Sociales.....	34
2.3. Otras acciones realizadas con la Atención Primaria de Servicios Sociales.....	62
3. Inspección y Acreditación	63
3.1. Registro de Entidades, Centros y Servicios.....	63
3.2. Inspección.....	75
3.3. Teléfono Regional de Reclamaciones y Sugerencias	79
3.4. Subvenciones	80
V. Dirección General de Familia y Menor	85
1. Estructura y organización	85
2. Programas de Menores en dificultad social.....	86
3. Programas de Menores en situación de desamparo.....	89
4. Programas en materia de Familia	102
5. Programas en materia de Infancia	115
6. Programas derivados de la aplicación de la Ley Orgánica 5/2000, de 5 de enero, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores	116
7. Programa Experimental sobre “Detección, Notificación y Registro de casos de Maltrato Infantil en la Región de Murcia”	126
8. Asesoría de apoyo de información y estudios.....	128
9. Formación 2007	128
10. Jornadas.....	129
VI. Dirección General de Inmigración y Voluntariado	131
1. Apoyo, acogida e integración de los inmigrantes.....	131
1.1. Jornada sobre el Plan de Integración Social de las Personas Inmigrantes.....	138
1.2. Proyectos europeos.....	138

1.3. Proyecto piloto de Codesarrollo Cañar-Murcia	141
1.4. Asistencias a conferencias internacionales	142
2. Programas de Voluntariado	144
2.1. Área de Voluntariado Social.....	144
2.2. Portal “Yo voluntario”	149
VII. Oficina para la Dependencia	151
VIII. Instituto Murciano de Acción Social	153
1. Recursos Humanos	153
2. Resumen de ejecución. Presupuesto de gastos	155
3. Presupuesto de Ingresos.....	158
4. Resumen de inversiones (cap. VI)	158
5. Dirección General de Personas con Discapacidad	159
6. Dirección General de Personas Mayores.....	166
7. Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión.....	173
IX. Instituto de la Mujer	183
1. Área de economía y empleo	183
1.1. Apoyo a la promoción de la iniciativa empresarial femenina	183
1.2. Red Regional de Centros Locales de empleo para mujeres	184
2. Área de formación	186
2.1. Programa Clara.....	186
2.2. Proyecto <i>Equal, Adelántate</i>	186
3. Área de conciliación de la vida familiar y laboral	187
3.1. Sensibilización	187
3.2. Acciones de apoyo a la creación y mantenimiento de servicios de conciliación de la vida familiar y laboral.....	187
3.3. Programa de apoyo a la prestación de servicios de conciliación de la vida laboral y familiar	188
4. Área de salud e inclusión social	189
4.1. Salud.....	189
4.2. Inclusión social	189
5. Área de cooperación y participación.....	191
5.1. Apoyo a la realización de actuaciones encaminadas a hacer efectiva la igualdad de oportunidades.....	191

5.2. Actuaciones de sensibilización y difusión en materia de igualdad de oportunidades.....	200
5.3. Formación	201
5.4. Promoción del asociacionismo de mujeres	202
6. Área de educación y cultura.....	203
6.1. Educación	203
7. Área de urbanismo y medio ambiente	206
7.1. Realización de talleres con colectivos de mujeres para mejorar la calidad de vida en las ciudades.....	206
7.2. Jornadas <i>Mujeres construyendo el futuro: Un nuevo urbanismo, un desarrollo sostenible</i>	206
8. Área de violencia de género	207
8.1. Sensibilización y prevención.....	207
8.2. Apoyo y recursos	208
9. Cooperación y coordinación con otras entidades	213
9.1. Organización y colaboración en cursos y jornadas dirigidos a la formación de profesionales de diferentes ámbitos.....	213
9.2. Punto de coordinación	214
X. Publicaciones	216
XI. Principales disposiciones legislativas	218



Presentación

Presentación

Si existe un hecho reseñable durante el ejercicio 2007 en la gestión de las políticas sociales por parte del Gobierno regional, ha sido sin duda alguna la creación, por primera vez, de una Consejería específica de estas materias.

Tras los comicios autonómicos de 2007, el presidente del ejecutivo regional, Ramón Luis Valcárcel, presentó una apuesta firme y decidida por las políticas sociales en la Región, y como resultado de esta decisión, la constitución de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración. Así, a partir de la segunda mitad del año, una Consejería aglutina las acciones en materia social en la Región, si bien no podemos olvidar que muchas de las actuaciones iniciadas son fruto también de políticas transversales.

El primer gran reto al que hizo frente esta Consejería ha sido la entrada en vigor de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia, más conocida como “Ley de Dependencia”. La puesta en marcha de esta norma ha supuesto un gran esfuerzo por parte de la Administración regional, tanto desde el punto de vista técnico como desde el punto de vista humano, y se ha traducido en un gran trabajo realizado por los profesionales encargados de materializar los preceptos recogidos en la Ley. Como resultado de este esfuerzo, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se convirtió, en noviembre de 2007, en la primera comunidad del país en hacer efectiva las primeras ayudas derivadas de la aplicación de la Ley de Dependencia.

En cuanto a la atención a mujeres que viven en la Región de Murcia, cabe destacar que, durante este ejercicio, los Centros a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, CAVIS, prestaron más de 5.800 servicios, además de las casi 4.000 llamadas atendidas por el Servicio 112. Desde la Consejería trabajamos para poner en marcha en Fondo de Emergencia para atender a las víctimas y se inició la andadura para la creación de viveros de empresas.

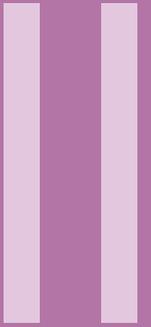
Otro importante aspecto en el que se hizo gran hincapié durante 2007 ha sido el relacionado con la familia y los menores. Así, desde la Dirección General de Familia y Menor se llevaron a cabo importantes iniciativas como la puesta en marcha del Servicio de Mediación, el aumento de ayudas a familias numerosas, la asignación del PequeCheque a familias beneficiarias de esta ayuda o el incremento de plazas en Centros de Atención a la Infancia, CAIS, como programa base para la conciliación de la vida laboral y familiar de los padres de menores con edades comprendidas entre 4 y 36 meses.

Y si importante ha sido el trabajo realizado en materia de Mujer o Menores, no menos lo ha sido en el capítulo dedicado a Mayores, Discapacidad o Inmigración. La existencia de una red de más de 1.200 plazas en Centros de Día y 220 más para enfermos de Alzheimer nos han permitido no sólo dar atención a las personas sino además contribuir a ayudar a las familias,

si bien esta ayuda se ha visto reforzada con el programa de Respiro Familiar desarrollado en los municipios de la Región.

En cuanto a la inmigración, no podemos obviar que se trata de una importante realidad social a la que hace frente la sociedad murciana. La Región se ha convertido en una de las primeras receptoras de inmigrantes del país y la competencia del Gobierno regional pasa por propiciar la integración de este colectivo. Prueba de ello ha sido la aprobación del II Plan para la Integración de las Personas Inmigrantes.

A modo de resumen, se puede concluir señalando que la creación de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración como un departamento más dentro del Gobierno regional es, ante todo, una prueba de la importancia que este ejecutivo concede a las políticas sociales y a las iniciativas y proyectos destinados a los colectivos más desfavorecidos de la sociedad murciana.



Estructura y
organización
de la
Consejería

II. Estructura y organización de la Consejería

El Decreto del Presidente número 24/2007, de 2 de julio, reorganizó la Administración Regional modificando el número, la denominación y las competencias de las distintas Consejerías, efectuando, en consecuencia, una nueva distribución competencial entre los Departamentos de la Administración Regional.

Dicha disposición incidía, de manera significativa, en las funciones y órganos que hasta esa fecha integraban la Consejería de Trabajo y Política Social.

Competencias y funciones de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.

Proponer, desarrollar y ejecutar las funciones y directrices del Consejo de Gobierno, en materia de asistencia y bienestar social; desarrollo comunitario; promoción y protección de la familia; políticas de la mujer, infantil y de la tercera edad; instituciones de protección y tutela de menores respetando, en todo caso, la legislación civil, penal y penitenciaria; promoción e integración de los inmigrantes y emigrantes, discapacitados y demás grupos sociales necesitados de especial protección, incluida la creación de centros de protección, reinserción y rehabilitación y cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente.

La Consejería se estructura en los siguientes órganos directivos:

- Secretaría General.
 - Vicesecretaría.
- Dirección General de Inmigración y Voluntariado.
- Dirección General de Familia y Menor.
- Oficina para la Dependencia, con rango de Dirección General.

Se adscriben a la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración los siguientes Organismos Autónomos:

- Instituto Murciano de Acción Social, creado por la Ley 1/ 2006, de 10 de abril.
 - Dirección General de Personas Mayores.
 - Dirección General de Personas con Discapacidad.
 - Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión.
- Instituto de de la Mujer de la Región de Murcia, creado por Ley 12/ 2002, de 3 de diciembre.

La **Secretaría General** ejerce las funciones que le reconoce el artículo 17, de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia.

La **Dirección General de Inmigración y Voluntariado** ejerce las siguientes competencias:

- Elaboración, seguimiento y evaluación de Planes y Programas relacionados con Inmigración y Voluntariado.
- Ejecución de acciones dirigidas a la integración social de los inmigrantes.
- Gestión de las subvenciones y convenios en las materias propias de la Dirección General, así como de su justificación y cualquier otro trámite posterior.

La **Dirección General de Familia y Menor** ejerce las siguientes competencias:

- Diseño y coordinación de actuaciones tendentes a la potenciación de una política integral de atención y ayuda a la familia.
- Dirección en la elaboración de planes, programas y proyectos, en materia de menor y familia.
- Ejercer las funciones que corresponden a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, como entidad pública competente, para la protección y reforma de menor.

La **Oficina para la Dependencia** ejerce las competencias y funciones que corresponden a la Comunidad Autónoma en materia de reconocimiento del derecho a las prestaciones contempladas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia; su seguimiento y control, así como la formación en la materia de dependencia.

El **Instituto Murciano de Acción Social (IMAS)** es el organismo público encargado de integrar las funciones de la Seguridad Social referidas al antiguo Instituto Nacional de Servicios Sociales (Inserso), en los términos establecidos en el Real Decreto 649/1995, de 21 de abril. En consecuencia asume todas las funciones traspasadas en materia de gestión de los servicios complementarios de las prestaciones del Sistema de Seguridad Social para Personas Mayores, Discapacitados y población marginada, así como las que le competen respecto de la gestión de las prestaciones sociales y económicas contempladas en la Ley de Integración Social de los Minusválidos y en la Ley General de la Seguridad Social.

Su actividad esta dirigida a procurar un nivel de calidad adecuado y suficiente en la prestación de servicios sociales en la Región de Murcia, procurando el aprovechamiento óptimo de los recursos públicos que gestiona y coordinando las actividades de las instituciones públicas y privadas en materia de servicios sociales, mediante el establecimiento de convenios, conciertos o cualesquiera otras fórmulas de gestión compartida.

Sus áreas de actuación son:

- a. Personas mayores.
- b. Personas con discapacidad.
- c. Personas con enfermedad mental crónica.
- d. Personas en situación o riesgo de exclusión social.
- e. Cualquier otro colectivo necesitado de protección social que reglamentariamente se determine, cuando

razones justificadas así lo aconsejen y los colectivos que se incluyan se encuentren entre los que el artículo 10 de la Ley 3/2003, de 10 de abril, configura como servicios sociales especializados.

Las Funciones del Instituto Murciano de Acción Social son:

- a) El desarrollo y gestión de servicios, programas y prestaciones técnicas para los colectivos de su competencia.
- b) El apoyo y asistencia a los órganos de participación de los centros que gestiona.
- c) La gestión y seguimiento de las subvenciones concedidas a entidades para el desarrollo de actuaciones dirigidas a los colectivos de su competencia.
- d) La declaración y calificación del grado de dependencia.
- e) La elaboración, desarrollo y ejecución de planes y proyectos específicos dirigidos a los colectivos de su competencia, en el marco establecido por la planificación de la Consejería competente en materia de servicios sociales.
- f) La propuesta para la elaboración de anteproyectos y proyectos de disposiciones de carácter general y de cualquier otra normativa específica referida a los colectivos de su competencia.
- g) La información especializada del sistema de prestaciones y servicios en las materias de su competencia.
- h) La coordinación, ejecución y seguimiento de los planes y programas con otras Administraciones Públicas así como con la Unión Europea en materias de su competencia, sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros órganos.
- i) Cualquier otra que por norma de rango legal o reglamentario le sea atribuida.

El Instituto Murciano de Acción Social desarrolla sus funciones a través de los siguientes órganos directivos:

- a) Dirección General de Personas Mayores.
- b) Dirección General de Personas con Discapacidad.
- c) Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión.

Estas tres direcciones generales se estructuran a su vez en subdirecciones generales.

Corresponde a la **Dirección General de Personas Mayores** la dirección y coordinación de las competencias del Instituto Murciano de Acción Social en materia de gestión de servicios, centros, programas y planes para la atención a personas mayores, a tenor de lo establecido en la Ley 1/2006, de 10 de abril.

Corresponde a la **Dirección General de Personas con Discapacidad** la dirección y coordinación de las competencias del Instituto Murciano de Acción Social en materia de gestión de servicios, centros y

programas para la atención a personas con discapacidad física, intelectual o sensorial; enfermedad mental crónica; con riesgo de exclusión; o cualquier otro colectivo necesitado de protección social que reglamentariamente se determine, cuando razones justificadas así lo aconsejen y los colectivos que se incluyan se encuentren en los que el artículo 10 de la Ley 3/2003, de 10 de abril, configura como servicios sociales especializados.

Corresponde a la **Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión** a tenor de lo establecido en la Ley 1/2006, de 10 de abril, la dirección y coordinación de las competencias atribuidas al Instituto Murciano de Acción Social en materia de gestión de pensiones de naturaleza no contributiva, prestaciones económicas y de ayudas públicas a personas e instituciones públicas o privadas, contempladas en la vigente legislación de servicios sociales sin perjuicio de las competencias atribuidas a los restantes órganos directivos del Instituto en materia de ayudas económicas dirigidas a colectivos específicos.

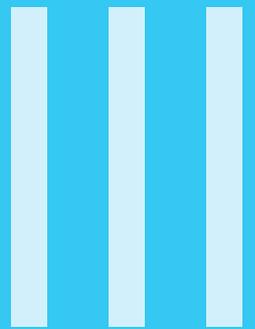
Asimismo le corresponde la dirección y coordinación de planes o programas de inclusión social y de medidas de acompañamiento y corresponsabilidad social, así como el reconocimiento, declaración y calificación, valoración y diagnóstico del grado de minusvalía y de dependencia.

El **Instituto de la Mujer de la Región de Murcia** es un Organismo Autónomo de carácter administrativo adscrito a la Consejería competente en materia de mujer.

Son funciones del Instituto de la Mujer de la Región de Murcia:

- a. La elaboración, promoción y difusión de estudios e informes sobre la situación de la mujer en cuanto a su problemática específica en colaboración, en su caso, con los departamentos competentes, así como la propuesta de adopción de medidas necesarias para su solución.
- b. Desarrollar y promover actuaciones integrales encaminadas a la erradicación de la violencia de género, incluyendo medidas de prevención, protección e inserción social de las víctimas.
- c. El impulso, seguimiento, evaluación y, en su caso, gestión de políticas especializadas que contribuyan a la incorporación efectiva de la mujer en la vida social, política, económica y cultural de la Región de Murcia, así como el fomento, diseño y propuesta de planes de actuación de colaboración interinstitucional.
- d. Velar por el cumplimiento de los convenios y acuerdos internacionales en lo que se refiere a políticas de igualdad de oportunidades.
- e. La coordinación con los órganos de la Administración local y estatal competentes en materia de mujer, en el diseño y desarrollo de actuaciones relacionadas con las políticas dirigidas a las mujeres.
- f. El fomento de la actividad asociativa y de participación de las mujeres mediante la creación y desarrollo de las estructuras necesarias.

- g. El fomento de la prestación de servicios específicos a la mujer desde instituciones públicas y privadas.
- h. La ordenación y planificación de centros e instalaciones para la mujer, así como la gestión de aquéllos de titularidad regional adscritos al Instituto de la Mujer de la Región de Murcia.
- i. La promoción de programas y estructuras que garanticen la igualdad de oportunidades de las mujeres, mediante el desarrollo de actuaciones que faciliten su acceso a la información y asesoramiento en las materias que les afecten.
- j. Impulsar, promover y realizar proyectos dirigidos a las mujeres en el ámbito de los programas e iniciativas de la Unión Europea, prestando la información y asistencia técnica necesaria para ello.
- k. Establecer relaciones y cauces de participación con organizaciones, asociaciones de mujeres, fundaciones, agentes económicos y sociales, y otros organismos que por razón de sus fines contribuyan a la consecución de los fines y objetivos del Instituto.
- l. Informar y concienciar a la sociedad en su conjunto sobre los problemas de la mujer, realizando las actuaciones que se consideren necesarias.
- m. Detectar y transmitir a los órganos competentes las situaciones de discriminación por razón de sexo que pudieran darse en el ámbito político, económico, laboral, social y cultural de la Región de Murcia, así como velar porque ninguna disposición dictada en la Comunidad Autónoma de Murcia comporte la referida discriminación.
- n. Cualquier otra que pudiera corresponderle de conformidad con la legalidad vigente.
- o. El ejercicio de la potestad sancionadora en materias que puedan afectarle a su ámbito competencial.



Resumen Económico y Presupuestario

III. Resumen económico y presupuestario

El presupuesto ejecutado por la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración para el ejercicio 2007 tras la reorganización de la Administración Regional establecida por el Decreto del Presidente 24/2007, de 2 de julio, ascendió a 253.350.681,00 €. Durante el ejercicio se efectuaron modificaciones presupuestarias que supusieron un incremento neto de 5.219.595,37 €, quedando un crédito definitivo total de 258.570.276,37 €.

La ejecución del presupuesto de la Sección, hasta la fase de reconocimiento de la obligación, ascendió a 256.568.182,40 €, lo que supone una ejecución del 99,23 %.

Grado de ejecución por centros directivos

ORGÁNICA	PROGRAMA	Obligado (f)	% Ejecutado
120100	311A	181.759.475,28 €	99,94 %
Total 120100		181.759.475,28 €	99,94 %
120200	313A	17.142.349,25 €	99,03 %
	313D	21.170.898,62 €	95,67 %
	313M	16.700.557,74 €	99,46 %
Total 120200		55.013.805,61 €	97,84 %
120300	313J	19.794.901,51 €	96,73 %
Total 120300		19.794.901,51 €	96,73 %
Total general		256.568.182,40 €	99,23 %

Ejecución del presupuesto a 31/12/07 por programas

Datos										
PROGRAMA	Inicial (a)	Modificaciones (b)	Definitivo (c)	Autori. + Retenido (d)	% (d/c)	Dispuesto (e)	% (e/c)	Obligado (f)	% (f/c)	
311A	180.951.082,00 €	925.553,19 €	181.876.635,19 €	181.781.416,96 €	99,95 %	181.761.069,60 €	99,94 %	181.759.475,28 €	99,94 %	
313A	17.109.924,00 €	199.613,19 €	17.309.537,19 €	17.255.742,37 €	99,69 %	17.146.577,52 €	99,06 %	17.142.349,25 €	99,03 %	
313D	19.070.984,00 €	3.058.838,53 €	22.129.822,53 €	21.212.518,24 €	95,85 %	21.189.670,76 €	95,75 %	21.170.898,62 €	95,67 %	
313J	19.421.942,00 €	1.041.765,23 €	20.463.707,23 €	20.252.315,02 €	98,97 %	19.816.444,85 €	96,84 %	19.794.901,51 €	96,73 %	
313M	16.796.749,00 €	-6.174,77 €	16.790.574,23 €	16.781.014,78 €	99,94 %	16.700.557,75 €	99,46 %	16.700.557,74 €	99,46 %	
Total general	253.350.681,00 €	5.219.595,37 €	258.570.276,37 €	257.283.007,37 €	99,50 %	256.614.320,48 €	99,24 %	256.568.182,40 €	99,23 %	

Ejecución del presupuesto a 31/12/07 por programas y capítulos SECRETARÍA GENERAL Programa 311A: Dirección y Servicios Generales

UTILIZABLE
PROGRAMA 311A

TIPO	Datos		Modificaciones (b)	Definitivo (c)	Autori. + Retenido (d)	% (d/c)	Dispuesto (e)	% (e/c)	Obligado (f)	% (f/c)
	CAPÍTULO	Inicial (a)								
OPERACIONES CORRIENTES	1	2.583.996,00 €	21.000,00 €	2.604.996,00 €	2.532.036,29 €	97,20%	2.522.569,13 €	96,84%	2.522.569,13 €	96,84%
	2	596.272,00 €	47.300,00 €	643.572,00 €	621.645,60 €	96,59%	615.435,09 €	95,63%	614.455,79 €	95,48%
	4	151.471.429,00 €	3.726.502,19 €	155.197.931,19 €	155.197.931,19 €	100,00%	155.197.931,19 €	100,00%	155.197.931,19 €	100,00%
Total OPERACIONES CORRIENTES		154.651.697,00 €	3.794.802,19 €	158.446.499,19 €	158.351.613,08 €	99,94%	158.335.935,41 €	99,93%	158.334.956,11 €	99,93%
OPERACIONES DE CAPITAL	6	153.500,00 €	20.600,00 €	174.100,00 €	173.767,88 €	99,81%	169.098,19 €	97,13%	168.483,17 €	96,77%
	7	26.145.885,00 €	-2.889.849,00 €	23.256.036,00 €	23.256.036,00 €	100,00%	23.256.036,00 €	100,00%	23.256.036,00 €	100,00%
Total OPERACIONES DE CAPITAL		26.299.385,00 €	-2.869.249,00 €	23.430.136,00 €	23.429.803,88 €	100,00%	23.425.134,19 €	99,98%	23.424.519,17 €	99,98%
Total general		180.951.082,00 €	925.553,19 €	181.876.635,19 €	181.781.416,96 €	99,95%	181.761.069,60 €	99,94%	181.759.475,28 €	99,94%

SECRETARÍA GENERAL Programa 313A: Planificación y evaluación de servicios sociales

UTILIZABLE
PROGRAMA 313A

TIPO	Datos		Modificaciones (b)	Definitivo (c)	Autori. + Retenido (d)	% (d/c)	Dispuesto (e)	% (e/c)	Obligado (f)	% (f/c)
	CAPÍTULO	Inicial (a)								
OPERACIONES CORRIENTES	1	1.137.587,00 €	24.498,03 €	1.162.085,03 €	1.124.745,38 €	96,79 %	1.124.745,38 €	96,79 %	1.124.745,38 €	96,79 %
	2	160.539,00 €	-53.956,00 €	106.583,00 €	102.103,09 €	95,80 %	60.913,41 €	57,15 %	60.913,41 €	57,15 %
	4	13.266.495,00 €	229.071,16 €	13.495.566,16 €	13.495.566,16 €	100,00 %	13.495.566,16 €	100,00 %	13.495.566,16 €	100,00 %
Total OPERACIONES CORRIENTES		14.564.621,00 €	199.613,19 €	14.764.234,19 €	14.722.414,63 €	99,72 %	14.681.224,95 €	99,44 %	14.681.224,95 €	99,44 %
OPERACIONES DE CAPITAL	6	220.862,00 €	- €	220.862,00 €	208.886,74 €	94,58 %	140.911,57 €	63,80 %	140.911,55 €	63,80 %
	7	2.324.441,00 €	- €	2.324.441,00 €	2.324.441,00 €	100,00 %	2.324.441,00 €	100,00 %	2.320.212,75 €	99,82 %
Total OPERACIONES DE CAPITAL		2.545.303,00 €	- €	2.545.303,00 €	2.533.327,74 €	99,53 %	2.465.352,57 €	96,86 %	2.461.124,30 €	96,69 %
Total general		17.109.924,00 €	199.613,19 €	17.309.537,19 €	17.255.742,37 €	99,69%	17.146.577,52 €	99,06%	17.142.349,25 €	99,03%

DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA Y MENOR
Programa 313D: Protección del menor

UTILIZABLE
PROGRAMA 313D

		Datos								
TIPO	CAPÍTULO	Inicial (a)	Modificaciones (b)	Definitivo (c)	Autori. + Retenido (d)	% (d/c)	Dispuesto (e)	% (e/c)	Obligado (f)	% (f/c)
OPERACIONES CORRIENTES	1	4.239.524,00 €	97.951,93 €	4.337.475,93 €	4.396.678,31 €	101,36 %	4.376.553,43 €	100,90 %	4.370.723,46 €	100,77 %
	2	8.718.071,00 €	2.570.761,15 €	11.288.832,15 €	10.606.298,66 €	93,95 %	10.606.280,96 €	93,95 %	10.596.016,48 €	93,86 %
	4	3.726.762,00 €	2.070.125,45 €	5.796.887,45 €	5.796.866,24 €	100,00 %	5.796.866,24 €	100,00 %	5.794.883,53 €	99,97 %
Total OPERACIONES CORRIENTES		16.684.357,00 €	4.738.838,53 €	21.423.195,53 €	20.799.843,21 €	97,09 %	20.779.700,63 €	97,00 %	20.761.623,47 €	96,91 %
OPERACIONES DE CAPITAL	6	2.386.627,00 €	-1.680.000,00 €	706.627,00 €	412.675,03 €	58,40 %	409.970,13 €	58,02 %	409.275,15 €	57,92 %
Total OPERACIONES DE CAPITAL		2.386.627,00 €	-1.680.000,00 €	706.627,00 €	412.675,03 €	58,40 %	409.970,13 €	58,02 %	409.275,15 €	57,92 %
Total general		19.070.984,00 €	3.058.838,53 €	22.129.822,53 €	21.212.518,24 €	95,85 %	21.189.670,76 €	95,75 %	21.170.898,62 €	95,67 %

DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA Y MENOR
Programa 313M: Familia

UTILIZABLE
PROGRAMA 313M

		Datos								
TIPO	CAPÍTULO	Inicial (a)	Modificaciones (b)	Definitivo (c)	Autori. + Retenido (d)	% (d/c)	Dispuesto (e)	% (e/c)	Obligado (f)	% (f/c)
OPERACIONES CORRIENTES	1	779.217,00 €	18.000,00 €	797.217,00 €	800.336,66 €	100,39 %	800.336,66 €	100,39 %	800.336,66 €	100,39 %
	2	121.689,00 €	-11.751,00 €	109.938,00 €	106.911,46 €	97,25 %	103.776,77 €	94,40 %	103.776,77 €	94,40 %
	4	2.532.645,00 €	-2.764,60 €	2.479.880,40 €	2.479.880,40 €	100,00 %	2.428.454,28 €	97,93 %	2.428.454,28 €	97,93 %
Total OPERACIONES CORRIENTES		3.433.551,00 €	-46.515,60 €	3.387.035,40 €	3.387.128,52 €	100,00 %	3.332.567,71 €	98,39 %	3.332.567,71 €	98,39 %
OPERACIONES DE CAPITAL	6	43.118,00 €	- €	43.118,00 €	33.465,43 €	77,61 %	32.813,49 €	76,10 %	32.813,48 €	76,10 %
	7	13.320.080,00 €	40.340,83 €	13.360.420,83 €	13.360.420,83 €	100,00 %	13.335.176,55 €	99,81 %	13.335.176,55 €	99,81 %
Total OPERACIONES DE CAPITAL		13.363.198,00 €	40.340,83 €	13.403.538,83 €	13.393.886,26 €	99,93 %	13.367.990,04 €	99,73 %	13.367.990,03 €	99,73 %
Total general		6.796.749,00 €	-6.174,77 €	16.790.574,23 €	16.781.014,78 €	99,94 %	16.700.557,75 €	99,46 %	16.700.557,74 €	99,46 %

DIRECCIÓN GENERAL INMIGRACIÓN Y VOLUNTARIADO
Programa 313J: Inmigración, voluntariado y otros colectivos

UTILIZABLE
 PROGRAMA 313J

TIPO	Datos		Modificaciones (b)	Definitivo (c)	Autori. + Retenido (d)	% (d/c)	Dispuesto (e)	% (e/c)	Obligado (f)	% (f/c)
	CAPÍTULO	Inicial (a)								
OPERACIONES CORRIENTES	1	2.239.992,00 €	120.418,58 €	2.360.410,58 €	2.341.253,73 €	99,19%	2.341.253,73 €	99,19%	2.341.253,73 €	99,19%
	2	560.532,00 €	132.337,02 €	692.869,02 €	657.068,52 €	94,83%	527.958,18 €	76,20%	527.955,84 €	76,20%
	4	15.348.936,00 €	658.653,93 €	16.007.589,93 €	15.941.025,21 €	99,58%	15.672.524,78 €	97,91%	15.672.524,78 €	97,91%
Total OPERACIONES CORRIENTES		18.149.460,00 €	911.409,53 €	19.060.869,53 €	18.939.347,46 €	99,36%	18.541.736,69 €	97,28%	18.541.734,35 €	97,28%
OPERACIONES DE CAPITAL	6	277.890,00 €	130.355,70 €	408.245,70 €	328.236,44 €	80,40%	320.825,04 €	78,59%	299.284,04 €	73,31%
	7	994.592,00 €	- €	994.592,00 €	984.731,12 €	99,01%	953.883,12 €	95,91%	953.883,12 €	95,91%
Total OPERACIONES DE CAPITAL		1.272.482,00 €	130.355,70 €	1.402.837,70 €	1.312.967,56 €	93,59%	1.274.708,16 €	90,87%	1.253.167,16 €	89,33%
Total general		19.421.942,00 €	1.041.765,23 €	20.463.707,23 €	20.252.315,02 €	98,97%	19.816.444,85 €	96,84%	19.794.901,51 €	96,73%

IV

Secretaría
General

IV. Secretaría General

1. Desarrollo Normativo y Órganos de Participación

Le corresponde el ejercicio de las funciones de planificación, coordinación, dirección y control de las unidades dependientes del Servicio y, en especial:

a) La elaboración y tramitación de disposiciones de carácter general, de las convocatorias de subvenciones y ayudas públicas y de convenios con otras Administraciones Públicas con entidades de servicios sociales.

b) La emisión de informes jurídicos en las materias competencia de la Secretaría Autonómica de Acción Social, así como de la Secretaría General, tras la extinción de aquélla.

c) La cobertura de las actividades de los órganos colegiados consultivos adscritos a la Consejería, y de los órganos de participación con el control, vigilancia y seguimiento específico de la gestión de prestaciones vinculadas a la transferencia del Instituto Nacional de Servicios Sociales y de coordinación con el Consejo General del citado Instituto y de cuantos otros órganos en materia de servicios sociales se adscriban a la Consejería.

d) El desarrollo de las competencias del Protectorado de las fundaciones de asistencia social que desarrollen principalmente sus actividades en el ámbito de la Comunidad Autónoma, con excepción de aquéllas en cuyo órgano de gobierno participen altos cargos de la Comunidad Autónoma.

e) Cualesquiera otras que les sean encomendadas en el ámbito de sus competencias.

Número de expedientes subvenciones por concesión de subvención nominativa complementaria a los fines del convenio para desarrollo de actuaciones en materia de servicios sociales de atención primaria (2007-2008):

Aportaciones de las diferentes entidades

	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./MANC.	IMPORTE TOTAL
ORDEN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES (Mantenimiento de Centro Servicios Sociales)				
TOTAL €		11.256,90	2.814,23	14.071,13

Aportaciones de las diferentes entidades

	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./MANC.	IMPORTE TOTAL
ORDEN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS (Mantenimiento de Centro Servicios Sociales)				
TOTAL €		9.035,10	2.258,78	11.293,88

Aportaciones de las diferentes entidades

	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./MANC.	IMPORTE TOTAL
ORDEN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA (Mantenimiento de Centro Servicios Sociales)				
TOTAL €		28.162,93	7.040,73	35.203,66

Aportaciones de las diferentes entidades

	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./MANC.	IMPORTE TOTAL
ORDEN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA INST. MPAL. SERV. SOC. AYTO. DE CARTAGENA (Mantenimiento de Centro Servicios Sociales)				
TOTAL €		33.015,10	8.253,78	41.268,88

Aportaciones de las diferentes entidades

	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./MANC.	IMPORTE TOTAL
ORDEN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AYUNTAMIENTO DE MURCIA (Mantenimiento de Centro Servicios Sociales)				
TOTAL €		65.177,62	16.294,41	81.472,03

Aportaciones de las diferentes entidades

	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./MANC.	IMPORTE TOTAL
ORDEN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR (Mantenimiento de Centro Servicios Sociales)				
TOTAL €		18.886,92	4.721,73	23.608,65

Aportaciones de las diferentes entidades

	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./MANC.	IMPORTE TOTAL
ORDEN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER (Mantenimiento de Centro Servicios Sociales)				
TOTAL €		23.973,89	5.993,47	29.967,36

Aportaciones de las diferentes entidades

	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./MANC.	IMPORTE TOTAL
ORDEN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA MANC. SERV. SOC. DEL SURESTE (Mantenimiento de Centro Servicios Sociales)				
TOTAL €		23.106,70	7.702,23	30.808,93

Convenios tramitados durante el año 2007 entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración y diversas entidades publicas y privadas, con cargo al programa de planificación y evaluación de servicios sociales:

Aportaciones de las diferentes entidades

	28 CONVENIOS	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./MANC.	IMPORTE TOTAL	
ATENCIÓN PRIMARIA					
TOTAL € (MANT. C. SERV. SOC.)		5.598.297,00	1.866.098,00	7.464.395,00	
TOTAL € (PRESTAC. BÁSICAS)		5.598.297,00	1.866.098,00	7.464.395,00	

Aportaciones de las diferentes entidades

		COMUNIDAD AUTÓNOMA	UNIVERSIDAD	IMPORTE TOTAL	
UNIVERSIDAD DE MURCIA CURSOS DE FORMACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA (1 CONVENIO)					
TOTAL €			5.625,00	5.625,00	

Aportaciones de las diferentes entidades

		COMUNIDAD	AYTO./MANC. AUTÓNOMA	IMPORTE TOTAL	
AYUNTAMIENTO DE CIEZA (CONSTRUCCIÓN EDIFICIO USO MIXTO)					
TOTAL €		100.000,00		100.000,00	

Aportaciones de las diferentes entidades

		COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./MANC.	IMPORTE TOTAL	
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR (CONSTRUCCIÓN EDIFICIO USO MIXTO) (CONVENIO PLURIANUAL)					
TOTAL €		250.000,00	50.000,00	300.000,00	

Convenios o Protocolos adicionales suscritos con la Administración

1. PROTOCOLO ADICIONAL PRESTACIONES BÁSICAS

Expedientes incoados: Sesiones de los Órganos consultivos celebrados en el año 2007

Consejo Regional de Servicios Sociales

Sesiones: 1

Consejos Asesores Regionales de Servicios Sociales

- Sesión del Consejo Asesor Regional de Infancia y Familia: 2
- Sesión del Consejo Asesor Regional de Minorías Étnicas: 2
- Sesión del Consejo Asesor Regional de Personas con Discapacidad: 2
- Sesión del Consejo Asesor Regional de Personas Mayores: 2

Órdenes y Decretos tramitados en el año 2007

Órdenes: 9

Decretos: 1

Fundaciones: Actuaciones relacionadas con el protectorado de Fundaciones de Asistencia Social

Número de expedientes y/o actuaciones más frecuentes derivadas del ejercicio del Protectorado de Fundaciones de Asistencia Social:

Informes en procedimiento de constitución	1
Modificación de estatutos	4
Enajenaciones o gravámenes sujetas a autorización	4
Cuentas anuales	22
Planes de actuación	12
Alteraciones en la composición de los Patronatos	9
Delegación y apoderamientos	2

Además de las mencionadas, el servicio ha desarrollado la permanente actividad de coordinación y colaboración con el Registro de Fundaciones y otras Entidades no lucrativas, de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, durante el año 2007.

Emisión de informes jurídicos

En el marco de la función de emisión de informes jurídicos en las distintas materias competencia de la Secretaría General, se han elaborado 39 de estos informes, referidos todos ellos a alteraciones en las condiciones de concesión de subvenciones (en concreto, ampliación del plazo de ejecución de las actividades subvencionadas).

Asimismo se ha elaborado un informe sobre un posible cambio de titularidad surgido en la Residencia de Personas Mayores de Villanueva del Río Segura, a efectos de su inscripción en el Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia.

Subvenciones: Tramitación de los Decretos por Concesión Directa, según Centros Directivos

Número de expedientes derivados de la realización de decretos reguladores de subvenciones por concesión directa, según centros directivos:

Dirección General de Familia y Servicios Sociales	5
---	---

- Decreto número 396/2007, de 14 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a Ayuntamientos y Mancomunidades de Servicios Sociales, para la prestación de los servicios del Programa de Atención a Familias en Situaciones Especiales.

Aportaciones de las diferentes entidades

	COMUNIDAD AUTÓNOMA	IMPORTE TOTAL
ORDEN DE CONCESIÓN DIRECTA A AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES (Mantenimiento de Centro Servicios Sociales)		
TOTAL €	559.935,28	559.935,28

BORM nº 291, de 19 de diciembre de 2007

CORRECCIÓN DE ERRORES (Suplemento nº 7 BORM nº 300, de 31 de diciembre de 2007)

- Decreto n.º 454/2007, de 28 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a los Ayuntamientos de Campos del Río, Calasparra y Torre Pacheco, para la construcción y/o equipamiento de centros de atención a la infancia.

			COMUNIDAD AUTÓNOMA		IMPORTE TOTAL	
ORDEN DE CONCESIÓN DIRECTA A AYUNTAMIENTOS CAMPOS DEL RÍO, CALASPARRA Y TORRE PACHECO						
	TOTAL €		610.380,00		610.380,00	

BORM nº 7, de 9 de enero de 2008

- Decreto nº 117/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la concesión directa de una subvención al colectivo para la Promoción Social El Candil, para la prestación de un Servicio de Apoyo a Familias en Dificultad Social.

			COMUNIDAD AUTÓNOMA		IMPORTE TOTAL	
ORDEN DE CONCESIÓN DIRECTA A COLECTIVO PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL EL CANDIL						
	TOTAL €		50.999,00		50.999,00	

BORM nº 130, de 7 de junio de 2007

- Decreto nº 356/2007, de 16 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención, mediante Convenio, a la Administración General del Estado, para la financiación y mantenimiento del Centro de Atención a la Infancia Grumete.

			COMUNIDAD AUTÓNOMA		IMPORTE TOTAL	
ORDEN DE CONCESIÓN DIRECTA A CENTRO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA EL GRUMETE						
	TOTAL €		30.000,00		30.000,00	

BORM nº 269, de 21 de noviembre de 2007

- Decreto 458/2007, de 28 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención al Colectivo para la Promoción Social El Candil, para la prestación de un Servicio de Valoración de Expedientes de Menores en posible Situación de Riesgo.

		COMUNIDAD AUTÓNOMA		IMPORTE TOTAL
ORDEN DE CONCESIÓN DIRECTA A COLECTIVO PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL EL CANDIL				
TOTAL €		50.000,00		50.000,00

BORM nº 7, de 9 de enero de 2008

Secretaría Autonómica de Acción Social	2
--	---

- Decreto 456/ 2007, de 28 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a Ayuntamientos y Mancomunidades de Servicios Sociales, para el desarrollo de nuevas atenciones de ayuda a domicilio, dirigidas al cuidado de las personas mayores y dependientes de su entorno, desde el ámbito de la atención primaria de servicios sociales.

Aportaciones de las diferentes entidades

		COMUNIDAD AUTÓNOMA		IMPORTE TOTAL
ORDEN DE CONCESIÓN DIRECTA A AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES				
TOTAL €		724.936,00		724.936,00

BORM nº 7, de 9 de enero de 2008

- Decreto nº 318 /2007, de 19 de octubre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a ayuntamientos y mancomunidades de servicios sociales, para el desarrollo de actuaciones dirigidas a la atención de personas en situación de dependencia, desde el ámbito de la atención primaria de servicios sociales.

Aportaciones de las diferentes entidades

	COMUNIDAD AUTÓNOMA	IMPORTE TOTAL
ORDEN DE CONCESIÓN DIRECTA A AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES		
TOTAL €	2.269.801,00	2.269.801,00

BORM nº 248, de 26 de octubre de 2007

CORRECCIÓN DE ERRORES (BORM. nº 267, de 19 de noviembre de 2007).

CORRECCIÓN DE ERRORES (BORM. nº 279, de 21 de noviembre de 2007).

Otras actuaciones distintas de las anteriores son:

- Secretaría de la Comisión de Evaluación de la convocatoria de subvenciones para el año 2007 dirigidas a Corporaciones Locales, para el desarrollo de programas en materia de familia. Código 2486 (Capítulo IV de la Orden de 29 de enero de 2007, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se convocan para el año 2007 diversas subvenciones en materia de servicios sociales [“Boletín Oficial de la Región de Murcia” (BORM). nº 31, de 7 de febrero de 2007]).
- Secretaría de la Comisión de Evaluación de la convocatoria de subvenciones para el año 2007 dirigidas a instituciones sin ánimo de lucro, para el desarrollo de programas en materia de familia. Código 2584 (Capítulo IV de la Orden de 29 de enero de 2007, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se convocan para el año 2007 diversas subvenciones en materia de servicios sociales [“Boletín Oficial de la Región de Murcia” (BORM). nº 31, de 7 de febrero de 2007]).
- Secretaría de la Comisión de Evaluación de la Orden de 29 de enero de 2007, de la Consejería de Trabajo y Política social, por la que se convocan para el año 2007 diversas subvenciones en materia de servicios sociales.
- Secretaría de la Comisión de Evaluación de la Orden de 1 de febrero de 2007, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se convocan subvenciones destinadas a la construcción, remodelación y equipamiento de centros y Puntos de Atención a la Infancia para el año 2007.
- Secretaría de la Comisión de Evaluación de la Orden de 15 de febrero de 2007, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se convoca una subvención a una institución sin fin de lucro para la prestación de un Servicio de Información, Diagnóstico y Tratamiento de abusos sexuales a menores.

- Secretaría de Comisión de Evaluación de la Orden de 15 de febrero de 2007, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas individuales a familias con hijos nacidos de parto múltiple y a familias numerosas de categoría especial con seis o más hijos.
- Secretaría de la Comisión de Evaluación de la Orden de 16 de febrero de 2007, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se convoca una subvención a una institución sin fin de lucro para la prestación de servicios especializados de apoyo familiar.
- Secretaria de la Comisión de Evaluación de la Orden de 19 de febrero de 2007, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se convoca una subvención a una institución sin fin de lucro para la prestación de un Servicio de Puntos de Encuentro Familiar.
- Secretaría de la Comisión de Evaluación de la Orden de 10 de mayo de 2007, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones periódicas destinadas a favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar mediante el "PEQUECHEQUE", y se aprueba la convocatoria para el año 2007.
- Secretaría de la Comisión de Evaluación de la Orden de 10 de diciembre de 2007, de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, por la que se convocan subvenciones destinadas a empresas privadas para la construcción, remodelación y equipamiento de centros y Puntos de Atención a la Infancia para el año 2007.

2. Planificación y Evaluación ¹

2.1. Planificación de los servicios sociales

La actividad de planificación en el año 2007 se ha desarrollado a través de las siguientes actuaciones:

A) El diseño de sistemas unificados de información y gestión para una política social integral, a través de los siguientes instrumentos:

- Sistema de Información de Política Social (SIPS).
- Participación en la elaboración del proyecto del portal Murcia Social.

B) La participación en la realización y ejecución de medidas de planes sectoriales:

- Plan de Acción Social para las Personas Mayores de la Región de Murcia 2005–2007.
- Plan de Integración Social de Inmigrantes 2006–2009.
- Programa de rehabilitación psicosocial en salud mental y drogodependencias.
- Plan Nacional de Inclusión.

C) Investigación y evaluación

- Elaboración de una nueva herramienta de valoración de la exclusión para el Programa de Acompañamiento para la Inclusión (PAIN).
- Análisis de resultados del PAIN.

A) El diseño de sistemas unificados de información y gestión para una política social integral

Sistema de Información de Política Social (SIPS): el SIPS es un sistema que pretende recoger de manera sistemática la información básica de las actuaciones de la Consejería en materia de Política Social. El SIPS es un sistema unificado de información que, dependiendo del órgano encargado de la planificación general y de la coordinación en materia de acción social de la Consejería, permite construir un sistema de monitorización de la política social.

Los objetivos específicos de este proyecto son:

1. Mejorar la disponibilidad y capacidad de utilización de la información, mediante el diseño de un sistema basado en indicadores de monitorización de la política social de la Región de Murcia.
2. Realizar un seguimiento de las actuaciones en materia de política social, con el fin de optimizar los recursos disponibles.
3. Ajustar la planificación de los recursos de política social.

¹ El Decreto 158/2007 (BORM 9 de julio) adscribe el servicio de Planificación y Evaluación a la Secretaría General de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración; anteriormente estaba dentro de la Secretaría Autonómica de Acción Social, Menor y Familia.

En 2006 se contrató el entorno tecnológico con la adquisición del programa de gestión en formato compatible xml, y se comenzó su implantación. Este año se iniciaron los trabajos de información a los centros directivos del proyecto y se solicitaron los datos disponibles.

Durante 2007 comenzamos a incorporar al sistema la información de algunos centros directivos. Comenzamos por aquella información que estaba disponible y ordenada: Prestaciones Económicas y Ayudas Personales del IMAS y financiación y usuarios de Atención Primaria de Servicios Sociales.

Participación en el proyecto del Portal Murcia Social. La propuesta de creación del Portal Murcia Social se realizó en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2007–2013. La creación del Portal Murcia Social tiene como objetivo potenciar la información y la identidad del Sistema de Servicios Sociales a través de las nuevas tecnologías de la información, desarrollando:

- Una línea de información coordinada de las actuaciones en materia de política social.
- Una red interna de comunicaciones para los profesionales de la intervención social.

Para el desarrollo de este proyecto, desde el programa 313A se han propuesto y financiado las siguientes actuaciones que residen en la Sección de Documentación:

- La adquisición de *hardware* (servidor inicial, escáner, impresora y 5 cpu con pantalla)
- La adquisición de *software*:
 - *Altova xmlspy 2008 professional edition*
 - *Altova umodel 2008 professional edition*
 - *Altova semanticworks 2008 professional edition*
 - *Omnipage 16*
 - *Adobe web Premium CS3*
- La realización de un estudio que contempla los aspectos necesarios para la planificación del Portal Murcia Social: estructura y planificación; arquitectura *hardware* de servidores y de *software* para el portal Murcia Social.

B) La participación en la realización y ejecución de medidas de planes sectoriales

• **Plan de Acción Social para las Personas Mayores de la Región de Murcia 2005-2007.** Se ha participado en la aplicación de las siguientes medidas del Servicio de Planificación y Evaluación, previstas para el año 2007:

- Medida 13. Realizar una campaña de sensibilización a la sociedad sobre la situación y las necesidades de las personas mayores. Difusión de 30.000 folletos y 3.000 carteles con el lema “El principal apoyo de nuestros mayores eres tú”.
- Medida 33. Promover la figura del “gestor de atención a personas mayores” en los centros de servicios sociales.
- Medida 34. Incrementar la dotación económica para una mayor cobertura de la prestación de ayuda a domicilio en el conjunto de la población.

- Medida 36. Impulsar servicios complementarios de la ayuda a domicilio.
- Medida 37. Promover un programa experimental de ayuda a domicilio los fines de semana para personas en situación de dependencia grave.
- Medida 39. Establecer un sistema de seguimiento, evaluación y supervisión periódica del servicio de ayuda a domicilio.
- Medida 49. Participación de la Administración Regional en la financiación del servicio de teleasistencia domiciliaria y alcanzar una cobertura del servicio del 3 % de la población de 65 y más años de nuestra región.
- Medida 50. Realizar medidas de difusión del servicio de teleasistencia domiciliaria.
- Medida 100. Hacer coincidir la distribución territorial de los recursos especializados del sistema de servicios sociales con las áreas de salud.

• **Plan de Integración Social de Inmigrantes 2006-2009**

Se participó en la elaboración de acciones y en el análisis de las actuaciones que afectan a las competencias del Servicio de Planificación y Evaluación en relación con este Plan.

Entre estas actuaciones destacamos:

- La imputación del gasto de la Atención Primaria de Servicios Sociales en la atención a inmigrantes.
- La propuesta de creación de nuevas Unidades de Trabajo Social (al menos 35 en el periodo del Plan) dirigidas a la atención de la población en general en los centros de servicios sociales donde haya una proporción alta de inmigrantes.
- Colaborar en la realización e implantación de un módulo de atención a inmigrantes en el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales.

• **Programa de rehabilitación psicosocial en salud mental y drogodependencias.** En este Plan se han incorporado medidas relacionadas con la atención primaria de servicios sociales.

• **Plan Nacional de Inclusión.** Se ha recogido la información del gasto de las medidas contempladas en este Plan por parte de los Centros Directivos de las Consejerías, con el fin de evaluar su cumplimiento.

C) Investigación y evaluación

Revisión de la herramienta del Programa de Acompañamiento para la Inclusión (PAIN) destinada a la valoración de las situaciones de exclusión y aplicación piloto de la misma

La experiencia de la aplicación práctica de la herramienta anterior y las operaciones de evaluación realizadas aconsejaron su revisión, con el fin de obtener puntuaciones más ajustadas a la realidad.

Por este motivo, se ha elaborado una nueva herramienta con las siguientes características:

- Se ha identificado un conjunto de indicadores (definidos en un manual complementario) que describe, tanto la amplitud de la situación de exclusión (a mayor número de indicadores mayor es la multidimensionalidad de la situación) como el perfil primario de la misma (señala los aspectos de mayor presencia).
- Esta herramienta ofrece la posibilidad de identificar los indicadores que, por su gravedad o importancia, definen lo fundamental de la situación personal de exclusión y cuya influencia mutua produce un efecto multiplicador que acentúa la situación de exclusión y/o dificulta los procesos de intervención.
- Además, incorpora un apartado cualitativo que permite identificar las particularidades personales y las relaciones sociales de cada caso, y, en concreto, la trayectoria personal con especificación de puntos de inflexión (cambios fundamentales) y las circunstancias que originaron el cambio.

El conocimiento de las situaciones personales de exclusión (multifactoriales) exige superar la medición a través de indicadores y considerar aproximaciones cualitativas que nos permitan valorar los elementos subjetivos y específicos de cada caso.

Evaluación de los principales resultados del Programa de Acompañamiento para la Inclusión (PAIN)

En este apartado se manifiesta la realidad multifactorial de la exclusión y se ponen en evidencia las características sociales de la población del programa y el perfil de exclusión de la misma, que se concreta en la presencia frecuente de los siguientes rasgos:

INGRESOS

Ingresos bajos (94 %)

Ingresos irregulares (72 %)

EMPLEO

Desempleo de larga duración (86 %)

Baja/nula cualificación laboral (83 %)

Dificultad inserción laboral por sexo/edad (65 %)

PSICOSOCIAL

Escasa conciencia situación (69 %)

Baja autoestima/autoimagen (68 %)

Escasa/nula motivación para el cambio (67 %)

FAMILIA

Episodios pasados familiares influyentes (79 %)

Dependencia crónica de los servicios sociales (71 %)

GÉNERO

Existe una mayor presencia femenina en las personas del programa (70 %), que confirma la mayor fragilidad de la mujer ante las situaciones de riesgo social.

La polarización más clara en cuanto a los rasgos de la exclusión es la que se da entre hombres y mujeres.

Mujeres: monoparentalidad (El 36,5 % de las personas incorporadas al programa son separadas), episodios familiares de conflicto/violencia y dificultades de inserción laboral vinculadas a factores de género.

Hombres: presentan un porcentaje muy alto de adicciones, discapacidad/enfermedad que les dificulta/imposibilita el acceso al trabajo y mantienen hábitos de vida vinculados a la exclusión.

2.2. Atención Primaria de Servicios Sociales

2.2.1. Convenio para el desarrollo de actuaciones en materia de Servicios Sociales de Atención Primaria

En el presupuesto de la Comunidad Autónoma del **año 2007** aparecen en la partida 12.01.00.313A.461.01 tres acciones subvencionables para el **desarrollo de actuaciones en materia de Servicios Sociales de Atención Primaria a Entidades Locales de la Región de Murcia:**

- Mantenimiento de Centros de Servicios Sociales.
- Desarrollo del Servicio de Ayuda a Domicilio Básica.
- Desarrollo del Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.

Los **Servicios Sociales de Atención Primaria** son el primer nivel de atención social a los ciudadanos y se prestan a través de la **RED PÚBLICA DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA.**

Los Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria son equipamientos de titularidad pública, dotados de equipos técnicos y medios necesarios para dar soporte al desarrollo de las prestaciones básicas del Sistema de Servicios Sociales.

Estos equipamientos son el equipamiento básico de los Servicios Sociales, constituyen el primer nivel de atención social a los ciudadanos y se caracterizan por:

- Atender a toda la población de su ámbito territorial.
- Son polivalentes. Ofrecen respuestas a las distintas necesidades sociales. Engloban los servicios, programas y actuaciones que tienen como finalidad atender las situaciones de dificultad social de personas y grupos.
- Son la puerta de acceso a todo el sistema público de servicios sociales, orientan al recurso adecuado y, cuando es preciso, derivan a los servicios sociales especializados.
- Promueven la participación social.
- Pretenden la recuperación de las redes de integración comunitaria. Ponen en relación a las personas con su entorno social.
- Se desarrollan en el ámbito local. Están gestionados por las Entidades Locales con el apoyo de la Administración Regional.

Con el objetivo de facilitar la gestión administrativa en las Entidades Locales y reforzar una visión global e integral de los Servicios Sociales de Atención Primaria se establece un **nuevo Convenio** de Colaboración entre la Comunidad Autónoma y cada una de las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones en materia de Atención Primaria de Servicios Sociales. Este Convenio contempla las **tres acciones subvencionables** (financiadas por subvención nominativa) y se establece un periodo de vigencia de **dos años (2007-2008)**. En el año **2007** se firmaron **28** Convenios.

Subvenciones nominativas para el mantenimiento de Centros de Servicios Sociales

Esta actuación se realiza en colaboración con el Ministerio con competencias en materia de Servicios Sociales ² en el marco del Convenio-Programa suscrito con la Administración Central del Estado para el desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.

A través del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales se establece la articulación para la cooperación económica y técnica entre las administraciones del Estado, Comunidad Autónoma y Entidades Locales de la Región de Murcia, **para financiar el mantenimiento de Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria.**

Se consideran **acciones subvencionables** en esta medida:

- Personal que lleva a cabo las prestaciones y que se considera básico de estructura del centro para la atención y desarrollo de las prestaciones (personal fundamentalmente de Unidades de Trabajo Social, apoyo técnico y administrativo).
- Las derivadas del desarrollo de las prestaciones, tales como personal específico de las prestaciones, actividades, actuaciones y atenciones que se propongan.
- Mantenimiento de los equipamientos y locales donde se ofrecen las prestaciones básicas.

² En 2007 el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Datos de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en el año 2007

Entidades Locales donde está implantado:

<ul style="list-style-type: none"> - Águilas - Alcantarilla - Alguazas - Alhama de Murcia - Campos del Río - Cartagena - Ceutí - Cieza - Comarca Oriental, Mancomunidad (Abanilla, Beniel, Fortuna, Santomera) - Jumilla - Las Torres de Cotillas - Librilla - Lorca - Lorquí - Los Alcázares 	<ul style="list-style-type: none"> - Mazarrón - Molina de Segura - Murcia - Noroeste, Mancomunidad (Caravaca de la Cruz, Calasparra, Cehegín, Moratalla) - Puerto Lumbreras - Río Mula, Mancomunidad (Albudeite, Bullas, Mula, Pliego) - San Javier - San Pedro del Pinatar - Suereste, Mancomunidad (La Unión, Fuente Álamo, Torre Pacheco) - Totana - Valle de Ricote, Mancomunidad (Abarán, Blanca, Ojós, Ulea, Villanueva, Ricote) - Yecla
--	--

Datos de ejecución de la subvención:

- Proyectos financiados: **30**
- Municipios de cobertura de los proyectos: **44**
- Centros de Servicios Sociales financiados: **30**
- Unidades de Trabajo Social: **139**
- Trabajadores financiados con Prestaciones Básicas: **369**

Datos de evaluación económica

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS	MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS PROYECTOS
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	2.805.018,16 € 36,28 %	2.805.018,16 € 17,70 %
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	3.005.894,00 € 38,88 %	3.005.894,00 € 16,51 %
ENTIDADES LOCALES	1.921.177,36 € 24,85 %	11.174.794,48 € 65,79 %

Distribución del gasto según memoria económica

DESTINO DE LA FINANCIACIÓN	GASTO	
PRESTACIONES	3.945.864,41 €	23,23 %
PERSONAL (ESTRUCTURA)	11.566.997,89 €	68,10 %
MANTENIMIENTO	1.472.844,34 €	8,67 %

Distribución de la financiación para el mantenimiento de centros, por Centro de Servicios Sociales en el año 2007 (Plan Concertado de Prestaciones Básicas)

El presupuesto inicial de la Comunidad Autónoma y el Ministerio fue de **5.598.207 €**. Esta cuantía se incrementó en **212.615,16 €** con la incorporación de la financiación de "Erradicación de Pobreza". Esta ampliación se hizo mediante Orden del Consejero de Política Social, Mujer y Familia.

ENTIDAD LOCAL	Ministerio	CARM	Entidades Loc.	TOTAL €
ÁGUILAS	83.825,71	89.319,39	56.961,78	230.106,88
ALCANTARILLA	113.280,96	117.676,97	74.638,73	305.596,66
ALGUAZAS	21.043,21	22.852,79	14.632,00	58.528,00
ALHAMA DE MURCIA	45.601,88	49.524,12	31.709,00	126.835,00
CAMPOS DEL RÍO	5.707,90	6.199,10	3.969,00	15.876,00
INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	383.581,92	410.303,18	261.876,78	1.055.761,88
CEUTÍ	23.830,04	25.878,96	16.570,00	66.279,00
CIEZA	107.506,20	116.751,80	74.753,00	299.011,00
JUMILLA	50.945,26	55.326,74	35.424,00	141.696,00
LIBRILLA	9.753,19	10.591,81	6.782,00	27.127,00
CONSEJO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE LORCA	246.213,23	267.387,77	171.200,00	684.801,00
LORQUÍ	17.461,40	18.962,60	12.141,00	48.565,00
LOS ALCÁZARES	30.874,68	31.393,22	19.818,23	82.086,13
MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA ORIENTAL	91.330,15	99.184,85	63.505,00	254.020,00
MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE	149.077,74	161.899,26	103.659,00	414.636,00
MANCOMUNIDAD DEL RÍO MULA	79.835,28	86.702,72	55.513,00	222.051,00
MANCOMUNIDAD DEL SURESTE	155.978,32	165.006,38	106.995,23	427.979,93
MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE RICOTE	88.730,51	96.361,49	61.697,00	246.789,00
MAZARRÓN	51.718,05	56.165,95	35.961,00	143.845,00
MOLINA DE SEGURA	95.068,66	103.244,34	66.104,00	264.417,00
MURCIA	629.404,34	671.162,28	428.090,41	1.728.657,03
PUERTO LUMBRERAS	29.088,36	31.589,64	20.226,00	80.904,00
SAN JAVIER	65.756,48	66.860,41	42.207,47	174.824,36
SAN PEDRO DEL PINATAR	51.803,69	52.673,23	33.251,73	137.728,65
TORRES DE COTILLAS	34.314,50	37.265,50	23.860,00	95.440,00
TOTANA	60.057,42	65.222,58	41.760,00	167.040,00
YECLA	83.229,08	90.386,92	57.872,00	231.488,00
TOTAL REGIÓN	2.805.018,16	3.005.894,00	1.921.177,36	7.732.089,52

Actividades desarrolladas para el seguimiento de las subvenciones:

- **Gestión presupuestaria:**
 - Elaboración de las propuestas de presupuestos y de los criterios de distribución de los créditos para financiar los Centros de Servicios Sociales de las Corporaciones Locales.
 - Seguimiento de la tramitación para el pago a las entidades locales de la financiación del Plan Concertado, en coordinación con el Servicio de Desarrollo Normativo.

- **Coordinación y apoyo técnico:**
 - Asesoramiento a los Centros de Servicios Sociales para la elaboración de las fichas del Plan Concertado (memorias financiera y de evaluación) del año 2006 y estudio de las memorias presentadas por cada uno de los centros.
 - Elaboración de la memoria financiera de los 30 proyectos del Plan Concertado para su envío a la Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).
 - Confección de los 30 proyectos de los Centros de Servicios Sociales para el año 2007 y registros de los mismos en la aplicación informática PBS.
 - Asesoramiento y seguimiento en los proyectos de actuación de los 30 Centros de Servicios Sociales.
 - Envío periódico de información a las Corporaciones Locales sobre convocatorias de ayudas y subvenciones, así como de otros temas de interés.
 - Preparación y convocatoria de las reuniones de Comisión de Seguimiento del Convenio (se celebraron dos reuniones, una en febrero y otra en diciembre de 2007).

- **Otras actividades:**
 - Actualización de la base de datos de los Centros de Servicios Sociales.
 - Reuniones del Grupo de Trabajo de Atención Primaria de Servicios Sociales.
 - Asistencia a las reuniones del Grupo de Trabajo de Atención Primaria, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Otros aspectos técnicos relacionados con las subvenciones para el desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales

El Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS)

Los Centros de Servicios Sociales gestionan la información sobre sus servicios y actuaciones a través del **Sistema de Información de Servicios Sociales (SIUSS)**.

El SIUSS es un soporte documental informatizado que permite recabar datos básicos de los usuarios y de las intervenciones de los Servicios Sociales de Atención Primaria. Por lo tanto, posibilita el conocimiento de las características de los usuarios y de las intervenciones, permitiendo la evaluación de la cobertura de la red pública de servicios sociales de atención primaria.

El SIUSS actualmente, y después de varias versiones de la aplicación informática, está consolidado como sistema de información, estando instalado en todas las Unidades de Trabajo Social de los Centros de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

Según datos (históricos) de la última descarga general (31 de diciembre 2007) en el SIUSS había registrados **117.778 expedientes y 168.064 usuarios** correspondientes a los **30 Centros de Servicios Sociales**.

Datos acumulados SIUSS a 31 de diciembre 2007

Entidad Local	Nº Total de UTS	Usuarios	Media Usuarios/UTS	Expedientes	Media Exptes./UTS
ÁGUILAS	3	3.430	1.143	2.789	930
ALCANTARILLA	5	9.432	1.886	5.179	1.036
ALGUAZAS	1	2.103	2.103	1.641	1.641
ALHAMA DE MURCIA	2	4.063	2.032	2.448	1.224
CAMPOS DEL RÍO	1	631	631	335	335
CARTAGENA I	8	11.943	1.493	7.389	924
CARTAGENA II	8	10.810	1.351	7.153	894
CENTRO CIUDAD DE MURCIA	7	20.008	2.858	13.349	1.907
CENTRO MURCIA NORTE	10	15.571	1.557	10.230	1.023
CENTRO MURCIA SUR	16	19.001	1.188	13.283	830
CEUTÍ	1	2.240	2.240	1.401	1.401
CIEZA	4	5.828	1.457	4.254	1.064
JUMILLA	4	6.017	1.504	4.489	1.122
LAS TORRES DE COTILLAS	2	3.090	1.545	2.004	1.002
LIBRILLA	1	2.345	2.345	1.632	1.632
LORCA	8	13.050	1.631	8.897	1.112
LORQUÍ	2	2.259	2.259	1.260	1.260
LOS ALCÁZARES	2	1.242	621	912	456
MANCOMUNIDAD VALLE RICOTE	9	10.131	1.126	6.628	736
MANCOMUNIDAD COMARCA ORIENTAL	4	7.628	1.907	4.903	1.226
MANCOMUNIDAD DEL RÍO MULA	5	4.434	887	3.518	704
MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE	7	12.124	1.732	9.101	1.300
MANCOMUNIDAD SURESTE	6	5.576	929	4.195	699
MAZARRÓN	2	3.138	1.569	2.791	1.396
MOLINA DE SEGURA	9	4.834	537	4.115	457
PROGRAMA PREV./INSER. MURCIA	3	15.743	5.248	13.077	4.359
PUERTO LUMBRERAS	1	5.643	5.643	3.154	3.154
SAN JAVIER	3	2.317	772	1.883	628
SAN PEDRO DEL PINATAR	2	2.093	1.047	1.755	878
TOTANA	3	5.498	1.833	3.697	1.232
YECLA	4	5.730	1.433	4.424	1.106
Total Región	143	217.952	1.535	151.886	1.070

Actividades desarrolladas para la implantación y seguimiento del SIUSS

Durante el año 2007 se han realizado las siguientes actuaciones relacionadas con el apoyo técnico y la incorporación de nuevos módulos que hacen que este sistema de información ofrezca una mejor respuesta a las necesidades y particularidades de las actuaciones de los Centros de Servicios Sociales:

- Contratación de una empresa para el **mantenimiento de instalaciones** (descarga de datos 2007 y actualizaciones versión 3.1.8.) en los Centros de Servicios Sociales.
- Elaboración de un **manual SIUSS** en soporte informático (versión 3.1.8.).
- Formación continuada de los profesionales.
- La implantación y el desarrollo del Sistema han ido acompañados de un **seguimiento y apoyo técnico** del Servicio de Planificación y Evaluación y de **la financiación de equipos informáticos** a través de la línea abierta en las subvenciones dirigidas a Corporaciones Locales para la adquisición, construcción, remodelación y equipamiento de centros que presten servicios sociales, convocadas anualmente por la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.
- Asistencia a las reuniones del Grupo de trabajo de SIUSS del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Subvenciones nominativas para el desarrollo del Servicio de Ayuda a Domicilio Básico

La Ayuda a Domicilio es una prestación básica del Sistema de Servicios Sociales que tiene por objeto proporcionar, en el propio domicilio, una serie de atenciones de carácter doméstico, social, de apoyo psicológico y rehabilitador, a los individuos y las familias que lo precisen, por no serles posible realizar sus actividades habituales o hallarse alguno de los miembros en situación de conflicto psicofamiliar, facilitando de este modo la permanencia y la autonomía en el medio habitual de convivencia, contando para ello con el personal cualificado al efecto.

Se consideran **actividades subvencionables** de esta medida:

- Coste hora del personal en la atención directa de los usuarios (al menos un 95 % del total de las adaptaciones).
- Otros gastos (como máximo un 5 % del total de las aportaciones):
 - Formación.
 - Tareas de coordinación del servicio.
 - Adquisición de material necesario para el desarrollo de la prestación (como máximo un 5 % del total de las aportaciones).

Cobertura durante el año 2007

Las subvenciones de Ayuda a Domicilio tienen cobertura en los **cuarenta y cinco municipios de la Región (100 % de población regional)**.

Vinculados a la financiación de esta subvención en el año 2007 había **746 trabajadores (739 auxiliares de hogar y 7 trabajadores sociales)**.

Financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio (básica) en el año 2007

Financiación contemplada en las subvenciones nominativas iniciales en el año 2007

ENTIDAD LOCAL	Ayuda a domicilio básica (financiación inicial a ejecutar en 2007)		
	CA	EE.LL (25 %)	TOTAL
ÁGUILAS	90.133,00 €	30.044,00 €	120.177,00 €
ALCANTARILLA	107.927,00 €	35.976,00 €	143.903,00 €
ALEDO	8.517,00 €	2.839,00 €	11.356,00 €
ALGUAZAS	37.418,00 €	12.473,00 €	49.891,00 €
ALHAMA DE MURCIA	54.651,00 €	18.217,00 €	72.868,00 €
CAMPOS DEL RÍO	9.732,00 €	3.244,00 €	12.976,00 €
INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	562.067,00 €	187.356,00 €	749.423,00 €
CEUTÍ	28.725,00 €	9.575,00 €	38.300,00 €
CIEZA	96.978,00 €	32.326,00 €	129.304,00 €
JUMILLA	117.968,00 €	39.323,00 €	157.291,00 €
LIBRILLA	26.688,00 €	8.896,00 €	35.584,00 €
CONSEJO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE LORCA	177.020,00 €	59.007,00 €	236.027,00 €
LORQUÍ	25.964,00 €	8.655,00 €	34.619,00 €
LOS ALCÁZARES	23.070,00 €	7.690,00 €	30.760,00 €
MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA ORIENTAL	108.039,00 €	36.013,00 €	144.052,00 €
MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE	243.365,00 €	81.122,00 €	324.487,00 €
MANCOMUNIDAD DEL RÍO MULA	132.673,00 €	44.224,00 €	176.897,00 €
MANCOMUNIDAD DEL SURESTE	119.011,00 €	39.670,00 €	158.681,00 €
MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE RICOTE	198.212,00 €	66.071,00 €	264.283,00 €
MAZARRÓN	49.609,00 €	16.536,00 €	66.145,00 €
MOLINA DE SEGURA	251.900,00 €	83.967,00 €	335.867,00 €
MURCIA	1.055.107,00 €	351.702,00 €	1.406.809,00 €
PUERTO LUMBRERAS	41.077,00 €	13.692,00 €	54.769,00 €
SAN JAVIER	49.374,00 €	16.458,00 €	65.832,00 €
SAN PEDRO DEL PINATAR	39.009,00 €	13.003,00 €	52.012,00 €
TORRES DE COTILLAS	82.508,00 €	27.503,00 €	110.011,00 €
TOTANA	82.595,00 €	27.532,00 €	110.127,00 €
YECLA	103.481,00 €	34.494,00 €	137.975,00 €
TOTAL REGIÓN	3.922.818,00 €	1.307.608,00 €	5.230.426,00 €

Incremento de la financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio Básica (diciembre 2007, para ejecutar durante el ejercicio 2008)

Entidad Local	Incremento de financiación € (a ejecutar durante 2008)
ÁGUILAS	9.013,30
ALCANTARILLA	10.792,70
ALEDO	851,7
ALGUAZAS	3.741,80
ALHAMA DE MURCIA	5.465,10
CAMPOS DEL RÍO	973,2
INST. SERV. SOCIALES CARTAGENA	228.180,90
CEUTÍ	2.872,50
CIEZA	70.897,80
COMARCA ORIENTAL, M.	10.803,90
JUMILLA	11.796,80
LIBRILLA	2.668,80
CON. MUNCPAL. SERV. SS. LORCA	38.582,00
LORQUÍ	2.596,40
LOS ALCÁZARES	16.707,00
MAZARRÓN	32.560,90
MOLINA DE SEGURA	25.190,00
MURCIA	105.510,70
NOROESTE, M.	24.336,50
PUERTO LUMBRERAS	4.107,70
RÍO MULA, M.	13.267,30
SAN JAVIER	25.337,40
SAN PEDRO	3.900,90
SURESTE, M.	11.901,10
TORRES DE COTILLAS	8.250,80
TOTANA	8.259,50
VALLE DE RICOTE, M.	19.821,20
YECLA	26.548,10
TOTAL REGIÓN	724.936,00

Este incremento no lleva aportación de las Entidades Locales y se realizó mediante el **Decreto nº 456/2007**, de 28 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a Ayuntamientos y Mancomunidades de Servicios Sociales, para el desarrollo de nuevas atenciones de ayuda a domicilio, dirigidas al cuidado de las personas mayores y dependientes de su entorno, desde el ámbito de la atención primaria de servicios sociales.

Gasto JUSTIFICADO año 2007

El gasto justificado de la financiación de la subvención inicial es el siguiente:

ENTIDAD LOCAL	Gasto a justificar €	Gasto justificado €	% Gasto ejecutado sobre el total a justificar
ÁGUILAS	120.177,00	289.012,85	240,49
ALCANTARILLA	143.903,00	219.515,95	152,54
ALCÁZARES, LOS	30.760,00	88.212,20	286,78
ALEDO	11.356,00	18.339,72	161,50
ALGUAZAS	49.891,00	52.397,51	105,02
ALHAMA DE MURCIA	72.868,00	98.692,13	135,44
CAMPOS DEL RÍO	12.976,00	18.317,18	141,16
CARTAGENA	749.423,00	916.319,84	122,27
CEUTÍ	38.300,00	44.213,39	115,44
CIEZA	129.304,00	151.647,99	117,28
COMARCA ORIENTAL, M.	144.052,00	176.176,56	122,30
JUMILLA	157.291,00	210.945,00	134,11
LIBRILLA	35.584,00	108.263,58	304,25
LORCA	236.027,00	511.358,32	216,65
LORQUÍ	34.619,00	38.020,68	109,83
MAZARRÓN	66.145,00	159.824,86	241,63
MOLINA DE SEGURA	335.867,00	437.112,21	130,14
MURCIA	1.406.809,00	3.789.175,21	269,35
NOROESTE, M.	324.487,00	484.318,00	149,26
PUERTO LUMBRERAS	54.769,00	119.089,09	217,44
RÍO MULA, M.	176.897,00	428.307,23	242,12
SAN JAVIER	65.832,00	104.812,71	159,21
SAN PEDRO DEL PINATAR	52.012,00	109.783,55	211,07
SURESTE, M.	158.681,00	442.710,54	278,99
TORRES DE COTILLAS	110.011,00	135.203,75	122,90
TOTANA	110.127,00	242.941,71	220,60
VALLE DE RICOTE, M.	264.283,00	535.152,40	202,49
YECLA	137.975,00	176.177,62	127,69
TOTAL REGIÓN	5.230.426,00	10.106.041,78	193,22

Otros aspectos técnicos relacionados con el Convenio para el desarrollo de la Prestación Básica de Ayuda a Domicilio

Datos del servicio de ayuda a domicilio ³

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (Mes de diciembre 2007)						
ENTIDADES LOCALES	Número de usuarios	Número de horas	Media mes horas/usuario	Usuarios en lista de espera	Número de auxiliares	
ÁGUILAS	158	2.205	14	28	24	
ALCANTARILLA	120	1.430	12	36	21	
ALCÁZARES, LOS	47	347	7	21	5	
ALEDO	19	190	10	1	2	
ALGUAZAS	35	245	7	12	5	
ALHAMA DE MURCIA	70	751	11	45	8	
CAMPOS DEL RÍO	8	80	10	78	1	
CARTAGENA	342	7.036	21	598	46	
CEUTÍ	29	327	11	0	5	
CIEZA	73	1.419	19	42	12	
COMARCA ORIENTAL, M.	106	1.797	17	3	13	
JUMILLA	104	1.213	12	0	11	
LIBRILLA	47	665	14	50	8	
LORCA	220	3.834	17	0	43	
LORQUÍ	32	350	11	25	4	
MAZARRÓN	96	712	7	0	10	
MOLINA DE SEGURA	138	2.974	22	103	30	
MURCIA	1.459	28.107	19	1.530	236	
NOROESTE, M.	307	3.908	13	76	46	
PUERTO LUMBRERAS	114	956	8	29	8	
RÍO MULA, M.	283	26.455	93	55	41	
SAN JAVIER	76	604	8	30	8	
SAN PEDRO DEL PINATAR	65	731	11	13	9	
SURESTE, M.	159	2.517	16	6	43	
TORRES DE COTILLAS	103	1.239	12	85	9	
TOTANA	120	1.967	16	46	25	
VALLE DE RICOTE, M.	294	3.243	11	39	51	
YECLA	75	799	11	56	15	
Total Región	4.699	96.100	16	3.007	739	

Acciones realizadas para el desarrollo del Servicio de Ayuda a Domicilio desde el Servicio de Planificación y Evaluación de la Secretaría General

- Seguimiento mensual del desarrollo del Servicio de Ayuda a Domicilio (datos financiación y de usuarios, horas...).

³ Los datos corresponden a los usuarios en alta y en lista de espera en diciembre 2007.

- Reuniones del grupo de trabajo para el seguimiento y elaboración de propuestas de mejora del Servicio de Ayuda a Domicilio y establecimientos de criterios para próximo convenio.
- Formación de los profesionales.

Subvenciones para el desarrollo del Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social en los Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria

El **objeto** de estas subvenciones es el desarrollo de **actuaciones de acompañamiento social** a personas en situación de exclusión social en el marco del Programa de Prevención e Inserción Social de los Centros de Servicios Sociales.

Estas actuaciones tienen como objetivos:

- Detectar y diagnosticar los factores y situaciones de riesgo, tanto en individuos como en grupos.
- Proporcionar el asesoramiento técnico y el apoyo necesario a aquellas personas con dificultad de integración social, favoreciendo la creación de programas específicos que les capaciten para acceder a los recursos.
- Facilitar una formación social, educativa, profesional y ocupacional a personas en situación de exclusión, promoviendo el acceso a programas de inserción social y laboral a su alcance.
- Articular un itinerario de inserción que permita el acceso de la persona a los recursos sociales de su entorno.
- Crear, consolidar y fortalecer cauces operativos de cooperación desde los servicios sociales de atención primaria con otros servicios públicos y privados, de modo que complementen y refuercen las actuaciones de integración social.

Se consideran acciones subvencionables:

- **GASTO DE PERSONAL de los proyectos locales y del profesional de apoyo al programa en el ámbito regional**

Cobertura en el año 2007

El programa se llevó a cabo en el año 2007 en **dieciséis Centros de Servicios Sociales** que abarcan **veintiún municipios** y con una **cobertura poblacional del 76,70 % de la población regional**.

Está implantado en las Entidades Locales de:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Alcantarilla - Alhama de Murcia - Cartagena - Cieza - Lorca - Murcia - Noroeste, Mancomunidad (Caravaca de la Cruz, Calasparra, Cehegín, Moratalla) - Puerto Lumbreras | <ul style="list-style-type: none"> - Río Mula, Mancomunidad (Albudeite, Bullas, Mula, Pliego) - San Javier - San Pedro del Pinatar - Sureste, Mancomunidad (La Unión, Fuente Álamo, Torre Pacheco) - Torres de Cotillas, Las - Yecla |
|---|--|

Datos financiación**Distribución de la financiación por Entidad Local**

ENTIDAD LOCAL	Acompañamiento para la inclusión Social año 2007		
	CA	EE.LL	TOTAL
ALCANTARILLA	44.001	14.667	58.668
ALHAMA DE MURCIA	44.001	14.667	58.668
INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	124.520	41.507	166.027
CIEZA	44.001	14.667	58.668
CONSEJO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE LORCA	70.567	23.522	94.089
MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE	44.001	14.667	58.668
MANCOMUNIDAD DEL RÍO MULA	44.001	14.667	58.668
MANCOMUNIDAD DEL SURESTE	44.001	14.667	58.668
MURCIA	132.002	44.001	176.003
PUERTO LUMBRERAS	44.001	14.667	58.668
SAN JAVIER	44.001	14.667	58.668
TORRES DE COTILLAS	44.001	14.667	58.668
YECLA	44.001	14.667	58.668
TOTAL REGIÓN	767.099	255.700	1.022.799

Otros aspectos técnicos:**Datos sobre los equipos de intervención. Profesionales financiados por la subvención**

ENTIDAD LOCAL	COMPOSICIÓN DEL EQUIPO					Total profesionales financiados
	Trabajador Social	Psicólogo	Educador	Asesor Laboral		
ALCANTARILLA	1		1			2
ALHAMA DE MURCIA	1			1		2
CARTAGENA	2	1		1		4
CIEZA	1			1		2
LORCA	2	1				3
MURCIA	4		2			6
NOROESTE, M.	1			1		2
PUERTO LUMBRERAS	2					2
RÍO MULA, M.	1		1			2
SAN JAVIER	1		1			2
SURESTE, M.	2					2
TORRES DE COTILLAS	2					2
YECLA	1		1			2
TOTAL PROGRAMA	21	3	6	4		33

En Subvención de Cartagena se incluyó además la financiación de un profesional para el apoyo del programa regional.

Datos sobre usuarios del programa durante el año 2007

Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social. Datos Regionales año 2007			
Casos valorados ⁴			511
Casos incorporados al Programa ⁵			343
Casos trabajados durante el periodo ⁶			965
Planes de trabajo compartido ⁷			590
Bajas producidas durante el año			177

⁴ Son los canalizados por las Unidades de Trabajo Social y otros Programas del Centro al Programa de Acompañamiento para su valoración.

⁵ Son los que se han incorporado al Programa por considerarse idóneos para intervención del Programa.

⁶ Son todos los casos que han sido trabajados en 2007, 522 casos proceden de años anteriores.

⁷ Son los planes de trabajo compartidos de los casos trabajados en 2007. Los planes de trabajo suponen el inicio de una relación estable entre los profesionales del programa y los usuarios.

Acciones realizadas para el desarrollo del programa desde el Servicio de Planificación y Evaluación de la Secretaría General

- Apoyo y asesoramiento a los profesionales.

En el diseño del marco teórico del Programa de Acompañamiento, se recoge la necesidad de realizar un seguimiento y supervisión de las actuaciones del Programa con el objeto de establecer las estrategias necesarias para una adecuada respuesta a las necesidades de las personas incluidas en el mismo.

En este sentido, una de las conclusiones de la Jornada de Evaluación celebrada en el año 2005 en San Javier, era la necesidad de “mejorar el seguimiento del Programa y posibilitar espacios de supervisión que permitan la formación y reflexión de los profesionales sobre su práctica diaria”.

Con la finalidad de dar respuesta a estas necesidades, desde el Servicio de Planificación y Evaluación se puso en marcha una nueva acción basada en un **plan de trabajo para reforzar el seguimiento y apoyo de los proyectos locales** del Programa de Acompañamiento. Para llevar a cabo esta medida se incorporó en el año 2006 un nuevo profesional, procedente de un Equipo Local⁸, con experiencia de trabajo en procesos de inclusión social

Este profesional depende del Servicio de Planificación y Evaluación, y realiza las siguientes tareas:

- Seguimiento de los proyectos locales de Acompañamiento Social. Visitas a los Centros de Servicios Sociales.
 - Supervisión y apoyo del trabajo de los profesionales de los proyectos locales.
 - Toma de contacto con los recursos de protección social en el ámbito regional.
- Comisión de trabajo de Inclusión Social: reuniones con profesionales del programa para llevar a cabo un análisis y seguimiento del desarrollo de la implantación del Programa y elaboración de documentos técnicos sobre la inclusión social. Desde esta Comisión se han trabajado los siguientes documentos:
 - Propuesta de itinerarios de inclusión social.
 - Revisión, propuesta y modificación de Herramienta de Valoración de la situación de exclusión.
 - Se inició la elaboración de un módulo en el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS) del Programa de Acompañamiento. Este módulo incorpora al SIUSS los documentos y herramientas: *Valoración de situación de exclusión; Informe de Resultados; Estadillo de gestiones y actividades.*
 - Seminarios de formación de nuevos profesionales incorporados al programa.

- Organización de la **JORNADA DE TRABAJO: “La inclusión social desde lo local, propuestas de trabajo en Red”**. La jornada se organizó en colaboración con el Ayuntamiento de Murcia y tuvo lugar el 22 de junio de 2007 en Murcia, con la asistencia de aproximadamente **101 profesionales**. A la jornada asistieron todos los equipos del Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social, fueron invitados otros profesionales del ámbito de los servicios sociales; de otros sistemas de protección social y de entidades de iniciativa social:

- Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales
- Dirección General de Inmigración, Voluntariado y otros Colectivos
- SEF
- IMAS
- EAPN
- Servicio de Vivienda Ayuntamiento de Murcia
- Universidad de Murcia. EUTS
- Instituto de la Mujer de la Región de Murcia
- Heliotropos

Los objetivos de la jornada fueron los siguientes:

- Analizar los procesos de inclusión social desde lo local
- Proponer elementos de mejora en el trabajo en red

El contenido de la jornada fue el siguiente:

- Experiencia de la inclusión social desde el Ayuntamiento de Murcia.
- Mesa redonda sobre “Propuesta para el trabajo en red desde lo local”.
- Presentación del documento elaborado por la Comisión de Trabajo de Inclusión Social sobre “Itinerarios de Inserción”.

- Participación en acciones relacionadas con la difusión y coordinación con otras entidades del ámbito de la inserción social, fundaciones, ONGS, EAPN, etc.:
- Participación en el curso de la Universidad del Mar “Exclusión Social y Desigualdad”, celebrado en Moratalla en julio del 2007, con la ponencia “El abordaje de la exclusión social en el marco del Programa de Acompañamiento. Analizar el perfil social de las personas excluidas”.
- Participación en el grupo organizador del Seminario Europeo “A favor de la Inclusión Social. Sensibilización, movilización y debate”, organizado por la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración; IMAS; Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; Comisión Europea; EAPN; Fundación Luis Vives. Se elaboraron los documentos iniciales de “Derechos Fundamentales e Inclusión Social” y “Políticas de Inclusión Social”. Y se participó en el documento de conclusiones “Hacia una estrategia regional para la

Inclusión Social”. Se celebró en octubre 2007.

- Participación en la jornada “Inserempleo”, organizada por el Ayuntamiento de Albacete, celebrado en noviembre 2007. Se explicó el Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social de la Región de Murcia.
- Acciones para la implantación del Programa en 2008 en nuevas Entidades Locales:
 - Elaboración de propuesta para incorporar el programa en siete Entidades Locales nuevas.
 - Reuniones con las Entidades Locales nuevas para preparar su incorporación al Programa de Acompañamiento.

2.2.2. Subvención de concesión directa para el desarrollo de actuaciones para la atención a personas en situación de dependencia desde el ámbito de la atención primaria de servicios sociales

En el presupuesto de la Comunidad Autónoma del **año 2007**, aparecen en la partida 12.01.00.313A.461.01 dos acciones subvencionables para el **desarrollo de actuaciones para la atención de personas en situación de dependencia desde el ámbito de la atención primaria de servicios sociales**:

- **Medidas de servicios complementarios y extraordinarios de ayuda a domicilio.**
- **Medidas de refuerzo de profesionales para la atención a la dependencia.**

La finalidad de esta financiación es el desarrollo de actuaciones para la atención a personas en situación de dependencia, que realizan las Entidades Locales a través de sus centros de servicios sociales de atención primaria. Dichas actuaciones van encaminadas a proporcionar las mejores condiciones para el cuidado y permanencia en su hogar de personas con limitaciones en su autonomía, incrementando el apoyo social al usuario y su entorno familiar.

Medidas de Servicios Complementarios y Extraordinarios de Ayuda a Domicilio:

- a) Ayuda a Domicilio en fines de semana y días festivos
- b) Comida a domicilio
- c) Teleasistencia
- d) Respiro Familiar

Atenciones de carácter personal de ayuda a domicilio en fines de semana y festivos

Las **atenciones de carácter personal de ayuda a domicilio en fines de semana y festivos** son un complemento de la prestación básica del Servicio Público de Ayuda a Domicilio. Su finalidad es la prestación de apoyo personal durante los fines de semana (sábados y domingos) y días festivos a personas con limitaciones para cuidar de sí mismas.

El Servicio de Ayuda a Domicilio Extraordinario comprende exclusivamente la prestación básica de carácter personal que, a efectos del Servicio de Ayuda a Domicilio Extraordinario, engloba aquellas actividades dirigidas al usuario cuando éste no puede realizarlas por sí mismas y precise:

- Apoyo en el aseo y cuidados personales.
- Ayuda en la ingesta de alimentos.
- Administración, si procede, de la medicación simple prescrita por personal facultativo, así como la observación del estado de salud para la detección y comunicación de cualquier cambio significativo.
- Ayuda a la movilidad dentro del domicilio.

Beneficiarios:

Podrán ser beneficiarios de la prestación de ayuda a domicilio extraordinaria aquellos usuarios de ayuda a domicilio que necesariamente requieren la ayuda de otra persona para realizar actividades de autocuidado.

Comida a domicilio

El **Servicio de Comidas a Domicilio** consiste en la compra y preparación de alimentos fuera del domicilio del beneficiario y su posterior transporte al mismo, quedando incluidos los casos de régimen alimenticio debidamente prescritos por el médico.

Se concreta en:

- Dispensación de una comida diaria a domicilio para personas beneficiarias del Servicio, una vez al día, coincidiendo con el almuerzo. Este servicio se prestará todos los días naturales del año correspondiente.
- Incluirá traslado de la comida al domicilio del beneficiario, en recipientes adecuados, la entrega de los mismos a los usuarios y la posterior recogida de los recipientes, si fuera necesario.
- En el caso de regímenes especiales, se ofrecerán dietas adecuadas a las necesidades.

Beneficiarios:

Podrán ser beneficiarios del Servicio de Comidas a Domicilio las personas que lo precisen, una vez valorada la situación de necesidad del mismo y, en situaciones excepcionales, aquellos miembros de la unidad de convivencia que dependan directamente del solicitante.

Los criterios generales para el acceso y valoración de la necesidad del servicio quedan establecidos a través del baremo utilizado para el conjunto de Servicios de Ayuda a Domicilio (Decreto 124/2002).

Teleasistencia

La **teleasistencia** es un Servicio dirigido a personas mayores de 65 años y/o discapacitadas que viven solas o que pasan gran parte del día solas en sus domicilios, que padecen pérdidas de autonomía y/o problemas de salud y que, a través del teléfono y de un equipo de comunicación de muy fácil manejo, permite entrar en contacto con un centro que ofrece atención personalizada durante las 24 horas, movilizandando otros recursos humanos o materiales, propios del usuario o existentes en su entorno.

Comprende las siguientes actuaciones:

- Dotar e instalar en el domicilio de los usuarios los elementos necesarios del sistema.
- Familiarizar a los usuarios con el uso del equipo.
- Apoyo inmediato al usuario cuando solicite ayuda ante una situación imprevista o de emergencia.
- Intervención sin petición de ayuda directa por el usuario ante riesgo detectado por las alarmas del sistema básico (movilidad, robo, fuego, fuga de gas....).
- Movilización de recursos sociales, sanitarios, etc., adecuados a cada situación de emergencia.
- Seguimiento permanente de los usuarios y del sistema.
- Mantenimiento del sistema y sus instalaciones.
- Agenda para recordar a los usuarios datos importantes sobre temas de medicación, realización de gestiones, etc.

Beneficiarios:

Son destinatarios del Servicio de Teleasistencia aquellas personas o familias que por su avanzada edad, discapacidad, aislamiento social o alto nivel de dependencia, lo necesiten para poder continuar viviendo en su propio domicilio. Dado que el manejo del sistema requiere de una mínima capacidad de comprensión y discernimiento, en caso de que el beneficiario estuviera afectado por algún tipo de demencia, la posibilidad de uso vendrá referida a la persona que asuma su cuidado.

Respiro familiar

El Respiro Familiar consiste en proporcionar un espacio de descanso temporal a los cuidadores principales de personas en situación de dependencia en la atención de éstas y en circunstancias puntuales y excepcionales que favorezcan su participación social. Dichos servicios se llevarán a cabo en los domicilios de las personas dependientes de acuerdo con los proyectos presentados inicialmente por las Entidades Locales.

Actuaciones que constituyen el contenido del servicio:

- Aseo, higiene personal y movilización.
- Administración de alimentos preparados previamente por los familiares o cuidadores.
- Administración oral de medicamentos, siguiendo pautas escritas del personal sanitario.
- Acompañamiento, supervisión y vigilancia en el hogar, que podrá incluir la realización de actividades de apoyo (lectura, juegos de mesa, etc.).
- Cualquier otra implícita en el desarrollo de las anteriores.

Serán beneficiarios del Servicio de Respiro Familiar aquellas unidades familiares en cuyo seno se preste atención de forma continuada al menos a una persona en situación de dependencia funcional.

Cobertura de los Servicios en 2007

Todas las Entidades Locales a excepción del Ayuntamiento de Ceutí⁹, han implantado algún servicio de los complementarios o extraordinarios de ayuda a domicilio.

La cobertura territorial de los Servicios por Entidades Locales es la siguiente:

ENTIDAD LOCAL	DATOS A DICIEMBRE DEL 2007				
	SAD EN FIN Y DE SEMANA DÍAS FESTIVOS	COMIDA A DOMICILIO	TELEASISTENCIA	RESPIRO FAMILIAR	
ÁGUILAS	SÍ	SÍ	SÍ	NO	
ALCANTARILLA	SÍ	SÍ	SÍ	NO	
ALEDO	SÍ	NO	SÍ	NO	
ALGUAZAS	SÍ	NO	SÍ	NO	
ALHAMA DE MURCIA	SÍ	NO	SÍ	NO	
CARTAGENA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
CAMPOS DEL RÍO	NO	SÍ	NO	NO	
CEUTÍ	NO	NO	NO	NO	
CIEZA	SÍ	SÍ	NO	NO	
COMARCA ORIENTAL, M.	SÍ	NO	SÍ	NO	
JUMILLA	SÍ	SÍ	NO	SÍ	
LIBRILLA	SÍ	SÍ	NO	NO	
LORCA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
LORQUÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	
LOS ALCÁZARES	NO	NO	SÍ	NO	
MAZARRÓN	SÍ	NO	SÍ	NO	
MOLINA DE SEGURA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
MURCIA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
NOROESTE, M.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
PUERTO LUMBRERAS	SÍ	NO	SÍ	NO	
RÍO MULA, M.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
SAN JAVIER	SÍ	NO	SÍ	NO	
SAN PEDRO DEL PINATAR	SÍ	NO	SÍ	NO	
SURESTE, M.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
TORRES DE COTILLAS	SÍ	NO	SÍ	NO	
TOTANA	SÍ	SÍ	SÍ	NO	
VALLE DE RICOTE, M.	SÍ	SÍ	SÍ	NO	
YECLA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
TOTAL REGIÓN	25	17	23	9	
	ENTIDADES LOCALES	ENTIDADES LOCALES	ENTIDADES LOCALES	ENTIDADES LOCALES	

⁹ El Ayuntamiento de Ceutí no ha demandado ninguno de los Servicios propuestos en la Orden de Subvención.

Cobertura regional por financiación y número de usuarios financiados:

Financiación año 2007

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y EXTRAORDINARIOS	MTAS + CA €	EE.LL. €	TOTAL FINANCIACIÓN € 2007
Teleasistencia	228.066,16	76.012,96	304.079,12
Comida a domicilio	549.217,02	183.072,36	732.289,38
Ayuda a Domicilio Fines de Semana y Días festivos	557.695,83	185.899,17	743.595,00
Respiro Familiar	450.945,99	150.315,33	601.261,32
TOTAL	1.785.925,00	595.299,82	2.381.224,82

Número de usuarios 2007

Teleasistencia	1.635
Comida a domicilio	864
Ayuda a domicilio en Fines de Semana y Día Festivos	628
Respiro Familiar	268

Información sobre financiación por Entidades Locales:

ENTIDAD LOCAL	SAD FIN DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS							
	PERIODO DE DE EJECUCIÓN	SOLICITUD APLAZAMIENTO	MTAS+CA	EE.LL	TOTAL FINANCIACIÓN	Nº N USUARIOS DICIEMBRE 2007	Nº DE USUARIOS EN LISTA DE ESPERA DICIEMBRE 2007	
ÁGUILAS	1 de enero a 31 de diciembre de 2007	NO	9.056,25	3.018,75	12.075,00	10	0	
ALCANTARILLA	1 de enero a 31 de diciembre de 2007	NO	19.800,00	6.600,00	26.400,00	34	0	
ALEDO	1 de enero a 31 de diciembre de 2007	NO	5.287,50	1.762,50	7.050,00	7	0	
ALGUAZAS	1 de enero a 31 de diciembre de 2007	NO	7.346,25	2.448,75	9.795,00	16	5	
ALHAMA DE MURCIA	1 de enero a 31 de diciembre de 2007	NO	11.227,50	3.742,50	14.970,00	14	11	
CARTAGENA	1 de julio a 31 de diciembre de 2007	NO	28.541,25	9.513,75	38.055,00	34	37	
CAMPOS DEL RÍO CEUTÍ								
CIEZA	1 de enero a 31 de diciembre de 2007	NO	16.818,75	5.606,25	22.425,00	22	0	
COMARCA ORIENTAL, M.	1 de abril a 31 de diciembre de 2007	NO	18.787,50	6.262,50	25.050,00	12	25	
JUMILLA	1 de enero a 31 de diciembre de 2007	NO	20.418,75	6.806,25	27.225,00	17	0	
LIBRILLA	1 de enero a 31 de diciembre de 2007	NO	10.856,25	3.618,75	14.475,00	11	11	
LORCA	1 de abril a 31 de diciembre de 2007	NO	33.041,25	11.013,75	44.055,00	74	0	
LORQUÍ	1 de enero a 31 de diciembre de 2007	SÍ	24.806,25	8.268,75	33.075,00	19	1	
		15/03/2008						
LOS ALCÁZARES								
MAZARRÓN	1 de marzo a 31 de diciembre de 2007	NO	9.900,00	3.300,00	13.200,00	15	0	
MOLINA DE SEGURA	1 de marzo a 31 de diciembre de 2007	NO	15.727,08	5.242,92	20.970,00	16	12	
MURCIA	1 de febrero a 31 de diciembre de 2007	NO	126.675,00	42.225,00	168.900,00	136	34	
NOROESTE, M.	1 de marzo a 31 de diciembre de 2007	NO	41.400,00	13.800,00	55.200,00	34	0	
PUERTO LUMBRERAS	1 de enero a 31 de diciembre de 2007	NO	8.685,00	2.895,00	11.580,00	8	0	
RÍO MULA, M.	1 de enero a 31 de diciembre de 2007	NO	48.420,00	16.140,00	64.560,00	47	0	
SAN JAVIER	1 de abril a 31 de diciembre de 2007	NO	11.745,00	3.915,00	15.660,00	11	0	
SAN PEDRO	1 de mayo a 31 de diciembre de 2007	NO	2.666,25	888,75	3.555,00	3	3	
SURESTE, M.	1 de julio a 31 de diciembre de 2007	SÍ	10.125,00	3.375,00	13.500,00	6	0	
		31/03/2008						
TORRES DE COTILLAS	1 de enero a 31 de diciembre de 2007	NO	9.101,25	3.033,75	12.135,00	7	4	
TOTANA	1 de enero a 31 de diciembre de 2007	NO	10.350,00	3.450,00	13.800,00	17	7	
VALLE DE RICOTE, M.	1 de abril a 31 de diciembre de 2007	NO	36.450,00	12.150,00	48.600,00	40	6	
YECLA	1 de enero a 31 de diciembre de 2007	SÍ	20.463,75	6.821,25	27.285,00	18	0	
		31/03/2008						
TOTAL REGIÓN		3 APLAZAN	557.695,83	185.899,17	743.595,00	628	156	

ENTIDAD LOCAL	SERVICIO DE COMIDAS							
	PERIODO DE DE EJECUCIÓN	SOLICITUD APLAZAMIENTO	MTAS+CA	EE.LL	TOTAL FINANCIACIÓN	Nº N USUARIOS DICIEMBRE 2007	Nº DE USUARIOS EN LISTA DE ESPERA DICIEMBRE 2007	
ÁGUILAS	1 de julio a 31 de diciembre 2007	NO	12.420,00	4.140,00	16.560,00	17	0	
ALCANTARILLA	1 de junio a 31 de diciembre 2007	NO	23.882,40	7.960,80	31.843,20	42	0	
ALEDO								
ALGUAZAS								
ALHAMA DE MURCIA								
CARTAGENA	1 de julio a 31 de diciembre 2007	NO	39.468,00	13.156,00	52.624,00	81	110	
CAMPOS DEL RÍO	1 de mayo a 31 de diciembre 2007	NO	9.187,50	3.062,50	12.250,00	11	1	
CEUTÍ								
CIEZA	16 de abril a 31 de diciembre 2007	SÍ 15/02/2008	24.661,13	8.220,38	32.881,51	31	0	
COMARCA ORIENTAL, M.								
JUMILLA	1 de junio a 31 de diciembre 2007	NO	18.361,20	6.120,40	24.481,60	45	3	
LIBRILLA	1 de junio a 31 de diciembre 2007	NO	8.025,00	2.675,00	10.700,00	16	10	
LORCA	1 de Julio a 31 de diciembre 2007	NO	20.700,00	6.900,00	27.600,00	42	0	
LORQUÍ	1 de junio a 31 de diciembre 2007	SÍ 15/04/2008	12.375,75	4.125,25	16.501,00	7	0	
LOS ALCÁZARES								
MAZARRÓN								
MOLINA DE SEGURA	1 de mayo a 31 de diciembre 2007	NO	22.968,75	7.656,25	30.625,00	68	0	
MURCIA	1 de abril a 31 de diciembre 2007	NO	171.157,46	57.052,50	228.209,96	235	16	
NOROESTE, M.	1 de marzo a 31 de diciembre 2007	NO	38.564,06	12.854,69	51.418,75	52	4	
PUERTO LUMBRERAS		NO					0	
RÍO MULA, M.	1 de enero a 31 de diciembre 2007	NO	54.678,19	18.226,06	72.904,25	57	39	
SAN JAVIER								
SAN PEDRO								
SURESTE, M.	1 de julio a 31 de diciembre 2007	SÍ 31/03/2008	24.667,50	8.222,50	32.890,00	35	0	
TORRES DE COTILLAS								
TOTANA	1 de marzo a 31 de diciembre 2007	NO	18.360,00	6.120,00	24.480,00	38	1	
VALLE DE RICOTE, M.	1 de abril a 31 de diciembre 2007	NO	31.378,88	10.459,63	41.838,51	44	00	
YECLA	1 de junio a 31 de diciembre 2007	NO	18.361,20	6.120,40	24.481,60	43	9	
TOTAL REGIÓN		3 APLAZAN	549.217,02	183.072,36	732.289,38	864	193	

ENTIDAD LOCAL	TELEASISTENCIA							
	PERIODO DE DE EJECUCIÓN	SOLICITUD APLAZAMIENTO	MTAS+CA	EE.LL	TOTAL FINANCIACIÓN	Nº N USUARIOS DICIEMBRE 2007	Nº DE USUARIOS EN LISTA DE ESPERA DICIEMBRE 2007	
ÁGUILAS	1 de julio a 31 diciembre de 2007	NO	4.574,70	1.524,90	6.099,60	21	0	
ALCANTARILLA	1 de abril a 31 de diciembre 2007	NO	2.817,75	939,25	3.757,00	14	40	
ALEDO	1 de mayo a 31 de diciembre 2007	SÍ	795,6	265,2	1.060,80	8	0	
		29/02/2008						
ALGUAZAS	1 de mayo a 31 de diciembre 2007	NO	663	221	884	16	0	
ALHAMA DE MURCIA	1 de mayo a 31 de diciembre 2007	NO	1.989,00	663	2.652,00	26	0	
CARTAGENA	1 de julio a 31 de diciembre 2007	NO	36.100,35	12.033,45	48.133,80	384	177	
CAMPOS DEL RÍO								
CEUTÍ								
CIEZA	1 de mayo a 31 de diciembre 2007	NO	1.989,00	663	2.652,00	53	0	
COMARCA ORIENTAL, M.	1 de abril a 31 de diciembre 2007	NO	14.005,88	4.668,63	18.674,51	76	0	
JUMILLA								
LIBRILLA								
LORCA	1 de abril a 31 de diciembre 2007	NO	28.486,58	9.486,43	37.973,01	121	0	
LORQUÍ	1 de mayo a 31 de diciembre 2007	SÍ	1.989,00	663	2.652,00	25	0	
		29/02/2008						
LOS ALCÁZARES	1 de enero a 31 de diciembre 2007	NO	1.989,00	663	2.652,00	22	0	
MAZARRÓN	1 de marzo a 31 de diciembre 2007	NO	5.967,00	1.989,00	7.956,00	36	0	
MOLINA DE SEGURA	1 de marzo a 31 de diciembre 2007	NO	16.309,80	5.436,60	21.746,40	77	0	
MURCIA	1 de enero a 31 de diciembre 2007	NO	57.714,15	19.238,05	76.952,20	284	349	
NOROESTE, M.	1 de marzo a 31 de diciembre 2007	NO	3.315,00	1.105,00	4.420,00	29	0	
PUERTO LUMBRERAS	1 de mayo a 31 de diciembre 2007	NO	2.652,00	884	3.536,00	77	0	
RÍO MULA, M.	1 de enero a 31 de diciembre 2007	NO	11.867,70	3.955,90	15.823,60	92	0	
SAN JAVIER	1 de junio a 31 de diciembre 2007	NO	6.033,30	2.011,10	8.044,40	24	0	
SAN PEDRO	1 de enero a 31 de diciembre 2007	NO	5.304,00	1.768,00	7.072,00	23	4	
SURESTE, M.	1 de marzo a 31 de diciembre 2007	NO	7.458,75	2.486,25	9.945,00	93	0	
TORRES DE COTILLAS	1 de mayo a 31 de diciembre 2007	NO	1.326,00	442	1.768,00	17	0	
TOTANA	1 de enero a 31 de diciembre 2007	NO	6.961,50	2.320,50	9.282,00	32	0	
VALLE DE RICOTE, M.	1 de julio a 31 de diciembre 2007	SÍ	4.972,50	1.657,50	6.630,00	61	0	
		15/02/2008						
YECLA	1 de enero a 31 de diciembre 2007	NO	2.784,60	928,2	3.712,80	24	0	
TOTAL REGIÓN		3 APLAZAN	228.066,16	76.012,96	304.079,12	1.635	570	

ENTIDAD LOCAL	RESPIRO FAMILIAR 2007							
	PERIODO DE DE EJECUCIÓN	SOLICITUD APLAZAMIENTO	MTAS+CA	EE.LL	TOTAL FINANCIACIÓN	Nº N USUARIOS DICIEMBRE 2007	Nº DE USUARIOS EN LISTA DE ESPERA DICIEMBRE 2007	
ÁGUILAS ALCANTARILLA ALEDO ALGUAZAS ALHAMA DE MURCIA								
CARTAGENA	1 de julio a 31 de diciembre 2007	NO	67.585,06	22.528,35	90.113,41	40	21	
CAMPOS DEL RÍO CEUTÍ CIEZA COMARCA ORIENTAL, M.								
JUMILLA	16 de junio a 31 de diciembre de 2007	NO	13.483,53	4.494,51	17.978,04	13	0	
LIBRILLA								
LORCA	1 de abril a 31 de diciembre 2007	NO	48.913,35	16.304,45	65.217,80	35	0	
LORQUÍ LOS ALCÁZARES MAZARRÓN								
MOLINA DE SEGURA	1 de abril a 31 de diciembre 2007	NO	43.474,05	14.491,35	57.965,40	47	0	
MURCIA	1 de abril a 31 de diciembre 2007	NO	150.375,23	50.125,08	200.500,31	67	0	
NOROESTE, M.	1 de marzo a 31 de diciembre 2007	NO	43.474,05	14.491,35	57.965,40	17	0	
PUERTO LUMBRERAS								
RÍO MULA, M.	1 de enero a 31 de diciembre 2007	NO	34.026,68	11.342,23	45.368,91	8	16	
SAN JAVIER SAN PEDRO								
SURESTE, M.	1 de enero a 31 de diciembre 2007	NO	31.301,17	10.433,72	41.734,89	13	0	
TORRES DE COTILLAS TOTANA VALLE DE RICOTE, M.								
YECLA	1 de julio a 31 de diciembre 2007	NO	18.312,87	6.104,29	24.417,16	28	6	
TOTAL REGIÓN			450.945,99	150.315,33	601.261,32	268	43	

Acciones realizadas para el desarrollo de los servicios extraordinarios y complementarios del SAD desde el Servicio de Planificación y Evaluación de la Secretaría General

- Seguimiento mensual del desarrollo de cada uno de los servicios.
- Apoyo a los profesionales para la implantación y desarrollo de los servicios.

Medidas de Refuerzo de Profesionales para la atención a la dependencia:

- a) Trabajador Social para la atención de situaciones de dependencia.
- b) Creación de Unidades de Trabajo Social en las zonas con mayor población de referencia atendida por profesional de Unidad de Trabajo Social de Zona y refuerzo de un profesional de programa en las Entidades Locales con más demanda de servicios dirigidos a la dependencia.

a) Subvención de concesión directa para mantenimiento de profesionales (Trabajador Social) para la atención a la dependencia.

El objeto de la subvención es la financiación de profesional/es para la atención a personas mayores y dependientes, en el marco del Programa de Apoyo a la Unidad Convivencial y Ayuda a Domicilio de los Centros de Servicios Sociales.

Con la dotación de estos profesional/es se pretende facilitar la detección de necesidades y la orientación y el acceso de las personas mayores y dependientes a los recursos sociales existentes en su entorno, así como el seguimiento de la aplicación de dichos recursos.

Las actuaciones a llevar a cabo por este profesional deben estar relacionadas con las siguientes funciones:

- a) Seguimiento de la aplicación de recursos para la atención a la dependencia de la Administración local y regional. Colaboración en la gestión técnica y administrativa de los siguientes recursos:
 - Servicio de ayuda a domicilio básico y de servicios complementarios y extraordinarios (teleasistencia; comida a domicilio; SAD en fin de semana...).
 - Programa de respiro familiar.
 - Apoyo a familiares de personas dependientes.
 - Servicios de estancias diurnas.
 - Centros de Día.
 - Prestaciones económicas.
 - Atención residencial.
- b) Colaborar en la coordinación de los recursos de atención a la dependencia del área de servicios sociales y con otros sistemas de protección social.
- c) Sensibilización social sobre el fenómeno de la dependencia. Promoción de la vida autónoma y el buen trato. Prevención de las situaciones de dependencia y detección de necesidades.
- d) Colaboración en las tareas de sistematización de la información y estadística de los programas de atención a la dependencia del Centro de Servicios Sociales.
- e) Apoyo a medidas de Planes Regionales relacionados con la dependencia. Colaboración en las propuestas de mejora y actualizaciones normativas.

Cobertura de la financiación

La subvención de Trabajador Social para atención a personas dependientes tiene cobertura en todas las Entidades Locales de la Región.

ENTIDAD LOCAL ¹⁰	PROFESIONALES	FINANCIACIÓN AÑO 2006 (6 MESES)				
		CA €	EE.LL. €	TOTAL FINANCIACIÓN €	INICIO DE CONTRATO	FINALIZACIÓN DE CONTRATO
ÁGUILAS	1 Jornada completa	15.494,00	5.163,00	20.657,00	01/04/2007	31/12/2007
ALCANTARILLA	1 Jornada completa	13.578,00	4.525,00	18.103,00	05/05/2007	31/12/2007
ALEDO	1 1/4 jornada	3.873,00	1.291,00	5.164,00	01/04/2007	31/12/2007
ALGUAZAS	1 Jornada completa para apoyo a programa regional	39.821,00	2.714,00	42.535,00	16/03/2007	31/12/2007
ALHAMA DE MURCIA	1 Jornada completa	13.577,00	4.526,00	18.103,00	05/05/2007	31/12/2007
CAMPOS DEL RÍO	1 1/4 jornada	2.606,00	868,00	3.474,00	30/06/2007	31/12/2007
CARTAGENA	1 Jornada completa	15.492,00	5.164,00	20.656,00	01/04/2007	31/12/2007
CEUTÍ	1 1/2 jornada	7.747,00	2.582,00	10.329,00	01/04/2007	31/12/2007
CIEZA	1 Jornada completa	10.479,00	3.493,00	13.972,00	29/06/2007	31/12/2007
COMARCA ORIENTAL, MANCOMUNIDAD	1 Jornada completa 1 1/2 jornada	20.704,00	6.901,00	27.605,00	01/05/2007	31/12/2007
JUMILLA	1 Jornada completa	11.830,00	3.944,00	15.774,00	04/06/2007	31/12/2007
LIBRILLA	1 Jornada completa	15.436,00	5.146,00	20.582,00	02/04/2007	31/12/2007
LORCA	1 Jornada completa	15.436,00	5.146,00	20.582,00	02/04/2007	31/12/2007
LORQUÍ	1 1/2 jornada	7.043,00	2.347,00	9.390,00	25/04/2007	31/12/2007
LOS ALCÁZARES	1 1/2 jornada	6.789,00	2.263,00	9.052,00	05/05/2007	31/12/2007
MAZARRÓN	1 Jornada completa	6.873,00	2.291,00	9.164,00	01/09/2007	31/12/2007
MOLINA DE SEGURA	1 Jornada completa	14.310,00	4.770,00	19.080,00	22/04/2007	31/12/2007
MURCIA	3 Jornada completa	34.713,00	11.518,00	46.231,00	11/06/2007 20/06/2007 21/06/2007	31/12/2007 31/12/2007 31/12/2007
NOROESTE, MANCOMUNIDAD	1 1/2 jornada	6.873,00	2.291,00	9.164,00	02/05/2007	31/12/2007
PUERTO LUMBRERAS	1 Jornada completa	14.647,00	4.883,00	19.530,00	16/04/2007	31/12/2007
RÍO MULA, MANCOMUNIDAD	1/2 jornada	7.747,00	2.582,00	10.329,00	01/04/2007	31/12/2007
SAN JAVIER	1 Jornada completa	10.479,00	3.493,00	13.972,00	29/06/2007	31/12/2007
SAN PEDRO DEL PINATAR	1 Jornada completa	15.042,00	5.014,00	20.056,00	09/04/2007	31/12/2007
SURESTE, MANCOMUNIDAD	1 Jornada completa 1 1/2 jornada	16.309,00	5.437,00	21.746,00	22/06/2007	31/12/2007
TORRES DE COTILLAS	1 Jornada completa	13.746,00	4.582,00	18.328,00	02/05/2007	31/12/2007
TOTANA	1 Jornada completa	10.423,00	3.474,00	13.897,00	30/06/2007	31/12/2007
VALLE DE RICOTE, MANCOMUNIDAD	1 1/2 jornada	7.633,00	2.545,00	10.178,00	05/04/2007	31/12/2007
YECLA	1 Jornada completa	15.493,00	5.164,00	20.657,00	01/04/2007	31/12/2007
TOTAL REGIÓN	374.193,00	114.117,00	488.310,00			

¹⁰ El Ayuntamiento de Yecla y la Mancomunidad del Río Mula habían contratado con anterioridad a la fecha establecida en la Orden de Subvención.

Acciones realizadas para el apoyo a los profesionales de la atención a la dependencia desde el Servicio de Planificación y Evaluación de la Secretaría Autonómica de Acción Social.

- Mantenimiento de un profesional de un Centro de Servicios Sociales en el Servicio de Planificación y Evaluación para realizar funciones de apoyo y seguimiento de los profesionales de las Entidades Locales.
- Visita a 5 Centros de Servicios Sociales que contrataron al/los profesional/es para atención a la dependencia con el objeto de mantener una reunión de valoración conjunta con éstos y los demás profesionales que desarrollen sus funciones en este ámbito.
- Visita a 4 Centros de Servicios Sociales con el fin de efectuar un seguimiento de las actuaciones realizadas en materia de atención a las situaciones de dependencia.
- Elaboración de un documento de recopilación de los datos remitidos en la memoria de justificación de la subvención de cada una de las entidades locales.
- Asistencia y participación en la Jornada de la Dependencia, celebrada en la Escuela de Práctica Social de la Universidad de Murcia, en diciembre de 2007.
- Información a los profesionales de las actuaciones en materia de dependencia dirigidas a las Entidades Locales.
- Atención a las demandas concretas de apoyo formuladas por los profesionales.

b) Creación de Unidades de Trabajo Social en las zonas con mayor población de referencia atendida por profesional de Unidad de Trabajo Social de Zona y refuerzo de un profesional de programa en las Entidades Locales con más demanda de servicios dirigidos a la dependencia.

La finalidad de esta medida fue la financiación de profesionales (Trabajadores Sociales) para la creación de nuevas Unidades de Trabajo Social de Zona y de refuerzo del Programa de Ayuda a Domicilio en las Entidades Locales con mayor población de referencia atendida por profesional y con más demanda de servicios dirigidos a la dependencia.

ENTIDADES LOCALES	Creación de nuevas Unidades de Trabajo Social y refuerzo de un profesional de programa					
	PERIODO DE EJECUCIÓN	Nº de profesionales para nuevas Unidades de Trabajo Social	Nº de profesionales para refuerzo del Programa de Ayuda a Domicilio	CA+MTAS	E.E.LL	TOTAL
INST. CARTAGENA	1/05/07 A 31/12/2007	3 Trab. Sociales jor. comp.		41.409,00 €	13.804,00 €	55.213,00 €
MURCIA	1/05/07 A 31/12/2007	4 Trab. Sociales jor. comp.	1 T. Social jor. comp.	68.274,00 €	22.762,00 €	91.036,00 €
TOTAL REGIÓN				109.683,00 €	36.566,00 €	146.249,00 €

2.3. Otras acciones realizadas con la Atención Primaria de Servicios Sociales

Durante el periodo 2007 se han realizado los siguientes cursos de formación:

Denominación	Entidad organizadora	Mes celebración	Lugar	Nº de horas	Nº de asistentes	Dirigido a
CURSO SOBRE ACTUALIZACIÓN DE SIUSS. LOS ALCÁZARES	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/Secretaría Autónoma	Enero	Centro de Servicios Sociales de los Alcázares	12	20	Diplomados en Trabajo Social de la Región de Murcia
CURSO SOBRE ACTUALIZACIÓN DE SIUSS	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/Secretaría Autónoma	Febrero	La Caixa	12	20	Diplomados en Trabajo Social de la Región de Murcia
ACOMPANIAMIENTO SOCIAL	Escuela de práctica Social y Secretaría Autónoma M. y F.	Febrero	Universidad	40	31	Profesionales de los centros de servicios sociales
CURSO DE SIUSS BÁSICO	Escuela de Administración Local y Secretaría Autónoma	Marzo	Aula de Escuela Admón. Local	15	18	Diplomados en Trabajo Social de la Región de Murcia
CURSO DE SIUSS BÁSICO	Escuela de Administración Local y Secretaría Autónoma	Mayo	Escuela de Administración Local	12	15	Diplomados en Trabajo Social de la Región de Murcia
EL ACOMPAÑAMIENTO Y EL TRABAJO EN RED EN LOS PROCESOS DE INCORPORACIÓN SOCIAL (2 ediciones)	Escuela de Administración Local y Secretaría Autónoma	Mayo	Escuela de Administración Local	25	25	Profesionales de los centros de servicios sociales
CURSO DE ACTUALIZACIÓN SIUSS	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/Secretaría Autónoma	Mayo	Lorca	12	15	Profesionales de los centros de servicios sociales
CURSO DE ACTUALIZACIÓN SIUSS	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/Secretaría Autónoma	Junio	Agencia de Desarrollo Local	12	15	Profesionales de los centros de servicios sociales
CURSO DE ACTUALIZACIÓN SIUSS	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/Secretaría Autónoma	Junio	Agencia de Desarrollo local	12	20	Profesionales de los centros de servicios sociales
CURSO SOBRE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SERVICIOS SOCIALES	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/Secretaría Autónoma	Octubre	La Caixa	20	25	Profesionales de los centros de servicios sociales
CURSO DE ACTUALIZACIÓN SIUSS	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/Secretaría Autónoma	Octubre	Agencia de Desarrollo Local	12	15	Profesionales de los centros de servicios sociales
CURSO SOBRE TÉCNICAS PARA LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/Secretaría Autónoma	Octubre	La Caixa	20	25	Profesionales de los centros de servicios sociales
CURSO DE ACOMPAÑAMIENTO Y EL TRABAJO EN RED EN LOS PROCESOS DE INCORPORACIÓN SOCIAL	Escuela de Administración Local y Secretaría Autónoma	Noviembre	Escuela de Administración Local	25	25	Profesionales de los Proyectos
CURSO SOBRE SUPERVISIÓN EN TRABAJO SOCIAL	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/Secretaría Autónoma	Diciembre	La Caixa	20	25	Profesionales de los centros de servicios sociales
JORNADA DE LA DEPENDENCIA	Escuela de práctica Social y Secretaría Autónoma M. y F.	Diciembre	Escuela de Práctica Social U.M.	6	110	Profesionales de los centros de servicios sociales

3. Inspección y Acreditación

Las actividades del Servicio se centran en las siguientes áreas de actuación:

- Registro, autorización y acreditación de Entidades, Centros y Servicios Sociales.
- Asesoramiento específico a entidades, centros y servicios sobre la normativa aplicable en el ámbito de los servicios sociales en la Región de Murcia.
- Estudio de los proyectos arquitectónicos presentados para la verificación del cumplimiento de la normativa aplicable a los distintos tipos de centros de servicios sociales y elaboración de informe en el caso de identificación de reparos al proyecto presentado.
- El ejercicio de las facultades de inspección previstas en la legislación.
- Instrucción de procedimientos sancionadores por el incumplimiento de la normativa regional en materia de servicios sociales.
- Atención del teléfono regional de reclamaciones.
- Registro y tramitación de expedientes de reclamaciones.
- Control y supervisión de los niveles de calidad en dichos servicios.
- Propuestas de planes de actuación necesarios para introducir mejoras en la calidad asistencial, siempre en el ámbito de las competencias de los departamentos respectivos.
- Tramitación de expedientes para la declaración de entidades de interés asistencial para la Región de Murcia.
- Informes técnicos para la declaración de entidades de utilidad pública.
- Informes técnicos para la reconversión de suelo no urbanizable en urbanizable por motivos de interés social.
- Tramitación y gestión administrativa de subvenciones

3.1. Registro de Entidades, Centros y Servicios

La inscripción en el Registro, una vez obtenida la autorización de funcionamiento, acredita a la entidad, centro o servicio, para actuar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, desde sus Centros o Servicios autorizados.

Asimismo, la inscripción en el Registro, no solo de la entidad, sino de la actividad a desarrollar, a través de centro o servicio, es requisito indispensable para la celebración de conciertos, convenios, concesión de subvenciones o cualquier clase de ayuda de la Administración Regional.

En 2007 se han tramitado un total de 839 solicitudes

Autorización de cambio de titularidad	6	
Autorización de cese de actividad o cierre de centro	32	
Autorización de funcionamiento	267	
Autorización de renovación de funcionamiento	92	
Autorización de traslado de centro	16	
Autorización previa	93	
Completar documentación	52	
Informe preceptivo para suscripción de convenio	149	
Inspección	131	
Modificación de la autorización	1	

Se tramitaron en este periodo 9.017 documentos.

En la siguiente tabla se recogen otras actividades realizadas por el personal del Servicio

Estadística de Actividades de Información y Asesoramiento Técnico	Autorización de cambio de titularidad personas físicas y jurídicas titulares de entidades prestadoras de Servicios Sociales para la solicitud de Autorización Administrativa, así como de la normativa que le es de aplicación.	Actuación de demanda Actuación cita previa Actuación vía telefónica	1.280 480 4.020
	Constitución de asociaciones, fundaciones y sociedades mercantiles en la elaboración de los estatutos, acta fundacional, encuadre de la actividad en el área de Servicios Sociales, para la inscripción en el Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales.		182
	Obtención de licencias municipales de apertura, obras y de actividad, así como la documentación a presentar.		320
	Normativa higiénico-sanitaria para la solicitud de actas de inspección sanitaria, licencia de comedores colectivos y carnés de manipulador de alimentos.		220
	Normativa sobre instalaciones de riesgo de propagación de legionelosis.		289
	Entidades colaboradoras para la obtención del Carné de Manipulador de Alimentos.		83
	Normativa de Prevención de Riesgos Laborales.		90
	Información de los gestores de Residuos Peligrosos acreditados en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para residuos biosanitarios especiales.		40
	Información de la normativa contra incendios y autoprotección, calefacción, aparatos elevadores, gases, electricidad, basuras, seguridad de máquinas.		480
	Asesoramiento en relación con la Normativa de accesibilidad en espacios públicos y edificación, condiciones de habitabilidad en edificios de viviendas, promoción de la accesibilidad general y supresión de barreras arquitectónicas.		480
	Facilitar datos registrales a personas físicas y/o jurídicas, previa solicitud motivada.		1.810
	Normativa sobre condiciones arquitectónicas de los centros.		300
	Apoyo Técnico a Entidades prestadoras de Servicios Sociales	Cumplimentación de protocolos sobre instalaciones de riesgo de propagar legionelosis.	
Cumplimentación del plan de emergencia y evacuación y riesgos laborales.			300
Memoria explicativa y Proyecto de actuación.			33
Contratos o compromisos de convivencia residencial, Centros de Estancias Diurnas, Servicios de Ayuda a Domicilio y Servicios de Voluntariado.			158
Cuestionario de procesamiento estadístico.			426
Elaboración de reglamentos de régimen interior.			426
Elaboración de Protocolos/Modelos para la realización de documentos técnicos a presentar en Registro	Elaboración de la Memoria Explicativa, Proyecto de Actuación.		21
	Elaboración del cuestionario de procesamiento estadístico en sus aspectos estructural, dotacional, funcional y de personal.		22
	Reglamentos de régimen interior.		13
	Registro altas y bajas voluntariado.		0
Análisis y supervisión de documentos técnicos para su aprobación administrativa	Estudio de la Memoria descriptiva, redactada por técnico competente, de las características materiales y arquitectónicas, justificando el cumplimiento de la normativa que le sea de aplicación.		250
	Estudio y análisis de contrato o compromisos de convivencia residencial, Estancias Diurnas, Servicio de Ayuda a Domicilio y Servicio de Voluntariado.		250
	Estudio y análisis del Reglamento o Normas de Régimen Interior, propuestas de modificación y subsanación y posterior visado del mismo.		250
	Proyectos arquitectónicos.		80
	Adecuación de Proyectos técnicos a las condiciones mínimas que en cada momento señale la normativa regional, en relación con los Servicios Sociales.		35
Elaboración y Emisión de Informes técnicos	Informes técnicos relativos a la Declaración de Utilidad Pública de las entidades sociales.		8
	Informes al amparo de lo previsto en el artículo 77.2 de la Ley 1/2001 de 24 de abril del Suelo de la Región de Murcia.		2
	Informes técnicos sobre condiciones arquitectónicas.		120
Total de actuaciones realizadas			10.021

Los siguientes datos presentan un resumen regional de la situación de centros y servicios sociales al finalizar el año 2007. Los datos se presentan agrupados por colectivos.

Colectivo	Código descripción de la actividad	Total
01 - ATENCIÓN PRIMARIA		
A001	Centro de Servicios Sociales Descentralizado	Total: 3
A002	Centro de Servicios Sociales	Total: 30
A003	Centro Social Polivalente	Total: 121
A004	Unidad de Trabajo Social	Total: 129
A005	Punto de Información/Atención	Total: 1
A006	Servicio de Ayuda a Domicilio Atención Primaria	Total: 35
A007	Servicio de Apoyo Familiar en Atención Primaria	Total: 9
A008	Programa de Teleasistencia Atención Primaria	Total: 28
A010	Servicio de Estudio y Promoción de la Intervención Social	Total: 6
A012	Servicio Experimental Atención Primaria	Total: 1
A013	Otros Centros no comprendidos en los apartados de este sector	Total: 9
A014	Otros Servicios no comprendidos en los apartados de este sector	Total: 17
A015	Servicios de Atención Primaria en base a la Resolución 29/10/2001	Total: 18
02 - INFANCIA Y JUVENTUD		
B003	Mini residencia de Menores	Total: 1
B004	Institución Colaboradora de Integración Familiar	Total: 11
B005	Centro Educativo para la Ejecución de Medidas Judiciales Privativas de Libertad de los Menores	Total: 3
B006	Centro Educativo para la ejecución de Medidas Judiciales no privativas de libertad de los menores	Total: 1
B008	Centro de Atención a la Infancia	Total: 47

B009	Servicio de atención a la Infancia	Total: 115
B010	Centro de Atención a la Infancia Maltratada	Total: 2
B011	Servicio de Atención a la Infancia Maltratada	Total: 4
B012	Ludoteca	Total: 15
B013	Servicio de Apoyo Familiar	Total: 1
B014	Servicio Telefónico de Información	Total: 1
B015	Servicio de Estudios y Formación en Infancia	Total: 1
B016	Centro Experimental Infancia	Total: 1
B017	Servicio Experimental Infancia	Total: 1
B018	Vivienda Tutelada para Menores sin Medidas de Protección	Total: 1
B019	Programa de Acogimiento Familiar para la Infancia	Total: 2
B102	Adopción Internacional Perú	Total: 1
B104	Adopción Internacional Colombia	Total: 2
B106	Adopción Internacional Honduras	Total: 2
B117	Adopción Internacional Federación Rusa	Total: 1
B121	Adopción Internacional República Filipinas	Total: 1
B122	Adopción Internacional Republica Dominicana	Total: 1
B123	Adopción Internacional Etiopía	Total: 2
B204	Centro Residencial para el Ocio y Tiempo Libre de la Juventud	Total: 1
B205	Centro de Apoyo a la Juventud	Total: 11
B206	Servicio de Apoyo a la Juventud	Total: 66
B207	Taller de Formación Ocupacional para Jóvenes	Total: 7
B212	Servicio Experimental Juventud	Total: 1

03 - PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ENFERMOS MENTALES Y OTRAS ENFERMEDADES CRÓNICAS Y/O DEGENERATIVAS

C001	Residencia para Personas con Discapacidad Física	Total: 2
C002	Residencia para Personas con Discapacidad Psíquica	Total: 14
C004	Vivienda Tutelada para Personas con Discapacidad	Total: 11
C005	Vivienda Colectiva para Personas con Discapacidad	Total: 1
C006	Centro de Respiro Familiar para Personas con Discapacidad	Total: 4
C007	Servicio de Respiro Familiar para Personas con Discapacidad	Total: 23
C008	Centro de Estancias Diurnas para Personas con Discapacidad psíquica/intelectual	Total: 5
C009	Centro Ocupacional para Personas con Discapacidad	Total: 28
C010	Centro Especial de Empleo para Personas con Discapacidad	Total: 1
C011	Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana	Total: 21
C012	Servicio de Desarrollo Infantil y Atención Temprana	Total: 6
C013	Centro de Valoración y Orientación de la Discapacidad	Total: 3
C014	Centro de Atención a Personas con Discapacidad	Total: 70
C015	Servicio de Atención a Personas con Discapacidad	Total: 131
C016	Centro de Rehabilitación para Personas con Discapacidad	Total: 4
C017	Taller de Formación Ocupacional para Personas con Discapacidad	Total: 1
C018	Servicio de Ayuda a Domicilio para Personas con Discapacidad	Total: 9
C019	Servicio de Apoyo Familiar para Personas con Discapacidad	Total: 32
C022	Servicio Telefónico de Información para Personas con Discapacidad	Total: 1
C023	Servicio de Estudio y Promoción de la Intervención Social en Personas con Discapacidad	Total: 1
C025	Servicio Experimental para Personas con Discapacidad	Total: 2

C027	Centro de Estancias Diurnas para personas con discapacidad física	Total: 2
C101	Residencia para Enfermos Mentales Crónicos	Total: 3
C103	Vivienda Colectiva para Enfermos Mentales Crónicos	Total: 4
C104	Centro de Respiro Familiar para Enfermos Mentales Crónicos	Total: 1
C105	Servicio de Respiro Familiar para Enfermos Mentales Crónicos	Total: 3
C106	Centro de Día para Enfermos Mentales Crónicos	Total: 3
C107	Centro Ocupacional para Enfermos Mentales Crónicos	Total: 4
C109	Centro de Atención a Enfermos Mentales Crónicos	Total: 4
C110	Servicio de Atención a Enfermos Mentales Crónicos	Total: 33
C112	Servicio de Ayuda a Domicilio para Enfermos Mentales Crónicos	Total: 1
C113	Servicio de Apoyo Familiar para Enfermos Mentales Crónicos	Total: 8
C201	Residencia para Personas con Enfermedades Crónicas y/o Degenerativas	Total: 1
C205	Centro de Estancias Diurnas para Personas con Enfermedades Crónicas y/o Degenerativas	Total: 9
C207	Centro de Atención a Personas con Enfermedades Crónicas y/o Degenerativas	Total: 16
C208	Servicio de Atención a Personas con Enfermedades Crónicas y/o Degenerativas	Total: 15
C209	Servicio de Ayuda a Domicilio para Personas con Enfermedades Crónicas y/o Degenerativas	Total: 9
C210	Servicio de Apoyo Familiar para Personas con Enfermedades Crónicas y/o Degenerativas	Total: 12
C211	Servicio Telefónico de Información para Personas con Enfermedades Crónicas y/o Degenerativas	Total: 1
C216	Servicio de Respiro Familiar para Personas con Enfermedades Crónicas y/o Degenerativas	Total: 4

04 - PERSONAS MAYORES

D002	Residencia para Personas Mayores	Total: 41
D005	Vivienda Colectiva para Personas Mayores	Total: 3
D007	Servicio de Respiro Familiar para Personas Mayores	Total: 15
D008	Centro de Estancias Diurnas para Personas Mayores	Total: 42
D009	Servicio de Estancias Diurnas para Personas Mayores	Total: 2
D010	Centro de Atención a Personas Mayores	Total: 251
D011	Servicio de Atención a Personas Mayores	Total: 157
D013	Servicio de Alojamiento para Estudiantes	Total: 1
D014	Servicio de Ayuda a Domicilio para Personas Mayores	Total: 7
D015	Servicio de Apoyo Familiar para Personas Mayores	Total: 3
D016	Programa de Teleasistencia para Personas Mayores	Total: 9
D018	Servicio de Estudio y Promoción de la Intervención Social con Personas Mayores	Total: 1
D020	Servicio Experimental Personas Mayores	Total: 1

05 - MUJERES

E002	Centro de Acogida para Mujeres	Total: 1
E003	Alojamiento para Mujeres en Riesgo de Marginación	Total: 2
E004	Servicio de Atención para Mujeres en Riesgo de Marginación	Total: 3
E006	Centro de Atención a Mujeres en Dificultad o Exclusión Social	Total: 9
E007	Servicio de Ayuda a Mujeres en Dificultad o Exclusión Social	Total: 32
E008	Centro de Mujer en general	Total: 137
E009	Servicio de Mujer en general	Total: 87

E010	Taller de Formación Ocupacional para Mujeres	Total: 1
E011	Servicio de Apoyo Familiar para Mujeres	Total: 1
E015	Servicio Experimental Mujeres	Total: 1

06 - DROGODEPENDENCIAS

F001	Comunidad Terapéutica para Drogodependientes	Total: 6
F005	Centro de Día para Drogodependientes	Total: 7
F007	Centro de Atención a Drogodependientes	Total: 13
F008	Servicio de Atención a Drogodependientes	Total: 43
F009	Servicio de Apoyo Familiar para Drogodependientes	Total: 1
F013	Servicio Experimental Drogodependencias	Total: 1

07 - RECLUSOS Y EX-RECLUSOS

G003	Centro de Atención a Reclusos y Exreclusos	Total: 3
G004	Servicio de Atención a Reclusos y Exreclusos	Total: 42
G005	Servicio de Apoyo Familiar para Reclusos y Exreclusos	Total: 1

08 - ESPAÑOLES RETORNADOS

H003	Servicio de Atención a Españoles Retornados	Total: 31
------	---	-----------

09 - MINORÍAS ÉTNICAS

I001	Centro de Atención a Minorías Étnicas	Total: 17
I002	Servicio de Atención a Minorías Étnicas	Total: 57

10 - PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA, RIESGO O EXCLUSIÓN

J001	Albergue para Personas en Situación de Emergencia, Riesgo o Exclusión Social	Total: 4
J002	Vivienda Colectiva para Personas en Situación de Emergencia, Riesgo o Exclusión Social	Total: 1
J003	Centro de Atención a Personas en Situación de Emergencia, Riesgo o Exclusión Social	Total: 32
J004	Servicio de Atención a Personas en Situación de Emergencia, Riesgo o Exclusión Social	Total: 76
J005	Comedor Social para Personas en Situación de Emergencia, Riesgo o Exclusión Social	Total: 3
J007	Servicio Telefónico de Información para Personas en Situación de Emergencia, Riesgo o Exclusión Social	Total: 1
J010	Servicio Experimental para Personas en Situación de Emergencia Riesgo o Exclusión Social	Total: 1

11 - REFUGIADOS Y/O ASILADOS

K003	Servicio de Atención a Refugiados y/o Asilados	Total: 5
------	--	----------

12 - INMIGRANTES

L001	Albergue para Inmigrantes/Alojamiento Unidad Dormitorio	Total: 10
L003	Vivienda Colectiva para Inmigrantes	Total: 7
L005	Centro Intercultural para Inmigrantes	Total: 4
L006	Centro de Atención a Inmigrantes	Total: 53
L007	Servicio de Atención a Inmigrantes	Total: 148
L008	Centro de Información y Asesoramiento a Inmigrantes	Total: 16
L009	Servicio de Información y Asesoramiento a Inmigrantes	Total: 6

L010	Servicio de Apoyo Familiar para Inmigrantes	Total: 2
L012	Servicio de Estudio y Promoción de la Intervención Social con Inmigrantes	Total: 2
L014	Servicio Experimental Inmigrantes	Total: 2

13 - FAMILIAS

M002	Servicio de Respiro Familiar	Total: 1
M003	Centro de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral	Total: 5
M004	Servicio para la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral	Total: 1
M005	Centro de Atención a Familias	Total: 8
M006	Servicio de Atención a Familias	Total: 57
M007	Centro de Orientación y Mediación Familiar	Total: 8
M008	Servicio de Mediación Familiar	Total: 5
M009	Servicio de Orientación Familiar	Total: 7
M010	Punto de Encuentro Familiar	Total: 1
M011	Servicio de Orientación, Diagnóstico, Valoración y Seguimiento de la Violencia Familiar	Total: 5
M012	Servicio de Ayuda a Domicilio para Familias	Total: 1
M013	Servicio Telefónico de Información para Familias	Total: 1
M014	Servicio de Estudio y Promoción de la Intervención Social con Familias	Total: 2
M017	Centro de Atención a la Infancia	Total: 2
M018	Punto de Atención a la Infancia	Total: 1

14 - VOLUNTARIADO

N001	Servicio de Voluntariado Atención Primaria	Total: 76
------	--	-----------

N002	Servicio de Voluntariado Infancia	Total: 17
N003	Servicio de Voluntariado Juventud	Total: 15
N004	Servicio de Voluntariado Personas con Discapacidad	Total: 46
N005	Servicio de Voluntariado Enfermos Mentales	Total: 5
N006	Servicio de Voluntariado Personas con Enfermedades Crónicas y/o Degenerativas	Total: 10
N007	Servicio de Voluntariado Personas Mayores	Total: 10
N008	Servicio de Voluntariado Mujeres	Total: 10
N009	Servicio de Voluntariado Drogodependencias	Total: 6
N010	Servicio de Voluntariado Reclusos y Ex-reclusos	Total: 2
N012	Servicio de Voluntariado Minorías Étnicas	Total: 3
N013	Servicio de Voluntariado Personas en Situación de Emergencia, Riesgo o Exclusión Social	Total: 7
N015	Servicio de Voluntariado Inmigrantes	Total: 7
N016	Servicio de Voluntariado Familias	Total: 3
N101	Centro de Asesoramiento Coordinación y Formación al Voluntariado	Total: 4

3.2. Inspección

El Servicio de Acreditación e Inspección, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 42 del Decreto 54/2001 de 15 de junio de Autorizaciones, Organización y Funcionamiento del Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia y de la Inspección, ha realizado durante el año 2006, 251 visitas de inspección a los centros de servicios sociales, de las cuales 104 corresponden a entidades públicas (de titularidad regional o municipal) y 1.475 a entidades de carácter privado, con y sin ánimo de lucro, en el ámbito de la Región, con el fin de garantizar los derechos de los usuarios de Servicios Sociales y verificar el cumplimiento de la normativa que les sea de aplicación para el cumplimiento de sus fines.

Distribución territorial de Inspecciones de servicios sociales

Durante el ejercicio 2007 se han realizado un total de 251 visitas de inspección a entidades públicas y privadas, con y sin ánimo de lucro.

1. Nº de inspecciones a entidades públicas de titularidad regional, local (Ayuntamiento, Instituto, Consejo, Mancomunidad)	104
2. Nº de inspecciones a entidades privadas	147
- Sin ánimo de lucro (ONG, fundaciones, federaciones)	110
- Con ánimo de lucro, mercantiles...	32
3. Modalidad de Inspección	
- Oficio (iniciativa del órgano competente, orden superior o petición razonada de otros órganos)	20
- Autorización de funcionamiento de centros	123
- Fondos públicos /subvenciones, convenios	54
- Asesoramiento (construcción de centros, normativa vigente, etc.)	28
- Reclamaciones	26

El siguiente cuadro refleja la distribución territorial de las visitas en el ámbito de la comunidad por tipo de centro y modalidad de inspección:

	TITULARIDAD DE LAS ENTIDADES INSPECCIONADAS								TIPO DE INSPECCIÓN						
	PÚBLICAS					PRIVADAS			OFICIO	AUTORIZACIÓN	SUBVENCIÓN	ASESORAMIENTO	RECLAMACIÓN	TOTAL	
	REGIONAL	AYUNTAMIENTO	INSTITUTO MUNICIPAL	CONSEJO MUNICIPAL	MANCOMUNIDAD	TOTAL PÚBLICAS	ONG	MERCANTILES							TOTAL PRIVADAS
ABANILLA							2		2		2				2
ABARÁN		1				1	4		4		2	2		1	5
ÁGUILAS		1				1	3		3	1	2	1			4
ALCANTARILLA		3				3	4		4		4	1	1	1	7
ALHAMA	1	3				4	5		5	2	4	3			9
ARCHENA		3				3	2	1	3		3	1	1	1	6
BLANCA		2				2	1		1		2		1		3
BULLAS							3	1	4	2	1		1		4
CALASPARRA		1				1	3		3	1	2	1			4
CARAVACA		2				2	6		6	3	2	2	1		8
CARTAGENA	2		6			7	12	8	20		20		3	5	28
CEUTÍ		1				1					1				1
CEHEGÍN		2				2					2				2
CIEZA	1	2				3	7		7		6	3	1		10
FORTUNA		2				2	5		5	3	2	1	1		7
FUENTE ÁLAMO		3				3	10		10	3	5	3	2		13
JUMILLA		2				2	3	1	4		3	2		1	6
LIBRILLA		2				2					2				2
LORCA	2			5		7	15	2	17	2	12	6	2	2	24
LORQUÍ		1				1	3		3		2	2			4
LOS ALCÁZARES		3				3	5	3	8	1	3	3		4	11
MAZARRÓN	1	1				2	3		3	2	2	1			5
MOLINA DE SEGURA	1	6				7	1	2	3		6	4			10
MORATALLA		2				2					2				2
MULA		2				2					2				2
MURCIA	5	5				10	10	10	20		10	5	10	5	30
SAN JAVIER	2	2				4		2	2		3		2	1	6
S. PEDRO DEL PINATAR		3				3	3		3		2	2		2	6
TORRE PACHECO		2				2		2	2			2	1	1	4
TORRES DE COTILLAS	1	3				4					4				4
TOTANA		2				2	2		2		2		1	1	4
ULEA		1				1	1		1		1	1			2
LA UNIÓN		2				2	3		3		2				2
RÍO MULA					1	1						1			1
SURESTE					3	3					1	2			3
VILLANUEVA		3				3	1		1		1	3			4
YECLA		3				3	1		1		2	1		1	4
VALLE DE RICOTE					2	2					1	1			2
TOTAL	16	71	6	5	6	104	110	32	147	20	123	54	28	26	251

Distribución de Inspecciones según modalidad de actuación

- **Por iniciativa del órgano competente y orden superior**

Durante el ejercicio 2006 se han llevado a cabo, atendiendo al plan de Inspección, un total de 20 visitas de oficio, por iniciativa del órgano competente, orden superior o petición razonada de otros órganos, con el fin de velar por el respeto de los usuarios, comprobar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de servicios sociales, con propuesta de adopción de medidas correctoras y de sanciones adecuadas en su caso.

- **Autorización de funcionamiento de centro**

En el procedimiento para la autorización de funcionamiento de centros y servicios, una vez presentada toda la documentación y previa a la resolución de autorización de funcionamiento, se procede a realizar visitas de inspección en las que se comprueba la idoneidad y el cumplimiento de la normativa que les sea de aplicación. En el caso de ser apreciadas irregularidades o deficiencias, se concederá un plazo para su modificación o subsanación (establecido con relación a la naturaleza de las deficiencias detectadas), el cual se le comunicará al interesado. Este plazo podrá suspender el cómputo fijado para dictar resolución.

Durante el año 2006, se han realizado 123 visitas de inspección a centros de Servicios Sociales, previas a la autorización de centros, en todas las áreas de servicios sociales: Atención Primaria, Infancia y Juventud, Personas Mayores, etc., tanto públicas como privadas (con y sin ánimo de lucro).

Áreas de actuación	Número de visitas
Atención Primaria	5
Infancia	14
Personas con Discapacidad	18
Personas Mayores	20
Mujeres	3
Drogodependencias	6
Minorías Étnicas	8
Personas en Situación de Emergencia Social	7
Enfermos Mentales Crónicos	5
Inmigrantes	25
Familia	9
Juventud	3
Total	123

- **Inspección de fondos públicos**

Para comprobar la adecuada utilización de los fondos públicos, se han realizado 54 visitas de inspección a centros y servicios dependientes de Asociaciones, Fundaciones y Corporaciones Locales que han percibido ayudas públicas en concepto de subvenciones y/o convenios para el desarrollo de proyectos de servicios sociales, con el fin de comprobar la adecuada utilización de estos fondos a nivel técnico y económico, quedando la entidad obligada a facilitar esta labor.

- **Asesoramiento a entidades**

Durante el año 2006 se han llevado a cabo 28 Inspecciones a demanda de las entidades para el asesoramiento en la construcción de centros y puesta en marcha de servicios, distribuyéndose del modo siguiente:

Construcción de centros residenciales (personas mayores, con discapacidad, Centros de Atención Temprana, SED, CAI, PAI, etc.)	18	
Incapacitaciones	2	
Número y cualificación de personal	5	
Modificaciones de tipología de usuarios	1	
Modificaciones de espacios físicos en los centros	3	
Situación administrativa de un centro	1	
Cambios de titularidad	1	
Organización de unidades	1	
Medidas (ventanas, puertas, pasillos, etc.)	2	
TOTAL	28	

3.3. Teléfono Regional de Reclamaciones y Sugerencias

Es un recurso de atención telefónica cuyo fin es la escucha y atención de quejas y reclamaciones que se formulen en relación con entidades, centros y servicios sociales, con independencia de la titularidad pública o privada de los mismos, a través del Teléfono Regional de Reclamaciones y Sugerencias, por escrito o en las dependencias del Servicio.

Municipios	Llamadas
Alcantarilla	6
Alhama	1
Águilas	10
Archena	1
Caravaca	4
Cartagena	58
Cehegín	3
Ceutí	1
Jumilla	3
Lorca	31
Molina	21
Murcia	61
San Javier	12
San Pedro del Pinatar	10
Yecla	2
Total llamadas	256

Teléfono Regional de Reclamaciones y Sugerencias. Datos por demandantes. Año 2006		
Demandante	Llamadas	Porcentajes
Propio usuario	97	24,83
Familiares	141	36,09
Otros	18	16,63
Total llamadas	256	

Teléfono Regional de Reclamaciones y Sugerencias. Motivos de llamada. Año 2006		
Motivo	Llamadas	Porcentajes
Informativas	177	45,31
Reclamaciones	26	6,65
Sugerencias	53	13,56
Total llamadas	256	

3.4. Subvenciones

Se gestionan dos tipos de subvenciones:

- Subvenciones nominativas contempladas en la Ley de Presupuestos.
- Subvenciones concedidas mediante concurrencia pública, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro y a Corporaciones Locales y Mancomunidades, regidas por la Orden de 29 de enero de 2007 por la que se convocan para el año 2007, diversas subvenciones en materia de Servicios Sociales.

Resumen estadístico de actividades realizadas.

Funciones técnicas específicas

Justificación de subvenciones de 2003 y 2004	Nº de expedientes justificados	530
Unidad específica de información y orientación sobre subvenciones de 2007 dirigidas a Entidades y Corporaciones Locales interesadas. Esta información fue la referida a tipo de subvenciones, documentación a presentar, normativa, cofinanciación, etc. Información sobre competencias de subvenciones dirigidas a los órganos Directivos del IMAS. Esta información se realizó a través de :	Entrevistas personales con cita previa	55
	Informaciones telefónicas	400
	Informaciones vía fax	45
Envío de correo sobre Información Básica y normativa reguladora de Subvenciones para el 2007, a todas las Entidades inscritas en Registro.	Entidades registradas e informadas	1.200
Seguimiento y control de la documentación preceptiva de cada una de las subvenciones concedidas:	Seguimiento de documentación de subvenciones concedidas	156
Procedimientos de tramitación de subvenciones:		
- D01 Solicitudes de subvención		312
- Comunicación al interesado del inicio del procedimiento		312
- D02 Apertura de expedientes		312
- D04 Requerimiento doc. de subv. nominativas		0
- D10 Adjudicación/Denegación		311
- D11-15 Propuestas y Ordenes de Denegación		156
- D12-17 Propuestas y Ordenes de Concesión		155
- D12-17 Propuestas y Órdenes de Concesión de subv. Nominativas		1
- D16 Notificaciones de Denegación		156
- D20 Notificaciones de concesión		155
- D20 Nom. Notificaciones de subv. Nominativas		1
Estudio y valoración de solicitudes de prórroga de 2004, para la ejecución de proyectos.	Prórrogas tramitadas	16
Información y atención directa sobre distintos aspectos técnicos (atención continuada).	Nº de llamadas telefónicas atendidas en el año	300
	Nº de usuarios atendidos en comparecencia personal	210

Funciones técnicas específicas

Asesoramiento a las entidades beneficiarias de subvenciones, sobre modificación del proyecto inicial (proyecto adaptado), por no haber obtenido la financiación total solicitada.	Nº de asesoramientos realizados para la presentación de proyectos adaptados	115
Emisión y notificación de las correspondientes propuestas de concesión y denegación en su caso, tras la valoración de expedientes por parte de la Comisión de Evaluación.	Notificaciones emitidas	312
Realización de propuestas y Ordenes de Reintegro	Reintegros	2
Realización de Informes Técnicos preceptivos para su remisión a los Servicios Jurídicos de la Consejería sobre:	Recursos sobre subvenciones denegadas	0
	Recursos sobre propuestas de reintegro	0
	Propuestas para Publicación de Edictos	2
A petición de órgano superior, estudio y elaboración de informes sobre entidades en relación a las subvenciones concedidas:	Históricos	9
	Sobre subvenciones concedidas en relación a determinados proyectos, principalmente de construcción o remodelación	23

Otras funciones

- Estudio de normativa varia reguladora de subvenciones: Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones y de la Ley 7/2005 de 18 de noviembre de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Remisión de solicitudes de subvenciones a los distintos Órganos Directivos del IMAS, tras asumir las competencias de subvenciones de los distintos colectivos.
- Formación y Asesoramiento a personal Funcionario en relación con las competencias de subvenciones de los distintos Órganos Directivos del IMAS.
- Coordinación con los servicios jurídicos para:
 - Elaboración de normativa.
 - Estudio para el establecimiento de procedimientos de gestión de subvenciones.
- Coordinación interinstitucional para el estudio de propuestas en la gestión de subvenciones.
- Reuniones técnicas de Coordinación con el Servicio de Informática para la mejora y agilización, en lo que afecta al Programa Informático de Subvenciones.

Datos sobre subvenciones

PRESUPUESTADO Y SOLICITADO POR CORPORACIONES LOCALES (Ayuntamientos y Mancomunidades)

CAPÍTULO-TEXTO	CÓDIGO CONVOCATORIA	TIPO DE SUBVENCIÓN	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	COLECTIVOS QUE PUEDEN OPTAR	IMPORTES SEGÚN LEY DE PRESUPUESTOS PARA 2007	IMPORTES SOLICITADOS
Capítulo V Adquisición, construcción, remodelación y equipamiento de centros que prestan Servicios Sociales	1862	Adquisición, construcción y remodelación/reforma Equipamiento Amortización de préstamos para adquisición, construcción y remodelación/reforma.	761.99/12000	Todos los colectivos Excepto mujer	954.488,00 €	7.350.197,14 €
TOTALES					954.488,00 €	7.350.197,14 €

PRESUPUESTADO Y SOLICITADO ONGS

CAPÍTULO-TEXTO	CÓDIGO CONVOCATORIA	TIPO DE SUBVENCIÓN	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	COLECTIVOS QUE PUEDEN OPTAR	IMPORTES SEGÚN LEY DE PRESUPUESTOS PARA 2007	IMPORTES SOLICITADOS
Capítulo V Adquisición, construcción, remodelación y equipamiento de centros que prestan Servicios Sociales	1862	Adquisición, construcción y Remodelación/reforma Equipamiento Amortización de préstamos para adquisición, construcción y remodelación/reforma.	781.99/12007	Todos los colectivos Excepto mujer	955.753,00 €	11.039.045,95 €
TOTALES					955.753,00 €	11.039.045,95 €

Total presupuestado subvenciones

Total por Orden de convocatoria	1.910.241,00 €
Total nominativas	64.200,00 €
TOTAL (total considerando las renunciaciones)	1.974.441,00 €

Concedido por Municipio

Municipio	Importe Concedido		
ABANILLA	50.000,00 €	LAS TORRES DE COTILLAS	1.472,75 €
ABARÁN	139.183,84 €	LIBRILLA	3.304,25 €
ÁGUILAS	5.197,56 €	LORCA	117.625,05 €
ALBUDEITE	0,00 €	LORQUÍ	33.230,20 €
ALCANTARILLA	47535,77 €	LOS ALCÁZARES	9.000,00 €
ALEDO	3.169,27 €	MAZARRÓN	12.200,59 €
ALGUAZAS	2.000,00 €	MOLINA DE SEGURA	176.301,06 €
ALHAMA DE MURCIA	7.416,75 €	MORATALLA	4.341,47 €
ARCHENA	39.032,04 €	MULA	10.000,00 €
BENIEL	20.000,00 €	MURCIA	485.797,97 €
BLANCA	4.717,83 €	OJÓS	0,00 €
BULLAS	0,00 €	PLIEGO	60.631,70 €
CALASPARRA	0,00 €	PUERTO LUMBRERAS	195.705,99 €
CAMPOS DEL RÍO	1.645,17 €	RICOTE	12.408,89 €
CARAVACA	26.425,06 €	SAN JAVIER	64.200,00 €
CARTAGENA	141.328,07 €	SAN PEDRO DEL PINATAR	30.000,00 €
CEHEGÍN	47.153,25 €	SANTOMERA	6.209,95 €
CEUTÍ	15.000,00 €	TORRE PACHECO	110.824,36 €
CIEZA	5.008,46 €	TOTANA	29.674,58 €
FORTUNA	2.910,24 €	ULEA	8.725,67 €
FUENTE ÁLAMO	4.191,86 €	VILLANUEVA	5.122,97 €
JUMILLA	16.909,88 €	YECLA	18.838,50 €
LA UNIÓN	0,00 €		
		Total: (incluye nominativas y renunciaciones)	1.974.441,00 €



Dirección
General de
Familia y
Menor

V. Dirección General de Familia y Menor

1. Estructura y organización

Competencias

La Dirección General de Familia y Menor es el Órgano Directivo de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, de acuerdo con lo establecido en el Decreto nº 158/2007 (BORM nº 158/2007 09/07/2007), por el que se establecen los Órganos directivos de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, encargados de ejercer las funciones que corresponden a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia como Entidad Pública competente para la protección y reforma de menores, la dirección en la elaboración de planes, programas y proyectos, en materia de menor y familia, así como diseñar y gestionar las actuaciones tendentes a la potenciación de una política integral de atención y ayuda a la familia.

Las competencias de Protección y Reforma de menores son atribuidas a la Dirección General de Familia y Menor según se establece en el artículo tercero del Decreto Regional 58/1999, de 20 de julio, desarrollando actuaciones a través del Servicio de Protección de Menores y del Servicio de Ejecución de Medidas Judiciales de acuerdo a los contenidos de las siguientes Leyes:

- Ley 21/1987, de 11 de noviembre, por la que se modifican determinados artículos del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de Adopción.
- Ley Regional 3/1995, de 21 de marzo, de la Infancia de la Región de Murcia.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores.
- Ley 37/2003, de 10 de abril, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia
- Decreto nº 158/2007, de 6 de julio de 2007, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración. BORM nº 158/2007 09/07/2007 (deroga el Decreto 350/2006, de 29 de diciembre).

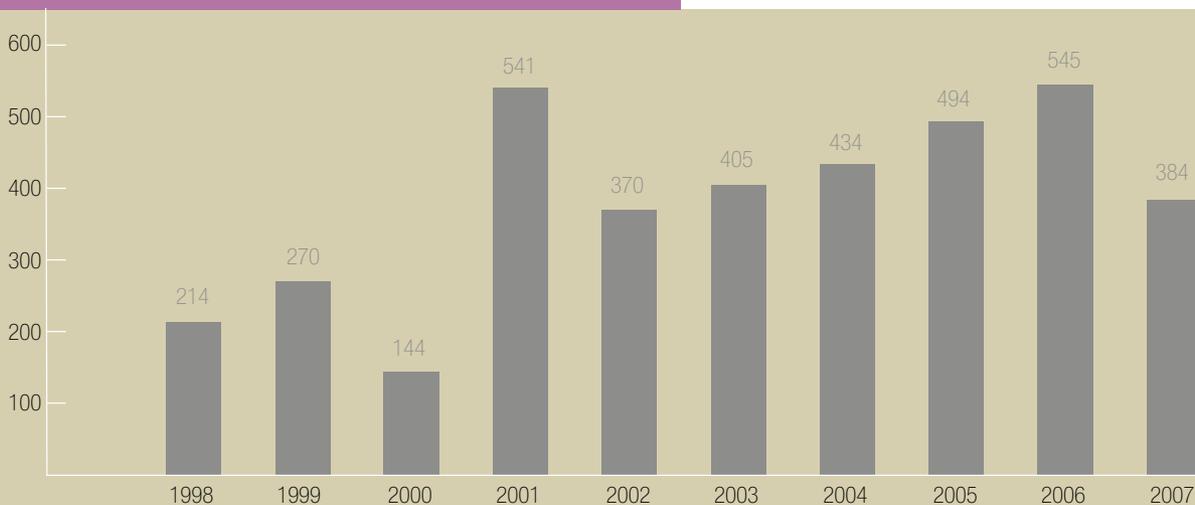
Corresponde a las Unidades Orgánicas de la Dirección General de Familia y Menor, el ejercicio de las funciones establecidas en el Decreto nº 158/2007, por el que se establecen los Órganos directivos de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, en cuanto a las acciones a desarrollar en materia de Familia, Protección y Reforma de Menores.

2. Programas de Menores en dificultad social

Programa de valoración de expedientes de menores en situación de Riesgo

El Programa de valoración de expedientes de menores en Situación de Riesgo, ejecutado desde la Sección de Inserción y Promoción Sociofamiliar del Servicio de Familia, comprende las actuaciones, técnicas y procesos para determinar la existencia de una posible Situación de Riesgo en los menores cuyos expedientes son derivados al Servicio de Familia, así como la orientación respecto a las actuaciones precisas para reducir/eliminar los factores que configuran dicha Situación de Riesgo.

Evolución del Número de casos (entradas) por año



Los casos concluidos han ascendido a 414 en 2007.

Casos concluidos por motivo



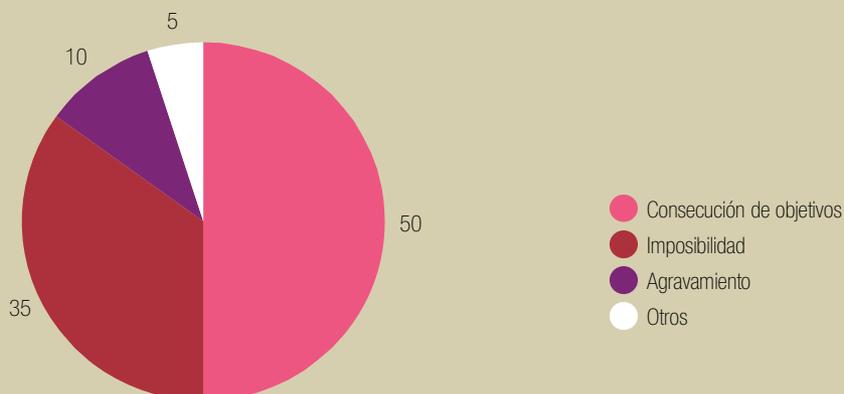
Programa de Intervención Socio-Educativa con Familias y Menores en Situación de Riesgo Social

Se trata de un Proyecto estructurado, que contiene la secuencia de actuaciones, las técnicas y los fundamentos teóricos que sustentan la intervención ante la apreciación de Situaciones de Riesgo.

Distribución de casos en intervención



Casos concluidos por motivo (porcentajes)



Programas de Acogida Temporal a menores extranjeros

La Dirección General de Familia y Menor, como organismo directivo competente en materia de menores, tiene asignada, por tal motivo y de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Asuntos Exteriores, la función de dar conformidad a los programas de acogida de corta duración a menores acogidos al amparo del artículo 63 del Reglamento de extranjeros.

Menores extranjeros acogidos temporalmente. 2007

Menores acogidos por ONG	295
Menores acogidos por familias o personas individuales	28
Nº de Entidades	3

Evolución de Menores Extranjeros acogidos temporalmente, según Entidades, Familias Solicitantes y Años

	2003	2004	2005	2006	2007
Menores acogidos por ONG	274	281	258	317	295
Nº de Entidades	4	6	4	3	3
Nº de menores acogidos por familias o personas individuales		9	5	14	28

Acogida temporal a menores extranjeros. 2007

ENTIDAD	NIÑOS	MOTIVO
ONG Amigos de la Ciudad Bielorrusa de Mogueilev	48	Vacaciones
Asociación Vacaciones en Paz, Amigos del Pueblo Saharaui	147	Vacaciones (8 menores con discapacidad auditiva)
Familias Solidarias con el pueblo Bielorruso	100	Vacaciones
Familias o Personas individuales que acogen a menores	28	Vacaciones y Estudios

3. Programas de Menores en situación de desamparo

Programa para la detección-diagnóstico y valoración de menores en situación de desamparo

Este programa incluye todas las actuaciones del Servicio de Protección de Menores, que permiten el abordaje de situaciones de posible desamparo de menores.

EXPEDIENTES ABIERTOS DESDE LA SECCIÓN DE PROTECCIÓN Y TUTELA EN 2007	642
TUTELAS ASUMIDAS EN 2007*	339
CESES DE TUTELAS EN 2007	167
TOTAL DE EXPEDIENTES EN PROTECCIÓN	5.312

Tutelas asumidas en 2007

Menores Tutelados en Familia Extensa-Ajena (Acogimiento Familiar)	99
Menores Tutelados en Centros (Acogimiento Residencial)	240
TOTAL	339

En relación a las tablas anteriores, cabe señalar que no todos los menores a los que se les abre expediente desde Protección resultan ser menores tutelados.

LA GUARDA asumida a solicitud de los padres o tutores o como función de la tutela por el ministerio de la Ley, se realizará mediante el acogimiento familiar o el acogimiento residencial. El acogimiento familiar se ejercerá por la persona o personas que determine la entidad pública. El acogimiento residencial se ejercerá por el Director del Centro donde sea acogido el menor.

Guardas en 2007

Guardas**	14
Ceses de Guarda	6
Otros internamientos/ estancias***	201
TOTAL	221

* Hace referencia al número de menores en situación de desamparo que han sido tutelados. La asunción de la tutela atribuida a la entidad pública lleva consigo la suspensión de la patria potestad o de la tutela ordinaria.

** Las Guardas que son señaladas en la tabla hacen referencia a las guardas a solicitud del tutor y a las Guardas por Auto Judicial.

*** Otros internamientos o estancias en centros hace referencia a aquellos casos en que los menores ingresan en centros, por diferentes motivos, pero que no son tutelados desde Protección.

Total de internamientos de menores desde protección en 2007

Otros Internamientos/ estancias	201
Tutelas en Centros	339
Guardas	14
TOTAL	554

Causas de bajas de menores en centros en 2007

Reintegración familiar	165
Traslado a otra Comunidad	3
Fugas, paradero desconocido	88
Acogimiento con familia	58
Otros	74
TOTAL	388

Bajas de protección en 2007

Bajas por mayoría de edad	844
Bajas por adopción	39
Bajas por fallecimiento	3
TOTAL	886

TRASLADO DE MENORES EN 2006

136

Expedientes abiertos a menores extranjeros por país de origen en el año 2007

ALEMANIA	4
ARGELIA	23
BÉLGICA	2
BOLIVIA	7
BRASIL	3
BULGARIA	12
COLOMBIA	2
CHINA	2
CROACIA	2
ECUADOR	34
FRANCIA	3
GABÓN	1
GAMBIA	2
GHANA	1
GUINEA	1
GUINEA CONAKRY	1
HOLANDA	1
HUNGRÍA	1
ITALIA	1
LITUANIA	4
MALI	8
MARRUECOS	126
NIGERIA	3
NORUEGA	1
REINO UNIDO	2
RUMANÍA	48
RUSIA	1
SENEGAL	10
UCRANIA	1
DESCONOCIDOS	8
TOTAL	315

Menores extranjeros no acompañados por país de origen, ingresados en centros en 2007

ARGELIA	18
BRASIL	1
BOLIVIA	1
BULGARIA	4
CROACIA	2
GABÓN	1
GAMBIA	2
GHANA	1
GUINEA CONAKRY	1
GUINEA	1
ITALIA	1
LITUANIA	2
MALI	4
MARRUECOS	91
RUMANÍA	17
SENEGAL	10
UCRANIA	1
TOTAL	158

A la vista de las tablas superiores, cabe destacar que no todos los menores extranjeros a los que se les abre un expediente en Protección de Menores ingresan en centros.

Programa de acogimiento familiar

Este programa constituye el conjunto de actuaciones que permiten otorgar la guarda de un menor a una persona o núcleo familiar, con la obligación de cuidarlo, alimentarlo y educarlo por un tiempo, con el fin de integrarlo en una vida familiar que sustituya temporal o indefinidamente a la suya natural. Va dirigido a menores en situación de desprotección, a miembros de su familia extensa y, en general, a la población sensibilizada en torno a la problemática del menor. Tiene, por tanto, como objetivo general, el proporcionar a estos menores una familia como contexto de desarrollo, evitando su institucionalización o facilitando los procesos de reinserción de los menores.

Población atendida desde el programa de acogimiento familiar en 2007

MENORES	741
---------	-----

SOLICITUDES ACOGIMIENTOS EN FAMILIA EXTENSA Y ACOGIMIENTOS ESPECIALES

83

Menores en Acogimiento Familiar según tipo de familia, durante 2007

Menores con Familia Extensa	533
Menores con Familia ajena	196

Acogimientos administrativos en 2007, según género y tipo

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PERMANENTES	7	12	19
PREADPTIVOS	5	7	12
TOTAL	12	19	31

Bajas de acogimientos administrativos en 2007, según género y motivos

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Por reintegración del menor con su familia	3	4	7
Por adopción del menor	4	4	8
Por cambio de medida con ingreso en centro	0	3	3
Por otras causas	12	13	25
TOTAL	19	24	43

Acogimientos administrativos y judiciales en 2007

ACOGIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	31
ACOGIMIENTOS JUDICIALES	106
TOTAL	140

Acogimientos judiciales en 2007, según género y tipo

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PERMANENTES PROVISIONALES	32	25	57
PREADPTIVOS PROVISIONALES	27	22	49
TOTAL	59	47	106

Autos de acogimiento recibidos del juzgado en 2006, según tipo de acogimiento

FAMILIA EXTENSA	35
FAMILIA AJENA	20
TOTAL DE MENORES ACOGIDOS	55

Bajas de acogimientos judiciales en 2007, según género y motivos

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Por reintegración del menor en su familia	2	2	4
Por adopción del menor	22	17	39
Por cambio de medida con ingreso en centro	1	2	3
Por otras causas	20	15	35
TOTAL	45	36	81

Menores que reciben seguimiento familiar en la Región de Murcia durante 2007

Acogidos en Familia Extensa	533
Acogidos en Familia Ajena	196

Acogimientos familiares remunerados

Familia Ajena	39
Familia Extensa	165

Programa de adopción

Este programa surge ante la necesidad de ofrecer al menor en situación de desamparo una alternativa de convivencia familiar de forma definitiva, cuando la integración en su propia familia resulta inviable, además de posibilitar la formulación de propuestas previas de adopción de acuerdo con lo establecido por el Código Civil y según el procedimiento articulado en el Decreto 81/1994, de 4 de noviembre. Va dirigido, por tanto, a los menores en desamparo susceptibles de adopción y a las familias solicitantes de adopción.

Adopción nacional

En materia de adopción es preceptiva, salvo en las excepciones contempladas en la Ley, la propuesta previa presentada por la Entidad Pública ante el Juez (Art.176.2.C.c) para iniciar el expediente judicial de constitución de la adopción.

RESOLUCIONES / AUTOS

FORMALIZACIÓN DE ACOGIMIENTOS PREVIOS 2007

Acogimientos Preadoptivos	42
Acogimientos Preadoptivos Provisionales (con propuesta al juzgado)	50
Autos de adopción recibidos	47
Solicitudes realizadas	114

Adopción internacional

Tramitación de adopciones internacionales, consiste en la tramitación de solicitudes de informe psicosocial para realizar la adopción de un menor en algún país del extranjero.

Expedientes de adopción internacional 2007

Menores Adoptados	47
Expedientes de Solicitud valorados (valorados del año 2005, 06 y 07)	204
Total de Expedientes de solicitud de Adopción	189

Expedientes de solicitud de adopción internacional por países de origen en 2007

ALBANIA	1
BOLIVIA	8
BRASIL	1
BULGARIA	3
CABO VERDE	1
CHINA	50
COSTA DE MARFIL	1
COSTA RICA	2
CONGO	1
COLOMBIA	13
ETIOPÍA	24
HAITÍ	1
INDIA	7
FILIPINAS	7
KAZASTAN	4
MARRUECOS	1
NEPAL	7
R. DOMINICANA	3
RUMANÍA	1
RUSIA	22
UCRANIA	17
URUGUAY	1
VIETNAM	11
VENEZUELA	2
TOTAL	189

Al año se tramitan alrededor de 200 expedientes por término medio de Adopción Internacional a los distintos países, fundamentalmente a Bolivia, Rusia, Colombia, Ucrania, China, Etiopía y Nepal.

Menores adoptados por países de origen, en 2007

BOLIVIA	3
CABO VERDE	1
CHINA	13
ETIOPÍA	7
FILIPINAS	1
INDIA	3
KAZAJSTÁN	2
MARRUECOS (KAFALA)	1
NEPAL	1
RUSIA	5
UCRANIA	10
TOTAL	47

Programa de acogimiento de menores en situaciones especiales

Se entiende por acogimiento de menores en situaciones especiales un recurso de acogimiento temporal o permanente para aquellos menores y adolescentes con o sin minusvalía, que por circunstancias no pueden vivir en su familia y se encuentran tutelados por la Dirección General de Familia y Menor e institucionalizados en Centros de Protección por considerar que un ambiente familiar es el contexto más adecuado para el desarrollo integral del niño.

Características de los menores en acogimientos especiales

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
< 3 AÑOS	1	2	3
4-7 AÑOS	3	1	4
8-11 AÑOS	10	11	21
12-18 AÑOS	16	19	35
TOTAL	30	33	63

Programa de atención a menores en centros de protección

Este programa persigue la atención integral a menores que se encuentran en situación de guarda o desamparo. Contiene todas aquellas actuaciones tendentes a posibilitar dicha atención, así como de gestión y control de las altas y bajas en los centros.

Menores en centros de protección. Año 2007

Nº de Menores Tutelados	541
Nº de Menores en Situación de Guarda/Estancia en Centros	259
TOTAL	800

Menores en Centros de Protección hace referencia a aquellos menores atendidos en centros propios y concertados desde la Dirección General de Familia y Menor.

Menores tutelados y menores en guarda en centros de protección 2007

Centros	Tutela	Guarda/Estancia en Centros
Alea	7	1
Arrui	7	0
Cardenal Belluga	77	7
Cottolengo	1	0
Dianova	4	3
El Badén	41	2
H. Infancia	70	4
Módulo de Observación y Acogida	244	238
Módulo de Media y Larga Estancia	46	0
Módulo de Adolescentes	10	1
H. Leyva	12	0
Nuevo Futuro I	21	0
Nuevo Futuro II	13	0
PAULAS	15	1
Dulce Nombre de María	5	1
O'Belen (Canguro)	37	0
Aike	25	1
TOTAL	541	259

Menores en centros de protección según edad y género, en 2007

EDAD	VARONES	MUJERES	TOTAL
< AÑO 2007	19	28	47
1 - 06	23	13	36
2 - 05	15	15	30
3 - 04	12	10	22
4 - 03	11	10	21
5 - 02	10	6	16
6 - 01	12	15	27
7 - 00	15	11	26
8 - 99	14	13	27
9 - 98	16	10	26
10 - 97	20	8	28
11 - 96	18	12	30
12 - 95	17	23	40
13 - 94	15	24	39
14 - 93	27	23	50
15 - 92	53	23	76
16 - 91	89	26	115
17 - 90	70	28	98
18 - 89	32	14	46
TOTAL	488	312	800

Programa de Promoción Social y Ocupacional

Este programa se desarrolla en el Centro de Promoción Juvenil, sito en el Complejo de Espinardo, con una capacidad para 45 menores; tiene como objeto el desarrollo de actividades de promoción personal, ocupacional, sociocultural y recreativas de jóvenes insertos en núcleos y circunstancias de alto riesgo de marginación. Se configura como un centro de día.

Durante el año 2007 se ha atendido a un total de 59 alumnos inscritos en los pretalleres y talleres.

Programa de Información, Evaluación y Diagnóstico a Menores Víctimas de Abuso Sexual Infantil

El Programa es un recurso para la valoración, diagnóstico y peritación de casos de abuso sexual en menores de 0 a 18 años.

Expedientes abiertos desde el programa de atención a menores víctimas de abuso sexual infantil en 2007

Expedientes Nuevos durante 2007	103
Casos valorados en 2007	130
Total de expedientes abiertos en el Programa	424*

Número de menores por franjas de edad. 2007

De 0-5 años	6-11 años	12-14 años	15-18 años	TOTAL
22	59	30	19	130
Casos por género en 2007				TOTAL
MUJERES				77
22 de 2006				
55 de 2007				
HOMBRES				63
5 de 2006				
58 de 2007				

* Desde 2002

Número de menores por nacionalidad. 2007

ESPAÑOLES	96
24 de 2006	
72 de 2007	
MARROQUÍES	8
INGLESES	0
SUDAMERICANOS	24
3 de 2006	
21 de 2007	
LITUANOS	1
ITALIANOS	1
TOTAL	130

CASOS CREÍBLES/ POSITIVOS: existencia de suficientes indicadores de validez y credibilidad: 40

CASOS NO CREÍBLES/ NEGATIVOS: insuficientes indicadores de validez y credibilidad: 28

CASOS INDETERMINADOS: 18

PENDIENTES DE VALORACIÓN: 17

Menores según tipo de relación víctima-agresor, en 2007

Padre	17
Tío	7
Primos (menores de edad) / Hermano	9
Pareja sentimental de la madre / padre	6
Otro menor no familiar (menores ofensores)	12
Realquilado en el mismo domicilio familiar del menor	4
Sin determinar	29
Abuelo	11
Vecino	4
Profesor	4
TOTAL	103

De los casos valorados en 2007 como positivos, es decir, con existencia de suficientes indicadores de validez y credibilidad, los ofensores más comunes en relación con la víctima suelen ser conocidos y varones. Los padres, las parejas sentimentales de las madres y los tíos obtienen los mayores porcentajes.

4. Programas en materia de Familia

Programas para la educación familiar y la atención a familias desfavorecidas y en situación de riesgo social y de Familias Monoparentales

El objetivo de estos programas es la intervención social individualizada con carácter integral en núcleos familiares que se encuentran en situación de dificultad social o riesgo. Esta intervención contempla tanto actuaciones socioeducativas y asistenciales, como de inserción sociolaboral. La finalidad de las actuaciones socioeducativas es la de capacitar a los adultos que desempeñan roles parentales para desenvolverse adecuadamente en el auto cuidado, el cuidado y educación de los hijos y la atención, organización y mantenimiento del hogar.

La financiación de estos programas es conjunta entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Entidades Locales (Municipios y Mancomunidades).

Para su ejecución se han otorgado subvenciones a las Entidades Locales que aparecen en el Cuadro siguiente:

Subprograma 1: Programa para la educación familiar y atención de familias desfavorecidas y en situación de riesgo y de familias monoparentales

MUNICIPIO	APORTACIÓN Comunidad Autónoma Región de Murcia	APORTACIÓN Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	TOTAL Subvención	APORTACIÓN Corporaciones Locales	TOTAL Proyecto	Nº FAMILIAS *
ABARÁN	11.182,85 €	22.033,10 €	33.215,95 €	10.850,25 €	44.066,20 €	35
ÁGUILAS	10.021,88 €	20.043,28 €	30.065,16 €	25.535,04 €	55.600,20 €	130
ALHAMA DE MURCIA	7.109,71 €	7.771,07 €	14.880,78 €	4.960,26 €	19.841,04 €	35
CARTAGENA	22.037,12 €	44.074,27 €	66.111,39 €	22.037,13 €	88.148,52 €	96
MANCOMUN. COMARCA NOROESTE	9.097,19 €	18.030,36 €	27.127,55 €	9.042,52 €	36.170,07 €	31
MANCOMUN. COMARCA ORIENTAL	8.011,49 €	16.022,98 €	24.034,47 €	8.011,49 €	32.045,96 €	29
MANCOMUN. VALLE DE RICOTE	12.020,24 €	24.040,48 €	36.060,72 €	12.020,24 €	48.080,96 €	70
MANCOMUN. RÍO MULA	12.487,97 €	24.975,75 €	37.463,72 €	12.487,91 €	49.951,63 €	128
MOLINA DE SEGURA	14.021,62 €	28.043,22 €	42.064,84 €	14.021,61 €	56.086,45 €	39
MURCIA	31.048,11 €	62.096,57 €	93.144,68 €	39.077,81 €	132.222,49 €	35
TOTAL	137.038,18 €	267.131,08 €	404.169,26€	158.044,26 €	562.213,52 €	628

La partida presupuestaria a la que se imputaron estos gastos fue la 12.0400.313M.461.09.

* El número de familias se refiere al total de familias con las que se ha realizado intervención desde el Programa en cada Entidad Local durante 2007 (Fuente: *Memorias 2007*).

Programas de orientación y/o Mediación Familiar y Puntos de Encuentro Familiar

Estos Programas pretenden atender las problemáticas relacionadas con los procesos de crisis y/o conflicto familiar, promoviendo opciones de funcionamiento familiar alternativas dirigidas a minimizar el conflicto, evitando su cronificación y las consecuencias indeseables tanto en el conjunto de la familia como en cada uno de sus miembros.

La financiación de estos programas, al igual que los anteriores, es conjunta entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Entidades locales.

La ejecución de los Programas se realiza por las siguientes Entidades Locales, en virtud de subvención.

Subprograma 2: programa de orientación y/o mediación familiar y puntos de encuentro familiar

MUNICIPIO	APORTACIÓN Comunidad Autónoma Región de Murcia	APORTACIÓN Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	TOTAL Subvención	APORTACIÓN Corporaciones Locales	TOTAL Proyecto	Nº FAMILIAS *
CARTAGENA	5.895,10 €	4.804,49 €	10.699,59 €	3.566,53 €	14.266,12 €	50
LORCA	5.146,85 €	3.313,15 €	8.460,00 €	2.820,00 €	11.280,00 €	50
MOLINA DE SEGURA	3.738,18 €	2.842,51 €	6.580,69 €	2.193,56 €	8.774,25 €	52
MURCIA	7.364,32 €	10.856,01 €	18.220,33 €	6.073,44 €	24.293,77 €	35
ALCANTARILLA	4.242,22 €	2.804,50 €	7.046,72 €	2.348,91 €	9.395,63 €	11
LORQUÍ	2.499,00 €	2.691,67 €	5.190,67 €	1.730,22 €	6.920,89 €	31
CEUTÍ	2.308,33 €	2.691,67 €	5.000,00 €	1.666,67 €	6.666,67 €	28
TOTAL	31.194,00 €	30.004,00 €	61.198,00 €	20.399,33 €	81.597,33 €	257

La partida presupuestaria en que se imputaron estos programas (así como los Servicios de Punto de Encuentro y Mediación Intergeneracional a que se refiere el apartado 5.4) fue la 12.0400.313M. 461.09.

Programa de apoyo a familias en cuyo seno se produce violencia familiar

El objetivo de este Programa es la prevención y/o atención de problemáticas derivadas de situaciones de violencia familiar que puedan afectar a uno o varios de los miembros de la unidad familiar.

A través de este Programa, también financiado conjuntamente por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y las Entidades Locales, se llevan a efecto actuaciones de Prevención Primaria y Secundaria, en las Entidades Locales que se detallan en el Cuadro siguiente, en virtud de subvención.

* El número de familias se refiere al total de familias con las que se ha realizado intervención desde el Programa en cada Entidad Local durante 2007 (Fuente: *Memorias 2007*).

Subprograma 3: programa de apoyo a familias en cuyo seno se produce violencia familiar

MUNICIPIO	APORTACIÓN Comunidad Autónoma Región de Murcia	APORTACIÓN Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	TOTAL Subvención	APORTACIÓN Corporaciones Locales	TOTAL Proyecto	Nº FAMILIAS *
ALCANTARILLA	3.783,12 € ú	6.010,12 €ú	9.793,24 €	3.264,42 €	13.057,66 €	23
ALGUAZAS	3.425,77 € ú	3.425,77 €ú	6.851,54 €	2.285,85 €	9.137,39 €	12
CIEZA	6.611,14 €ú	6.611,14 €ú	13.222,28 €	4.500,00 €	17.722,28 €	15
LORCA	11.590,32 € ú	12.020,24 €ú	23.610,56 €	7.870,18 €	31.480,74 €	30
YECLA	7.512,65 €ú	7.512,65 €ú	15.025,30 €	5.108,60 €	20.133,90 €	57
JUMILLA	2.308,33 € ú	2.691,67 €ú	5.000,00 €	1.666,66 €	6.666,66 €	6
PUERTO LUMBRERAS	2.308,33 €ú	2.691,67 €ú	5.000,00 €	9.966,12 €	14.966,12 €	41
LOS ALCÁZARES	769,46 €ú	1.114,06 €ú	1.883,52 €ú	627,84 €	2511,36 €	10
SAN JAVIER	1.638,80 €ú	2.372,75 €	4011,55 €	1.337,19 €	5.348,74 €	7
SAN PEDRO DEL PINATAR	1.291,08 €ú	1.869,28 €ú	3.160,36 €ú	1.390,55 €	4.550,91 €	12
MANCOMUNIDAD SURESTE	3.000,00 €ú	4.000,00 €ú	7.000,00 €	2.333,33 €	9.333,33 €	6
TOTAL	44.239,00 €ú	50.319,35 €ú	94.558,35 €ú	40.350,74 €	134.909,09 €	219

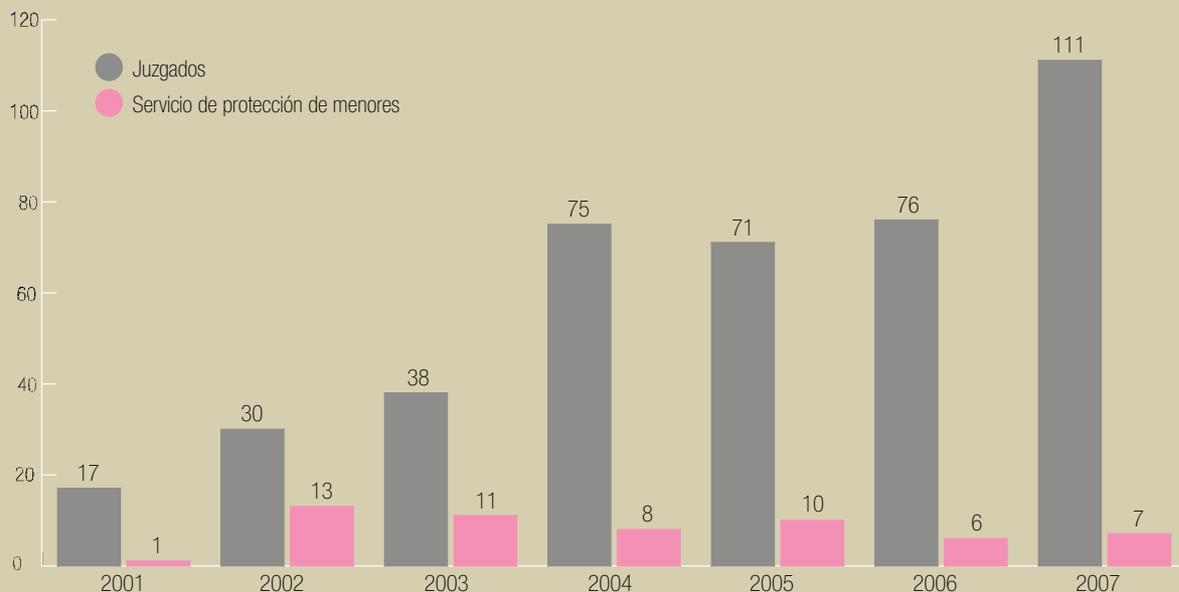
La Partida Presupuestaria en que se imputaron estos proyectos fue la 12.0400.313M.461.09.

Programa de Mediación familiar a través de PUNTOS DE ENCUENTRO y SERVICIO DE MEDIACIÓN INTERGENERACIONAL

Durante 2007 se ha mantenido el funcionamiento de ambos servicios en la ciudad de Murcia, se ha consolidado también el PEF en el Municipio de Cartagena, que inició su funcionamiento a finales de 2006 financiado íntegramente con fondos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y se ha resuelto la convocatoria pública para la selección de una entidad sin ánimo de lucro que prestara los servicios de Punto de Encuentro Familiar y Mediación Intergeneracional en el municipio de Lorca, iniciando su funcionamiento ambos servicios en los últimos meses del año. La entidad seleccionada en el proceso fue la Asociación para la Mediación de la Región de Murcia.

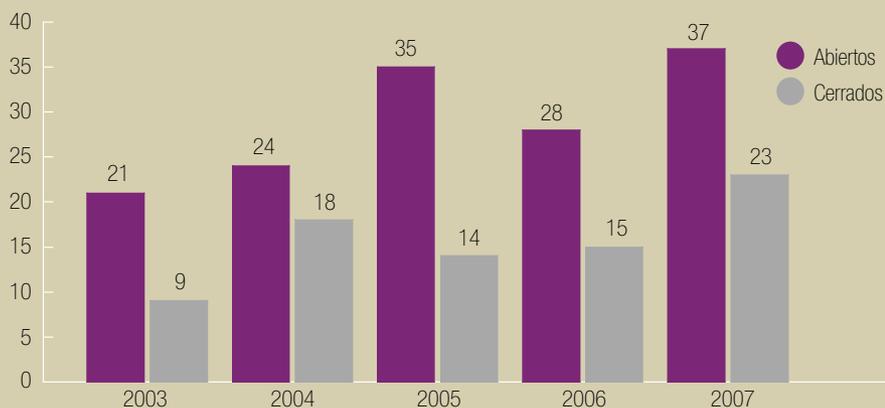
El gráfico siguiente refleja el número de familias derivadas al Punto de Encuentro Familiar desde su puesta en marcha en julio de 2001 hasta diciembre de 2007, diferenciando aquéllas derivadas desde el Servicio de Protección de Menores de la Dirección General (menores tutelados) y las procedentes de Juzgados, tanto de Primera Instancia/Familia como de Instrucción o Violencia.

* El número de familias se refiere al total de familias con las que se ha realizado intervención desde el Programa en cada Entidad Local durante 2007; la mayor parte de estos proyectos incorporan actividades de prevención, cuyo número de beneficiarios no se refleja en este Cuadro (Fuente: *Memorias 2007*).



Servicio de Mediación Intergeneracional

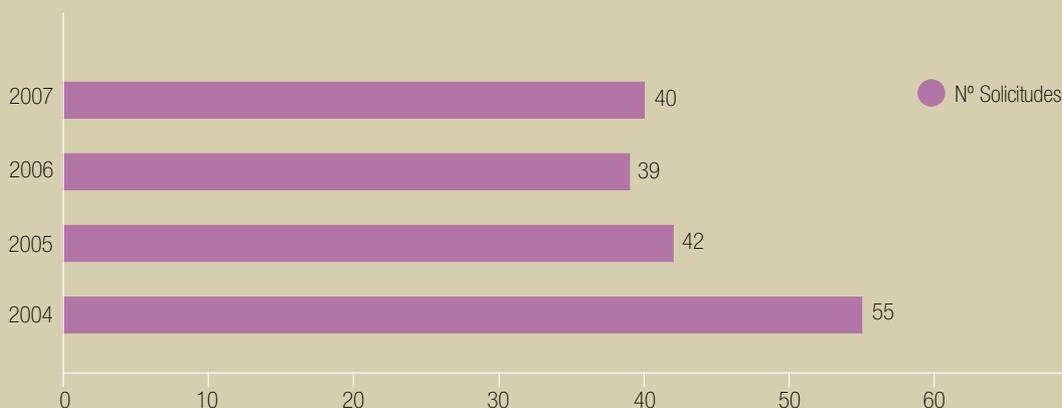
La puesta en marcha de este servicio guarda relación con la detección de numerosas situaciones de conflicto familiar, que se manifiestan cuando los hijos se encuentran en la adolescencia, siendo su objetivo **evitar el deterioro de las relaciones familiares, mejorando la comunicación y el desarrollo de habilidades para la resolución constructiva de los conflictos.**



Servicio de Orientación a Mujeres Gestantes en situación de dificultad social

Servicio que tiene como finalidad **apoyar a las mujeres gestantes en situación de dificultad social, derivada de circunstancias relacionadas con el embarazo**, tales como embarazos no deseados, embarazos en adolescentes o embarazos asociados a conflictos familiares (rechazo por parte de la pareja, rechazo del entorno familiar...) o bien de situaciones de riesgo de exclusión (precariedad laboral, ausencia de apoyos, monoparentalidad...) que podrían derivar en situaciones de especial dificultad no sólo durante el embarazo, sino incluso en el período de lactancia o primer año de vida del bebé. El apoyo en esta etapa pretende minimizar los riesgos derivados de las circunstancias adversas y promover las condiciones que permitan garantizar el desarrollo del embarazo y primera crianza del bebé en un ambiente adecuado y estable.

La cantidad destinada a su mantenimiento durante 2007 ha sido **51.630 €**.



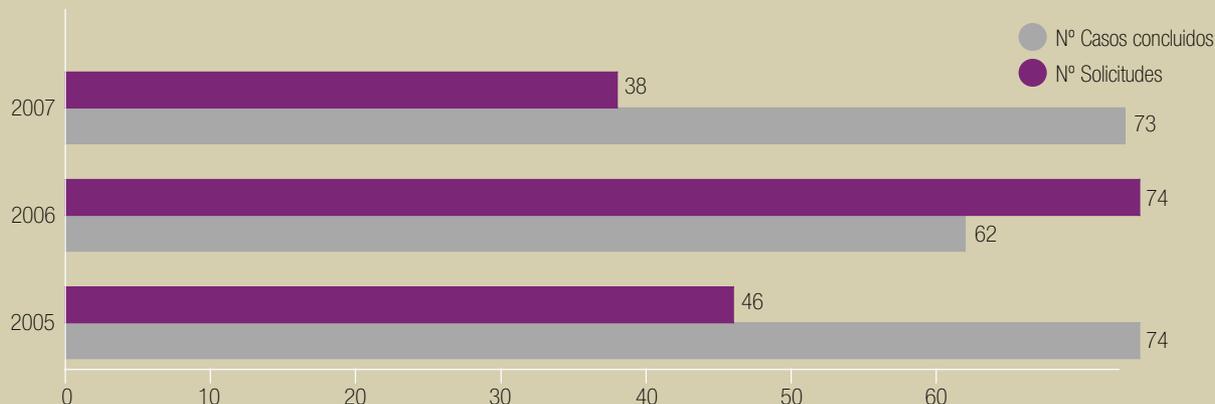
El servicio viene evolucionando hacia un mayor ajuste entre la demanda y los objetivos previstos. Fundamentalmente, en el primer año de funcionamiento se produjo un elevado número de demandas relativas a informaciones puntuales u orientación a otros recursos, que si bien se sigue produciendo, no se registra como solicitud, al no dar lugar a la apertura de un expediente y al inicio de un proceso de trabajo. No obstante, ante la persistencia de demandas de este tipo, se plantea como objetivo para 2008 la elaboración de una Guía de Recursos para mujeres gestantes.

Servicio de Orientación a Mujeres Gestantes en situación de dificultad social

Este servicio se dirige al conjunto de la familia y tiene como objetivos:

- Orientar y asesorar a aquellas familias en las que exista una crisis puntual relacionada con su ciclo vital y/o derivada del ejercicio de sus funciones.
- Prevenir e intervenir en las dinámicas de funcionamiento familiar que afecten o puedan afectar negativamente al bienestar de sus miembros.

- Facilitar a las familias con dificultades los recursos necesarios (capacidades, estrategias, habilidades y ayudas técnicas) para gestionar o minimizar la crisis familiar.
- Ofrecer los criterios de funcionamiento para los momentos críticos y conflictivos, que suelen ser coincidentes o paralelos a los cambios asociados al ciclo vital propio de cualquier unidad familiar.



La cantidad destinada a este servicio en 2007 ha sido **48,081 €**.

Centros Especializados de Apoyo Familiar

El importe destinado a este fin en 2007 ha sido **195.918 €**.

Este Servicio va dirigido a atender a unidades familiares con adolescentes que presentan conductas inadaptadas en su entorno (escolar, familiar, social...) y unidades familiares con hijos menores en situación de riesgo social relacionado con crisis intrafamiliar profunda y/o crónica.

Este servicio ofrece sesiones terapéuticas dirigidas al conjunto de la familia, así como actividades grupales (grupos de padres y grupos de adolescentes). Los Centros se encuentran ubicados en Murcia y Cartagena.

La prestación del servicio se inició en el mes de septiembre, atendándose 37 familias desde ese momento hasta el 31 de diciembre.

Plan de subvenciones en materia de familia dirigidas a Corporaciones Locales

La Convocatoria Pública se realizó mediante Orden de 29 de enero de 2007, de la Consejería de Trabajo y Política Social, con el objeto de promover la realización de programas de apoyo, asesoramiento, información y formación en materia de familia, contemplándose cuatro tipos de Programas:

- Programas de prevención, asesoramiento, mediación y orientación en situaciones de crisis familiar.
- Programas de apoyo a familias que cuenten entre sus miembros con personas de acreditada dependencia (imposibilidad de valerse por sí mismas) con el fin de conciliar la vida laboral con la vida familiar o de procurar actuaciones para el respiro familiar.
- Programas de intervención con familias en situaciones especiales destinados a favorecer la relación interpersonal entre sus miembros y de éstos con su entorno social.
- Programas de formación en materia de familia.

Las subvenciones para los proyectos presentados por las Corporaciones Locales se imputaron con cargo a las consignaciones establecidas en la partida presupuestaria 12.04.313-M.461.09, proyecto 12044, por un importe de 176.813 €.

Subvenciones dirigidas a corporaciones locales en materia de familia. Partida presupuestaria: 12.04.00313-M.461.12 Proyecto 12044

AÑO	Nº SOLICITUDES VÁLIDAS *	Nº CONCESIONES	CANTIDAD
2007	57	32	176.813 €

Plan de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro en materia de familia

El plan de subvenciones en materia de familia, realizado por Convocatoria Pública de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, comprende también subvenciones dirigidas a Entidades sin Ánimo de Lucro para la realización de programas de atención a familias. Los Programas objeto de subvención se clasifican de igual modo que aquéllos reseñados en el apartado anterior, estando destinado un importe de 153.909 €, con cargo a la partida presupuestaria 12.04.313-M.481.10, proyecto 12049.

Subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro en materia de familia Partida presupuestaria: 12.04.00313-m.481.12 Proyecto 12049

AÑO	Nº SOLICITUDES VÁLIDAS **	Nº CONCESIONES	CANTIDAD
2007	80	40	153.909 €

* Se consideran válidas las solicitudes presentadas en plazo y que cumplen los requisitos de la convocatoria; en este caso, todas las solicitudes presentadas son válidas.

** Se excluyeron de la convocatoria 21 solicitudes, al no cumplir las entidades solicitantes el requisito de inscripción en el Registro de Centros y Servicios Sociales y/o no estar autorizadas en materia de familia.

Plan de ayudas individuales a familias con hijos nacidos de partos múltiples y familias numerosas

El Plan de Ayudas Individuales a familias con hijos nacidos de partos múltiples y familias numerosas se regula en Convocatoria Pública por la Consejería de Trabajo y Política Social mediante Orden de 15 de febrero de 2007 (BORM nº 52). Estas ayudas se convocan con el fin de colaborar con las familias en los gastos ocasionados por el hecho de haber tenido en el mismo parto varios hijos (al menos tres), o por tener seis o más hijos, o el cómputo equivalente a este número, ya que cada hijo afectado por una minusvalía de al menos un 33 % computa como dos.

La partida presupuestaria a la que se imputan estas ayudas es 12.04.313-M.481.10, proyecto 12047; el importe total para 2007 ascendió a 342.572 €.

Se conceden ayudas a todas las familias cuya solicitud es válida, es decir, cumple los requisitos de la convocatoria y la solicitud se ha presentado en el plazo establecido para ello.

Ayudas concedidas por partos múltiples y familias numerosas

Total de ayudas concedidas	207
Importe total disponible	342.572,00 €
Ayudas a Familias Numerosas	175
Ayudas por partos múltiples	32

Las características de las familias solicitantes se presentan a continuación:

Del total de familias que presentan solicitudes válidas, 10 son monoparentales.

En cuanto al número de hijos por familia, en las familias cuya solicitud es válida, en los gráficos siguientes se reflejan el número de hijos por familia (Gráfico I), el porcentaje de familias con hijos minusválidos (Gráfico II) y el número de hijos minusválidos por familia (Gráfico III).

Gráfico I: Número de hijos por familia

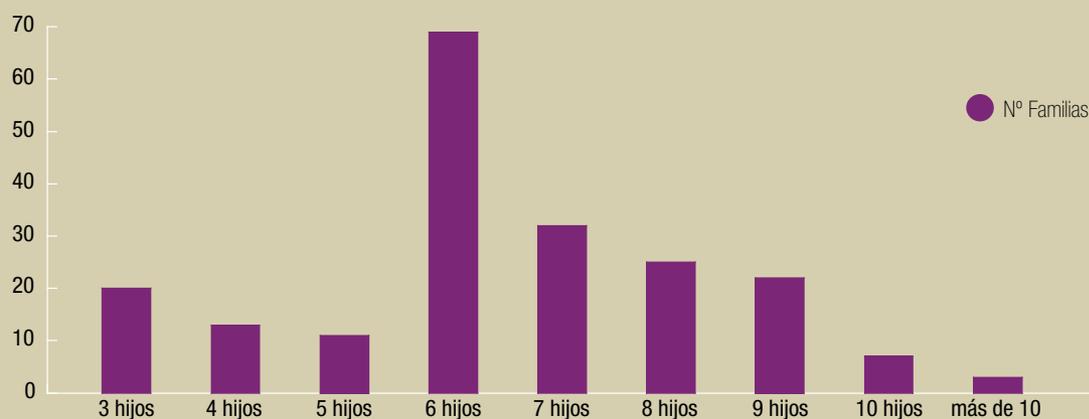
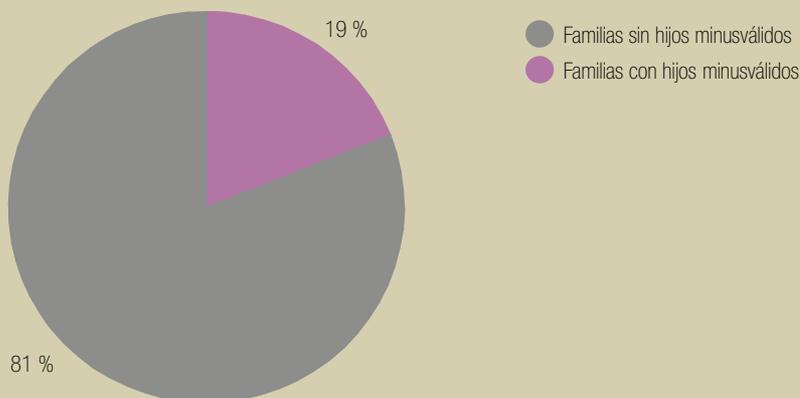
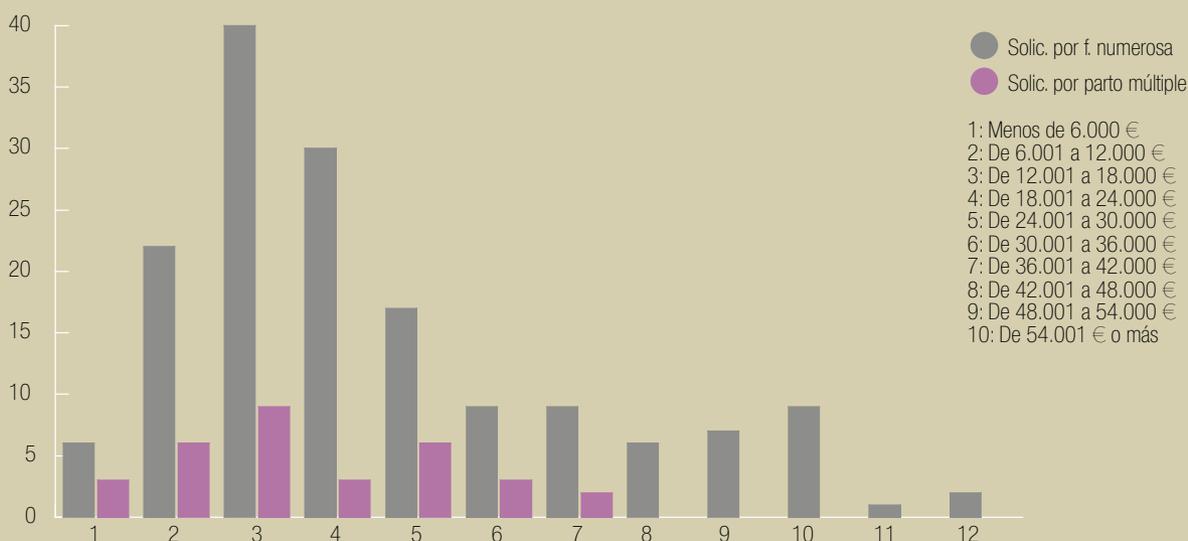
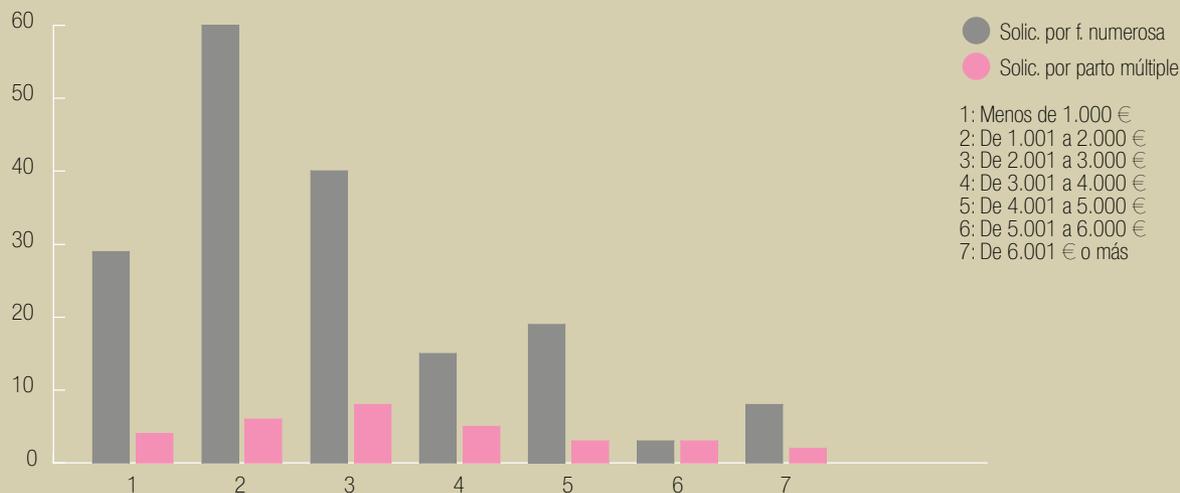


Gráfico II: Porcentaje de familias con hijos minusválidos

Los ingresos de las familias que cumplen los requisitos de la convocatoria se sitúan mayoritariamente entre los 12.000 y 18.000 € anuales, apareciendo no obstante cantidades mayores (la familia con mayores ingresos anuales percibe 103.456 €) y menores (siete familias perciben ingresos inferiores a 1.200 € anuales). La renta per cápita mayoritaria se sitúa entre los 1.000 y 2.000 €, siendo la mayor renta per cápita 9.683,07 €; siete familias no superan los 200 € de renta per cápita. Los datos totales se presentan en los siguientes gráficos (Gráficos IV y V).

Gráfico IV: Ingresos totales por familia

Los ingresos totales más elevados por familia son 38.953,81 € en solicitudes por parto múltiple y 103.456,35 € por familia numerosa.

Gráfico V: Renta per cápita por familia

Plan de Gestión y Supervisión de la Protección a las Familias Numerosas

El Decreto 135/2000, de 15 de diciembre, por el que se desarrolla parcialmente la estructura orgánica de la Consejería de Trabajo y Política Social, atribuye en su artículo 4 al Servicio de Familia, entre otras funciones, “el reconocimiento, expedición de título, renovación y demás funciones en relación con el sistema de protección a familias numerosas”.

Durante 2007 se han tramitado 3.899 expedientes de solicitud de reconocimiento de la condición de familia numerosa o de renovación del Título, de los cuales se han resuelto en el Servicio de Familia 1.914.

Durante 2007, año en que se ha implantado una nueva aplicación informática para la Gestión de Títulos de Familia Numerosa, se ha abordado la elaboración de la Carta de Servicios de los procedimientos de familias numerosas.

Subvenciones nominativas

Las subvenciones nominativas tienen por objeto apoyar y mantener programas dirigidos a problemáticas específicas que presentan las familias de la Región, tales como servicios de respiro familiar, mantenimiento de Centros de acogida de enfermos oncológicos y familiares, etc., todas ellas comprendidas en el Capítulo IV, así como otras, comprendidas en el Capítulo VII, destinadas a la construcción y equipamiento de centros para la conciliación entre la vida familiar y laboral a través de la atención a la primera infancia.

Las subvenciones concedidas para mantenimiento y actividades (Capítulo IV) fueron en 2007 las siguientes:

Subvenciones nominativas. Capítulo IV. Año 2007

ENTIDAD BENEFICIARIA	AÑO 2007
Asociación Nuevo Horizonte	12.021 €
Asociación Española contra el Cáncer	10.218 €
Asociación PUPACLOWN	20.134 €
Asociación Anorexia y Bulimia	12.021 €
Asociación ON/OFF, enfermos de Parkinson	13.522 €
Asociación ASSIDO Cartagena	9.241 €
Asociación Hermanas de la Caridad	30.000 €
Asociación AYUME	12.000 €
Asociación AFACMUR	18.000 €
Teléfono de la Esperanza	18.031 €
Fundación Acción Familiar	30.000 €
TOTAL:	185.188 €

Las Entidades beneficiarias de subvención para la construcción y/o equipamiento de centros de atención a la infancia, con el fin de favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral a través de la atención a la primera infancia, se reflejan en el cuadro siguiente. Estas actuaciones son cofinanciadas entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Partida presupuestaria: 12.04.00.313M.761.04, proyecto 35003).

ENTIDAD BENEFICIARIA	APORTACIÓN CONJUNTA C. AUTÓNOMA- CORPORACIÓN LOCAL	IMPORTE SOLICITADO AL MTAS	TOTAL
AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA	67.485 €	30.000 €	97.485 €
AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO	392.573,37 €	150.000 €	542.573,37 €
AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO	188.460 €	145.380 €	333.840 €
Total	648.518,37 €	325.380 €	973.898,37 €

También durante 2007, a través del Decreto nº 356/2007, de 16 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención, mediante Convenio Específico, a la Administración General del Estado (Ministerio de Defensa), para la financiación y mantenimiento del Centro de Atención a la Infancia Grumete-Cartagena por valor de 30.000 € (Aplicación presupuestaria: 12.0200.313M.409.99, código de proyecto 36888).

En el Capítulo VII se incluye así mismo una subvención nominativa a la Asociación PUPACLOWN (Partida presupuestaria 12.04.00.313M.781.99, proyecto 35416) para la construcción de un centro de creaciones escénicas, con un importe de 300.000 €).

Plan de Subvenciones para la construcción, remodelación y equipamiento de centros y puntos de atención a la infancia

Mediante Orden de 1 de febrero de 2007, de la Consejería de Trabajo y Política Social, se convocan subvenciones destinadas a la construcción, remodelación y equipamiento de centros y puntos de atención a la infancia para el año 2007 (BORM N° 44, el día 22 de febrero de 2007), con el objetivo de dotar de nuevas plazas de atención socio-educativa dirigidas a niños y niñas de 0 a 3 años, para potenciar el desarrollo global de sus capacidades y singularidades, al tiempo que se facilita a los progenitores la incorporación al mundo laboral. Las subvenciones van dirigidas a:

Corporaciones Locales (Partida 120400313M76104, Proyecto 35427), con un importe total de 4.150.000 €.

- Entidades sin ánimo de lucro (Partida 120400313M78104, Proyecto 35426). La cantidad consignada es de 1.000.000 €.
- Empresas Privadas (Partida 120400313M77100, Proyecto 35425), la cantidad prevista es de 1.000.000 €.

A continuación se presentan los datos globales de la distribución de subvenciones para la construcción, remodelación y equipamiento de Centros y Puntos de Atención a la Infancia.

Solicitudes presentadas

	CAI	PAI	TOTAL
POR CORPORACIONES LOCALES U OTROS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA *	7	12	19
POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	7	0	7
POR EMPRESAS PRIVADAS	6	2	8
TOTAL	20	14	34

* Una solicitud fue presentada por la Universidad Politécnica de Cartagena, que posteriormente desistió.

Subvenciones concedidas

		IMPORTE €	IMPORTE €
ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO ENTIDAD	CAI	PAI
AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ	CORP. LOCAL	500.000	
AYUNTAMIENTO DE BULLAS	CORP. LOCAL	96.528,37	
AYUNTAMIENTO DE JUMILLA	CORP. LOCAL	500.000	
AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN	CORP. LOCAL	500.000	570.919,50
AYUNTAMIENTO DE BLANCA	CORP. LOCAL		300.000
AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	CORP. LOCAL		300.000
AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN	CORP. LOCAL		131.160,83
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS POLÍGONO INDUSTRIAL OESTE	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	54.894,71	
ENTIDAD U. POLÍGONO INDUSTRIAL LA HOYA	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	215.414,82	
OBISPADO DE CARTAGENA	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	440.897,05	
OBRA SOCIAL STA. LUISA DE MARILLAC	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	27.526,68	
CÁRITAS DIOCESANA	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	36.733,90	
ESCUELA MURCIANA DE 1ª INFANCIA. SDAD. COOP.	EMPRESA	500.000	
ESCUELA DE 1ª INFANCIA EL AZAHAR	EMPRESA	500.000	
GOOFY SDA. COOP.	EMPRESA	335.827,07	
LOS MÁS PEQUEÑOS DE LA CASA SDAD. COOP.	EMPRESA	446.875,62	
EDUCACIÓN INFANTIL LA COMETA	EMPRESA	500.000	
COOPERATIVA DE ENSEÑANZA LUIS VIVES	EMPRESA		168.018
TOTAL		5.654.698,22	1.470.098,33

En virtud de las solicitudes presentadas y del proceso de subsanación, durante el que se produjo el desistimiento de varias entidades solicitantes, y a fin de atender el mayor número de solicitudes posible, se propuso el traspaso de 224.532,84 € de la partida 120400313M78104, Proyecto 35426 y de 726.187,85 € de la partida 120400313M76104, Proyecto 35427 a la partida 120400313M77100, Proyecto 35425.

Pequecheque

Mediante Orden de 10 de mayo de 2007, de la Consejería de Trabajo y Política Social, publicada en BORM de 22 de mayo de 2007, se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones periódicas destinadas a favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar mediante el Pequecheque, y se aprueba la convocatoria para el año 2007.

La cuantía de las Ayudas Pequecheque se establece en 50, 75 ó 100 € mensuales, y tiene por objeto sufragar el costo parcial del servicio de asistencia quedando excluidos otros servicios y actividades que puedan prestar los centros.

Teniendo en cuenta el primer requisito indicado, han podido concurrir a la convocatoria los niños inscritos en los 14 Centros, con un total de 1004 plazas:

- Centro Conciliación en C/ San Javier - Puerto Lumbreras (47 plazas).
- Centro del Polígono Industrial Oeste (62 plazas).
- Fundación Concilia Educas (50 plazas).
- C. Mazarrón, en funcionamiento desde el 1 de septiembre de 2007 (123 plazas).
- C. Puerto de Mazarrón, en funcionamiento desde el 1 de septiembre de 2007 (123 plazas).
- C. La Unión (40 plazas).
- C. Cieza, La casica (48 plazas).
- C. Beniján, Los Granaos (100 plazas).
- G. Pérez Cárcel (100 plazas).
- C. Albudeite (15 plazas).
- Cartagena. C. La Aljorra, en funcionamiento desde el 30 de septiembre de 2007 (94 plazas).
- Cartagena. C. El Alujón, en funcionamiento desde el 30 de septiembre de 2007 (94 plazas).
- C. Las Torres de Cotillas, en funcionamiento desde el 30 de septiembre de 2007 (108 plazas).

El total asciende a **1.004 plazas**.

A continuación se presentan datos respecto a las solicitudes presentadas y las ayudas concedidas.

TOTAL SOLICITUDES	980
TOTAL CONCEDIDAS	529
TOTAL DENEGADAS	451

El importe total correspondiente a las ayudas concedidas asciende a **249.125 €**.

5. Programas en materia de Infancia

Subvenciones a Entidades sin ánimo de lucro en materia de Infancia

Las subvenciones nominativas en materia de infancia se conceden a entidades sin ánimo de lucro con el fin de potenciar programas con objetivos muy concretos. Así, se potencian programas de acogimiento familiar especial, el programa de acogimiento a recién nacidos, denominado Canguro, programas de inserción socio laboral de tutelados y ex tutelados, y desde 2001, los programas dirigidos al cumplimiento de las medidas judiciales contemplados en la Ley Orgánica 5/2000, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los menores.

Importes concedidos por beneficiarios

BENEFICIARIO	AÑO 2007
Redes para la Inserción socio-educativa. REPAIN	4.000 €
COORDINADORA DE BARRIOS para seguimiento de menores, jóvenes y adultos (Alcantarilla)	6.000 €
FEAPS-REGIÓN DE MURCIA FEDER. ORGANS. A favor de personas con discapacidad psíquica y parálisis cerebral	3.000 €
Asociación RASCASA	10.000 €
COORDINADORA DE BARRIOS para seguimiento de menores, jóvenes y adultos (El Palmar)	6.000 €
Asamblea Regional de la CRUZ ROJA ESPAÑOLA en Murcia	5.000 €
Asociación PUNTO DE ENCUENTRO	8.000 €
Proyecto Abdaham	6.000 €
Fundación Solidaridad y Reinserción PROYECTO HOMBRE	10.000 €
AZUCAQUE, educación, cultura y ocio	6.000 €
Colectivo para la promoción social EL CANDIL (Atención global a niños en edad escolar)	4.000 €
Colectivo para la Promoción social EL CANDIL	4.000 €
Asociación intercultural JUGAMA de Murcia	3.437,50 €
AMOFREM-Asociación motivación, familia y recursos matrimoniales	3.000 €
CÁRITAS DIOCESANA	7.000 €
UNICEF COMITÉ ESPAÑOL	6.000 €
CÁRITAS DIOCESANA	7.000 €
Asamblea Regional de la Cruz Roja en Murcia	3.975 €
Asociación El Camino de Abarán	12.000 €
Asamblea Regional de la Cruz Roja Española en Murcia	3.000 €
PROMOVE INICIATIVA SOCIAL COOP.	4.000 €
Asociación Hogares para niños privados de ambiente familiar NUEVO FUTURO	6.000 €
Asamblea Regional de la Cruz Roja Española de Murcia	5.062,50 €
FAMUR-Asociación de Familias Adoptantes de Murcia	6.000 €
Asamblea Regional de la Cruz Roja Española de Murcia	6.225 €
CÁRITAS DIOCESANA	6.000 €
Asociación MURCIA AVANZA	1.500 €
CÁRITAS DIOCESANA	6.600 €
CÁRITAS DIOCESANA	15.000 €
CÁRITAS DIOCESANA	6.000 €
CÁRITAS DIOCESANA	9.000 €
CÁRITAS DIOCESANA	6.000 €
CÁRITAS DIOCESANA	8.000 €

Importes concedidos por beneficiarios

BENEFICIARIO	AÑO 2007
CÁRITAS DIOCESANA	14.000 €
Fundación Secretariado Gitano	2.000 €
ASOCIACIÓN EDUCA	9.000 €
MIFITO. Asociación de Minusválidos Físicos de Totana	2.000 €
AMUPHEEB. Asociación Murciana de Padres e Hijos con Espina Bífida	2.500 €
ACDOMUR. Asociación cultural de personal docente de Murcia	1.200 €
Asociación promoción socio cultural LOS ALMENDROS	3.000 €
Asociación promoción socio cultural LOS ALMENDROS	3.000 €
Asociación Murciana Apoyo a la Infancia Maltratada. AMAIN	12.000 €
Proyecto Abraham	7.000 €
COORDINADORA DE BARRIOS, Polígono La Paz	6.000 €
Proyecto Hombre	7.000 €
Asociación Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad de la Región de Murcia	1.000 €
ASTRADE	1.000 €
Asociación Albores	6.000 €
Colectivo para la Promoción Social EL CANDIL	6.500 €
TOTAL	284.300 €

Subvenciones nominativas

Importes concedidos por beneficiarios

BENEFICIARIO	AÑO 2007
Fundación diagrama Proyecto <i>Equal</i>	30.000 €
Cáritas. Centros La Casica, San Diego y Cayán	35.000 €
Fundación Diagrama. Ley Orgánica 5/2000. (Convenio)	2.264.124 €
Asoc. CEFIS. Medidas Ley Orgánica 5/2000. (Convenio)	567.774 €
Diagrama. Proyecto Operativo	40.000 €
O'BELEN. Proyecto Atención a Menores. CANGURO	144.200 €
Becas de Colaboración y Apoyo Técnico	31.808 €
CRUZ ROJA, Programas de Acogimiento	15.000 €
Fundación Sierra Minera	25.000 €
Programas de Ayudas Solicitantes de Adopción Internacional	20.000 €
Fundación ANAR	20.000 €
Subvenciones Apoyo a la Infancia	300.000 €
TOTAL	3.512.906 €

6. Programas derivados de la aplicación de la Ley Orgánica 5/2000, de 5 de enero, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores

Con estos programas se pretende dar cumplimiento a la competencia asignada a la Entidad Pública en el artículo 45 de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de, para la ejecución de las medidas dictadas en sentencias firmes por los Juzgados de Menores.

Incluye los siguientes programas:

- INTERNAMIENTO EN CENTROS
- TRATAMIENTO AMBULATORIO
- ASISTENCIA A UN CENTRO DE DÍA
- PERMANENCIA DE FIN DE SEMANA
- LIBERTAD VIGILADA
- CONVIVENCIA CON OTRA PERSONA, FAMILIA O GRUPO EDUCATIVO
- PRESTACIONES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD
- REALIZACIÓN DE TAREAS SOCIO EDUCATIVAS
- SEGUIMIENTO POST-MEDIDA
- ASISTENCIA AL JUZGADO DE MENORES

Tabla 1. Total menores a los que se les han ejecutado medidas judiciales

Menores Intervenido	894
Medidas Judiciales	1388

Tabla 2. Sexo

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Hombre	818	91,5
Mujer	76	8,5
Total	894	100

Tabla 3. Edad de los menores intervenidos (año a año)

Edad	Frecuencia	Porcentaje Conocido	Porcentaje total
14	25	2,9	2,8
15	143	16,7	16,0
16	208	24,3	23,3
17	224	26,2	25,1
18	204	23,8	22,8
19	45	5,3	5,0
20	4	0,5	0,4
21	1	0,1	0,1
22	2	0,2	0,2
Total	856	100	95,7
Perdidos	38		4,3
Total	894		100

Media: 16.71. **Desv. Tip.:** 1.288. **Mínimo:** 14. **Máximo:** 22.

Gráfico 2. Edad de los Menores Intervenidos (año a año)

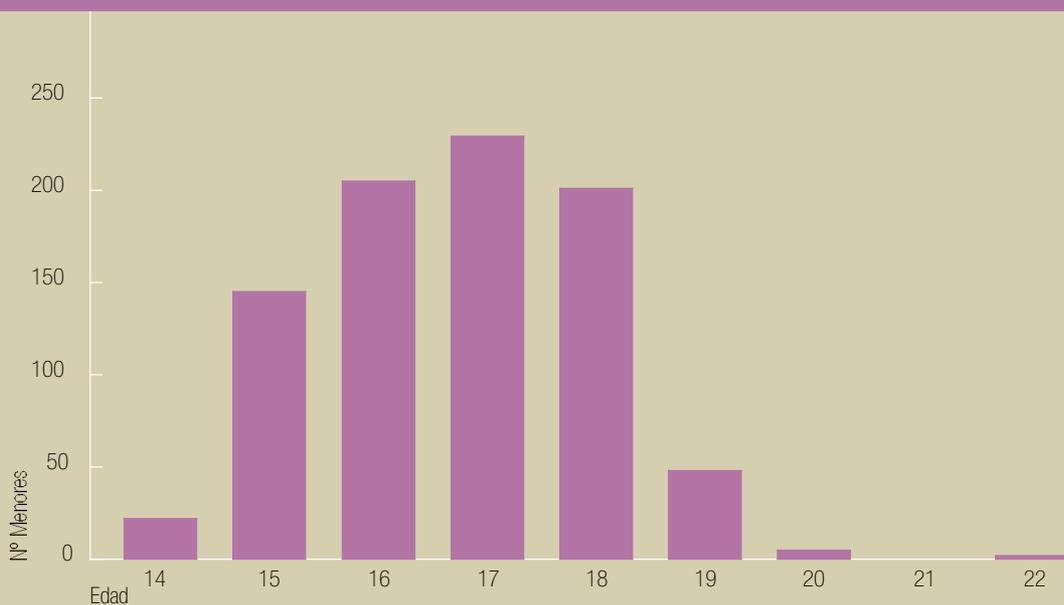


Tabla 4. Edad de los menores intervenidos (grandes grupos)

Edad (Grandes Grupos)	Frecuencia	Porcentaje Conocido	Porcentaje total
Entre 14 y 15 años	168	19,6	18,8
Entre 16 y 17 años	432	50,5	48,3
18 años y más	256	29,9	28,6
Total	856	100	95,7
Perdidos	38		4,3
Total	894		100

Tabla 5. Nacionalidad de los menores intervenidos

Nacionalidad	Frecuencia	Porcentaje Conocido	Porcentaje Total
España	669	83,7	74,8
Marruecos	44	5,5	4,9
Colombia	13	1,6	1,5
Ecuador	54	6,8	6,0
Países del Este	6	0,8	0,7
Otros	13	1,6	1,5
Total	799	100	89,4
Desconocida	95		10,6
Total	894		100

Tabla 6. Ayuntamiento al que pertenecen los menores con los que se ha intervenido

Ayuntamiento	Frecuencia	Porcentaje Conocido	Porcentaje Total
Murcia	285	34,3	31,9
Cartagena	103	12,4	11,5
Lorca	47	5,7	5,3
Yecla	33	4,0	3,7
Molina de Segura	32	3,9	3,6
Alcantarilla	31	3,7	3,5
Jumilla	23	2,8	2,6
Cieza	22	2,7	2,5

Tabla 6. Ayuntamiento al que pertenecen los menores con los que se ha intervenido

Ayuntamiento	Frecuencia	Porcentaje Conocido	Porcentaje Total
Águilas	21	2,5	2,3
San Pedro	17	2,0	1,9
Mazarrón	16	1,9	1,8
Torre-Pacheco	15	1,8	1,7
Bullas	14	1,7	1,6
Alcázares, Los	13	1,6	1,5
Mula	12	1,4	1,3
Archena	11	1,3	1,2
San Javier	11	1,3	1,2
Totana	11	1,3	1,2
Fuente-Álamo	9	1,1	1,0
Torres de Cotillas	9	1,1	1,0
Unión, La	9	1,1	1,0
Alhama	8	1,0	0,9
Cehégín	8	1,0	0,9
Puerto-Lumbreras	8	1,0	0,9
Santomera	8	1,0	0,9
Ceutí	7	0,8	0,8
Abarán	6	0,7	0,7
Beniel	6	0,7	0,7
Calasparra	6	0,7	0,7
Alguazas	5	0,6	0,6
Caravaca	5	0,6	0,6
Abanilla	3	0,4	0,3
Albudeite	3	0,4	0,3
Campos del Río	3	0,4	0,3
Lorquí	3	0,4	0,3
Librilla	2	0,2	0,2
Pliego	2	0,2	0,2
Ricote	2	0,2	0,2
Fortuna	1	0,1	0,1
Total	830	100	92,8
Desconocido	64		7,2
Total	894		100

Tabla 7. Tipo de Delito cometido por los menores

Tipo Delito	Frecuencia	Porcentaje Conocido	Porcentaje Total
Robo con fuerza	280	21,7	20,2
Hurto	173	13,4	12,5
Lesiones	151	11,7	10,9
Robo con violencia e intimidación	130	10,1	9,4
Robo con violencia	107	8,3	7,7
Daños	48	3,7	3,5
Maltrato familiar	47	3,6	3,4
Robo de uso	31	2,4	2,2
Amenazas	31	2,4	2,2
Contra la salud pública	29	2,2	2,1
Robo	25	1,9	1,8
Atentado a los agentes de la autoridad	25	1,9	1,8
Otros delitos	22	1,7	1,6
Desobediencia a la autoridad	19	1,5	1,4
Contra la seguridad del tráfico	18	1,4	1,3
Quebrantamiento de condena	17	1,3	1,2
Conducción temeraria	17	1,3	1,2
Violencia doméstica	17	1,3	1,2
Contra el orden público	16	1,2	1,2
Agresiones sexuales	10	0,8	0,7
Robo en grado de tentativa	9	0,7	0,6
Asociación con banda	9	0,7	0,6
Estafa	7	0,5	0,5
Abusos sexuales	6	0,5	0,4
Contra la administración de justicia	6	0,5	0,4
Exhibicionismo y provocación	5	0,4	0,4
Incendio	5	0,4	0,4
Asesinato	4	0,3	0,3
Utilización ilegítima de v. a motor	4	0,3	0,3
Aprobación indebida	4	0,3	0,3
Allanamiento de morada	4	0,3	0,3
Contra el patrimonio	3	0,2	0,2
Homicidio	2	0,2	0,1
Contra la administración de justicia	2	0,2	0,1

Tabla 7. Tipo de Delito cometido por los menores

Tipo Delito	Frecuencia	Porcentaje Conocido	Porcentaje Total
Desórdenes públicos	2	0,2	0,1
Uso de armas	2	0,2	0,1
Vejaciones	2	0,2	0,1
Homicidio por imprudencia	1	0,1	0,1
Encubrimiento	1	0,1	0,1
Total	1291	100	93,0
Desconocido / No consta	97		7,0
Total	1.388		100

Tabla 8. Categoría del Delito cometido por los menores

Categoría Delito	Frecuencia	Porcentaje Conocido	Porcentaje Total
A Infracciones contra las personas	527	43,5	38,0
B Infracciones contra la propiedad	537	44,3	38,7
C Infracciones relacionadas con la droga	24	2,0	1,7
D Infracciones relacionadas con el uso de v. a motor	81	6,7	5,8
E Otras Infracciones	43	3,5	3,1
Total	1.212	100	87,3
Desconocido	176		12,7
Total	1.388		100

Tabla 9. Grado del Delito cometido por los menores

Grado Delito	Frecuencia	Porcentaje Conocido	Porcentaje Válido
Falta	231	19,0	16,6
Delito	985	81,0	71,0
Total	1.216	100	87,6
Desconocido	172		12,4
Total	1.388		100

Tabla 10. Tipo de Medida adoptada sobre los menores

Tipo Medida	Frecuencia	Porcentaje Conocido	Porcentaje Total
Libertad vigilada (Art. 7.1.)	236	17,14	17,00
Libertad vigilada postinternamiento (Art. 7.2.)	99	7,19	7,13
Libertad vigilada cautelar (Art. 28)	26	1,89	1,87
Libertad vigilada (Art. 40) suspensión	289	20,99	20,82
P.B.C.	537	39,00	38,69
Tareas socioeducativas	85	6,17	6,12
Centro de día	1	0,07	0,07
Seguimiento postmedida	1	0,07	0,07
Fin de semana en domicilio	4	0,29	0,29
Tratamiento terapéutico	3	0,22	0,22
Convivencia con otra persona, familia o grupo	11	0,80	0,79
Convivencia con otra persona, cautelar	6	0,44	0,43
Tareas socioeducativas por sustitución internamiento	71	5,16	5,12
PBC por sustitución internamiento	1	0,07	0,07
Suspensión condicionada a otro expediente	7	0,51	0,50
Total	1377	100	99,21
Desconocida	11		0,79
Total	1.388		100

Tabla 11. Tiempo de realización de la medida por parte de los menores (meses)

Tiempo Medida (meses)	Frecuencia	Porcentaje Conocido	Porcentaje Total
Hasta 3 meses	798	58,1	57,5
Entre 3 y 6 meses	496	36,1	35,7
Entre 6 y 12 meses	69	5,0	5,0
Mas de 12 meses	10	0,7	0,7
Total	1373	100	98,9
Desconocido	15		1,1
Total	1.388		100

Tabla 12. Estado de la Medida impuesta a los menores

Estado Medida	Frecuencia	Porcentaje Conocido	Porcentaje Total
No ejecutada	103	7,4	7,4
Ejecución	231	16,7	16,6
Espera	123	8,9	8,9
Internamiento	25	1,8	1,8
Ejecutar otra medida	25	1,8	1,8
Incumplimiento	79	5,7	5,7
Archivo	45	3,2	3,2
Cumplida	595	42,9	42,9
Alzamiento de suspensión: internamiento	35	2,5	2,5
En evaluación	94	6,8	6,8
Refundición	32	2,3	2,3
Total	1.387	100	99,9
Desconocido	1		0,1
Total	1.388		100

Tabla 13. Modificación de la Medida impuesta a los menores

Modificación	Frecuencia	Porcentaje Conocido	Porcentaje Total
No Modificación	1.348	97,3	97,1
Cese	16	1,2	1,2
Cambio medida	5	0,4	0,4
Reducción del tiempo	3	0,2	0,2
Refundición	14	1,0	1,0
Total	1.386	100	99,9
Desconocido	2		0,1
Total	1.388		100

7. Programa Experimental sobre Detección, Notificación y Registro de casos de Maltrato Infantil en la Región de Murcia

Este Programa Experimental se lleva a cabo desde la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, a través de la Dirección General de Familia y Menor, y en colaboración con el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, inscribiéndose dentro del marco de los Convenios de colaboración entre el MEPSD y la mencionada Consejería para el desarrollo de Programas Experimentales de Atención al Maltrato Infantil, que se vienen realizando sin interrupción desde el año 1989 hasta la fecha.

Objetivos

En cada uno de los proyectos (sanitario, policial, educativo y de servicios sociales) se establecen distintos objetivos, métodos y actuaciones, plasmados en consecutivas etapas en las que se avanza para lograr el Objetivo General del Programa: “Prevenir el maltrato infantil y adolescente en la Región de Murcia mediante su detección precoz, así como a través de la formación de los profesionales que tienen relación con la infancia y la adolescencia y la sensibilización de éstos y la sociedad en general”.

- Coordinación con las instituciones sanitarias, policiales, educativas y de servicios sociales.
- Colaboración de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid para profundizar en el análisis de los casos notificados desde los diversos ámbitos.
- Revisión, actualización y reedición de diversas publicaciones.
- *Mailing* dirigido a diversos organismos oficiales, tanto de nuestra Región como del resto del territorio nacional, sobre la presentación oficial del Proyecto del ámbito educativo.
- Realización de una campaña de sensibilización previa a la implantación del Proyecto Educativo.
- Información directa a los Centros de Servicios Sociales de los diversos ayuntamientos sobre la implantación del Programa de Atención al Maltrato Infantil en su municipio y del protocolo de actuación a seguir.
- Expansión del Programa de Atención al Maltrato Infantil en el ámbito sanitario. Hasta el año 2007 se han impartido 50 cursos de formación.
- Expansión del Programa de Atención al Maltrato Infantil en el ámbito de los cuerpos y fuerzas de seguridad. Hasta el año 2007 se han impartido 13 cursos de formación.
- Realización de cursos de formación en el ámbito educativo (Fundación ECCA) y de formación en el ámbito de servicios sociales (Plan de Formación 2007 de la Consejería de Economía y Hacienda).
- Participación en unas Jornadas celebradas en Logroño (octubre 2007), Madrid (junio 2007) y Melilla (abril 2007), donde se expusieron las experiencias de diferentes Comunidades Autónomas para abordar la detección y notificación del maltrato infantil.

Principales actuaciones llevadas a cabo en 2007

Desde el año 2003, se han notificado 3.879 casos de maltrato infantil (89 % como sospecha) en la DGFM, con una incidencia de 723 casos en 2007, y de cuyo análisis podemos extraer el siguiente perfil del menor maltratado:

“Suele ser de nacionalidad española (61,7 %), varón (60,7 %), con una edad de 13 años y ha sido víctima de un maltrato por negligencia (66,1 %) y grave (45,8 %).

La valoración posterior que hacen los profesionales a los que se asignan los casos determina un maltrato y una gravedad inexistentes en el 55 % de los casos. En aquéllos en los que sí se corrobora el maltrato, un 31,6 % son confirmados como negligencia y un 23,0 % son confirmados como del mayor nivel de gravedad. El maltrato que sufre este menor es detectado mayoritariamente por los centros de servicios sociales y el sistema judicial (28,5 % en ambos casos), siendo emitidas las notificaciones en su mayor parte por el Servicio de Familia (37,6 %) y la Sección de Protección y Tutela (27,6 %).

Los indicadores más señalados corresponden a:

- No convivencia del menor con padres biológicos (27,2 %).
- Dificultades de alimentación (14,9 %).
- Absentismo escolar (15,7 %).
- Ausencia supervisión actividades en núcleo de convivencia (29,0 %).
- Comisión de faltas o delitos (30,2 %).

8. Asesoría de apoyo de información y estudios

Este programa lleva a cabo una serie de actuaciones orientadas a facilitar información y orientación especializada a individuos, organizaciones e instituciones sobre los recursos, servicios y normativas existentes, así como de cualquier aspecto relacionado con el ámbito de actuación de la Dirección General de Familia y Menor, incluyendo la realización de estudios y acciones formativas.

Demandas atendidas en A.I.E. 2007

Motivo de la demanda	Número de casos
INFORME SOBRE MENORES	99
SOLICITAR INFORMACIÓN/ASESORAMIENTO	1155
SOLICITAR ACOGIMIENTO FAMILIAR	78
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	154
VISTA Y COPIA DE EXPEDIENTES	47
SOLICITAR INGRESO EN CENTRO	79
SOLICITAR RÉGIMEN DE VISITAS	153
SOLICITAR ORIENTACIÓN FAMILIAR	20
SOLICITAR MEDIACIÓN INTERGENERACIONAL	19
OTROS	97
TOTAL	1901

9. Formación 2007

La formación en la Dirección General de Familia y Menor se ha realizado en dos ámbitos diferenciados:

Coordinación de cursos propuestos por la Dirección General de Función Pública

AÑO 2007	DENOMINACIÓN	Nº HORAS	ASISTENTES
	La Gestión de la Calidad en el ámbito de la infancia, la adolescencia y la familia	30	30
	Detección, Notificación y Registro de casos de maltrato infantil y abordaje de situaciones de desprotección	30	22

Realización y coordinación de cursos en colaboración con el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte

AÑO 2007	DENOMINACIÓN	Nº HORAS POR EDICIÓN	ASISTENTES POR EDICIÓN
	Necesidades de la Infancia y Adolescencia: Conceptos, estrategias e instrumentos para detectarlas (2 ediciones)	20	25

10. Jornadas

JORNADAS

- Las Dificultades psico-sanitarias y sociales de la adopción.
Organiza: Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración a través de la Dirección General de Familia y Menor. Colabora: Consejería de Sanidad, Servicio Murciano de Salud.

VI

Dirección
General
de Inmigración
y Voluntariado

VI. Dirección General de Inmigración y Voluntariado

La Dirección General de Inmigración y Voluntariado tiene entre otras las siguientes competencias: elaboración, seguimiento y evaluación de Planes y Programas relacionados con Inmigración y Voluntariado; ejecución de acciones dirigidas a la integración social de los inmigrantes; y gestión de las subvenciones y convenios en las materias propias de la Dirección General, así como de su justificación y cualquier otro trámite posterior.

Durante el año 2007 se han consolidado las líneas de actuación desarrolladas en años anteriores tanto en materia de inmigración como de voluntariado.

1. Apoyo, acogida e integración de los inmigrantes

El Consejo de Ministros del 15 de febrero de 2008 acordó formalizar los criterios de distribución entre Comunidades Autónomas de un crédito presupuestario incluido en el Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos, resultado del marco de cooperación para la gestión del citado Fondo examinado en la reunión del Consejo Superior de Política de Inmigración celebrada el 5 de febrero de 2008, como órgano colegiado de coordinación y cooperación entre la Administración del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.

El crédito del Fondo previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 es de 198.000.000 de Euros y tiene por finalidad promover y potenciar las políticas públicas en estos ámbitos de actuación en base a principios de subsidiaridad, complementariedad y cooperación con las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

El mismo reconoce el papel de las Administraciones públicas en el ámbito de las políticas de integración de los inmigrantes que viene delimitado por la Constitución Española que atribuye al Estado competencias exclusivas en materia de inmigración, y a las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos competencias en áreas clave para la integración, tales como el empleo, la educación, la salud, los servicios sociales o la participación cívica.

Para la gestión del Fondo se firmó un protocolo por el que se prorroga durante el año 2007 el convenio de colaboración suscrito entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en 2005, para desarrollar actuaciones de acogida, integración y refuerzo educativo de personas inmigrantes, conforme a lo establecido en el Marco de Cooperación para la gestión del Fondo de Apoyo a la acogida y la integración de inmigrantes 2007.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales aporta 11.976.070 euros, de los cuales 11.687.270 euros corresponden al coste de las actuaciones de refuerzo educativo y acogida e integración y 288.800 euros a las actuaciones del Programa especial para la atención a menores extranjeros no acompañados desplazados desde Canarias. El Gobierno regional destina 5.008.831 euros, de los cuales 4.196.429 euros proceden de la Consejería de Trabajo y Política Social, 683.831 euros de la Consejería de Educación

y Cultura y 128.571 euros de la Consejería de Sanidad. La Comunidad de Murcia destina la cantidad de 4,6 millones de euros de la aportación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a acciones encuadradas en las medidas prioritarias del eje de educación, y a derivar a las entidades locales de la Región un 40 por ciento de la asignación de 11,6 millones de euros.

Cuadro con las aportaciones financieras al Plan de Acción

	APORTACIÓN C. A. R. M. €	APORTACIÓN MTAS €	TOTAL €
TOTAL	5.008.831,57	11.976.070,00	16.984.901,57
Porcentaje	30 %	70 %	100 %

La ejecución definitiva del crédito presupuestario previsto en el Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos en la Región de Murcia, seccionado en cada Eje Prioritario marcado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Dirección general de Integración de los Inmigrantes de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, durante el año 2007, ha sido la siguiente:

Plan de Acción 2007. Total Región de Murcia

EJES	Mº Trabajo Asuntos Sociales		CA MURCIA		TOTAL	
	%	€	%	€	%	€
I ACOGIDA	28,30	3.388.768,00	24,36	1.220.332,50	27,14	4.609.100,50
II EDUCACIÓN	39,22	4.697.352,00	19,78	990.706,64	33,49	5.688.058,64
III EMPLEO	10,23	1.225.663,00	8,17	409.016,00	9,62	1.634.679,00
IV VIVIENDA	2,99	357.500,00	3,62	181.323,00	3,17	538.823,00
V SERVICIOS SOCIALES	4,84	580.046,00	34,96	1.750.986,00	13,72	2.331.032,00
VI SALUD	5,63	674.556,00	4,24	212.351,43	5,22	886.907,43
VII INFANCIA Y JUVENTUD	2,93	351.255,00	1,24	62.233,00	2,43	413.488,00
X PARTICIPACIÓN	3,32	397.930,00	1,93	96.883,00	2,91	494.813,00
XII CODESARROLLO	2,53	303.000,00	1,70	85.000,00	2,28	388.000,00
TOTAL	100,00	11.976.070,00	100,00	5.008.831,57	100,00	16.984.901,57
		70		30		100,00
(TOTAL PLAN DE ACCIÓN)- (PROGRAMA ESPECIAL TRASLADOS MENORES DESDE CANARIAS)		11.687.270,00				

Ejecución Presupuestaria mediante Programas realizados con las Coporaciones Locales 2007

EJES	Mº Trabajo Asuntos Sociales		CA MURCIA DG Inmigración V O C		TOTAL	
	%	€	%	€	%	€
I ACOGIDA	30,8	1.667.419,50	50,0	644.116,50	31,13	2.311.536,00
II EDUCACIÓN	42,8	2.321.868,50	5,0	64.411,50	32,14	2.386.280,00
III EMPLEO	5,1	277.904,00	5,0	64.411,00	4,61	342.315,00
IV VIVIENDA	5,1	277.903,00	10,0	128.823,00	5,48	406.726,00
V SERVICIOS SOCIALES	5,1	277.903,00	20,0	257.647,00	7,21	535.550,00
VI SALUD	5,1	277.903,00	4,0	51.530,00	4,44	329.433,00
VII INFANCIA Y JUVENTUD	4,3	234.841,00	3,0	38.647,00	3,68	273.488,00
X PARTICIPACIÓN	4,1	222.323,00	3,0	38.647,00	3,51	260.970,00
TOTAL	100,0	5.419.114,50	100,00	2.006.371,50	100,00	7.425.486,00

Ejecución Presupuestaria mediante Programas realizados con las Coporaciones Locales 2007

EJE DE ACOGIDA	€
Acogida I-01: red de Acogida para programas integrales que incluyan proyectos de introducción a la sociedad de acogida, intérprete, acciones de derivación a servicios públicos de carácter general y, en su caso, clases de idiomas e itinerarios de inserción.	1.363.409,77
Acogida I-02: acogida especializada de personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad, incluyendo alojamiento y manutención además de las actuaciones contempladas en los programas de acogida integral u otras requeridas por su especial situación.	624.000,00
Acogida I-03: implementación de la red de casas de acogida para mujeres inmigrantes con menores a su cargo y/o gestantes.	152.440,19
Acogida I-04: programa de Acogida y Atención Humanitaria a personas inmigrantes procedentes de Canarias, Ceuta y Melilla.	170.000,00
Acogida I-05: programa especial de Acogida para el traslado y atención de menores extranjeros no acompañados desplazados desde Canarias.	288.800,00
TOTAL EJE ACOGIDA	2.598.649,96

EJE DE EDUCACIÓN	€
EDUCACIÓN II-01: acciones Interculturales de ocio y tiempo libre, incrementando la presencia de los inmigrantes en los mismos.	136.576,23
EDUCACIÓN II-02: acciones de Integración y refuerzo socioeducativo de menores inmigrantes.	426.312,79
EDUCACIÓN II-03: potenciación de seminarios de formación sobre aspectos curriculares, nuevas tecnologías, pautas culturales, idioma castellano, valores básicos y normas de la sociedad española.	379.245,67
EDUCACIÓN II-04: convocatoria para ayudas a programas de compensación y otras acciones de refuerzo educativo, así como la edición de materiales didácticos específicos.	101.535,00
EDUCACIÓN II-05: generalización en los centros de Secundaria de profesores técnicos que atienden al alumnado extranjero, con especial dedicación a la prevención del absentismo educativo en los escolares inmigrantes.	1.975.102,14
EDUCACIÓN II-06: proyecto "Bibliotecas para todos". Adaptación y ampliación de los servicios de las Bibliotecas regionales a las necesidades específicas de los inmigrantes.	202.800,00
TOTAL EJE EDUCACIÓN	3.221.571,83

EJE DE EMPLEO	€
EMPLEO III-01: implementación de itinerarios de inserción sociolaboral (cuenta ajena, economía social, autoempleo...) de inmigrantes; mediación sociolaboral en los departamentos de empleo de la Región; apoyo a la cualificación profesional de los inmigrantes en los en los distintos sectores de ocupación y adecuación a la demanda laboral, con especial incidencia en mujeres.	678.041,00
EMPLEO III-02: información y formación sobre prevención de riesgos laborales en los diferentes sectores en que se incorporan los inmigrantes, y promoción de la seguridad y salud en el trabajo.	40.000,00
EMPLEO III-03: empleo de buenas prácticas por el colectivo de empresarios de la Región de Murcia, en relación a la acogida y empleo de los trabajadores inmigrantes temporeros contratados en origen.	163.923,00
EMPLEO III-04: refuerzo de las oficinas de información, asesoramiento, orientación laboral y asistencia jurídica a los inmigrantes de las organizaciones sindicales.	170.000,00
EMPLEO III-05: establecimiento de unidades locales de asesoramiento, información y apoyo laboral al colectivo inmigrante.	150.000,00
EMPLEO III-06: dotación a la red de oficinas de empleo de un servicio volante de intérpretes.	30.000,00
EMPLEO III-07: realización de manuales de acogida en diversos soportes, con información básica sobre recursos del mercado de trabajo, oficinas de empleo, servicios de orientación, entidades formativas...	50.000,00
TOTAL EJE DE EMPLEO	1.281.964,00

EJE DE VIVIENDA	€
VIVIENDA IV-01: refuerzo de los programas de búsqueda de vivienda y alojamiento para inmigrantes con el empleo de las nuevas tecnologías.	120.000,00
VIVIENDA IV-02: apoyo al acceso normalizado a la vivienda por parte de la población inmigrante y programas de integración de las familias inmigrantes en el barrio en el que viven.	24.504,32
TOTAL EJE VIVIENDA	144.504,32

EJE DE SERVICIOS SOCIALES	€
SERVICIOS SOCIALES V-01 : apoyo a programas de atención a menores extranjeros no acompañados.	55.000,00
SERVICIOS SOCIALES V-02: programas de atención a presos inmigrantes.	40.000,00
SERVICIOS SOCIALES V-03: inversiones en centros de atención a inmigrantes de Instituciones Sin Fin de Lucro.	679.092,00
SERVICIOS SOCIALES V-04: formación de profesionales en materia de mediación, especialmente en las áreas de social, laboral, educación, salud y vivienda, así como investigaciones y estudios en materia de integración social de inmigrantes y de lucha contra el racismo.	92.176,43
SERVICIOS SOCIALES V-05: apoyo psicológico a mujeres inmigrantes en especial situación de dificultad.	12.000,00
SERVICIOS SOCIALES V-06: asistencia técnica control y seguimiento del Fondo.	95.458,04
TOTAL EJE SERVICIOS SOCIALES	973.726,47

EJE DE SALUD	€
SALUD VI-01: refuerzo de los programas de salud mental dirigidos a inmigrantes.	241.080,91
SALUD VI-02: refuerzo de programas específicos de educación sexual y prevención y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual.	14.080,91
SALUD VI-03: apoyo a los programas preventivos de "Consumo saludable" entre el colectivo de inmigrantes.	6.992,16
SALUD VI-04: impulso de programas de prevención y atención sanitaria a personas inmigrantes acogidas en la Región de Murcia.	0,00
SALUD VI-05: formación de profesionales sanitarios y sociales en la promoción de la salud y en la gestión de la diversidad cultural.	36.340,00
SALUD VI-06: campaña de vacunación Triple Vírica en población adulta inmigrante.	224.071,43
SALUD VI-07: jornadas Inmigración y Salud.	30.000,00
SALUD VI-08: programa de adherencia a la donación de sangre de personas de procedencia de países endémicos para la enfermedad de Chagas.	31.000,00
SALUD VI-09: implantación en el Hospital Virgen de la Arrixaca de la Unidad de Medicina Tropical enmarcada en la Red REUMT.	82.160,00
SALUD VI-10: programa de inmunología en la población inmigrante.	25.000,00
TOTAL EJE SALUD	690.725,41

EJE DE INFANCIA Y JUVENTUD	€
INFANCIA Y JUVENTUD VII-01: fomento de la participación social de niños y niñas y jóvenes inmigrantes en el tejido asociativo infantil y juvenil, así como en programas de voluntariado y creación de espacios que faciliten la convivencia intercultural.	128.566,00
TOTAL EJE INFANCIA Y JUVENTUD	128.566,00

EJE DE PARTICIPACIÓN	€
PARTICIPACIÓN X-01: apoyo a programas de incorporación de inmigrantes en las asociaciones cívicas ya existentes favoreciendo el encuentro entre asociaciones ciudadanas y asociaciones de inmigrantes, con especial incidencia en mujeres.	24.000,00
PARTICIPACIÓN X-02: potenciación de encuentros interculturales, así como la participación activa de los equipos y clubes de inmigrantes en el panorama cultural y deportivo de la Región e incrementar las acciones de formación a profesionales sobre estrategias.	37.500,00
PARTICIPACIÓN X-03: campaña de sensibilización dirigida a la población en general y a la población inmigrante.	91.514,00
TOTAL EJE PARTICIPACIÓN	153.014,00

EJE DE CODESARROLLO	
CODESARROLLO XIII-01: apoyo a actuaciones y proyectos de codesarrollo con los países de origen de la población inmigrante, con participación activa de las personas inmigrantes en Latinoamérica.	150.000,00
CODESARROLLO XIII-02: proyecto piloto de codesarrollo Cañar (Ecuador)-Región de Murcia.	58.689,59
CODESARROLLO XIII-03: proyecto piloto de codesarrollo Marruecos-Región de Murcia.	45.000,00
TOTAL EJE CODESARROLLO	253.689,59

EJES	CARM €	MTAS €	TOTAL €
	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO
TOTAL EJE ACOGIDA	577.462,49	2.021.187,47	2.598.649,96
TOTAL EJE EDUCACIÓN	991.296,46	2.230.275,37	3.221.571,83
TOTAL EJE EMPLEO	329.491,00	952.473,00	1.281.964,00
TOTAL EJE VIVIENDA	36.126,08	108.378,24	144.504,32
TOTAL EJE SERVICIOS SOCIALES	744.454,74	229.271,73	973.726,47
TOTAL EJE SALUD	194.109,93	496.615,48	690.725,41
TOTAL EJE INFANCIA Y JUVENTUD	32.141,50	96.424,50	128.566,00
TOTAL EJE PARTICIPACIÓN	36.378,25	116.635,75	153.014,00
TOTAL EJE CODESARROLLO	32.748,64	220.940,95	253.689,59
TOTALES	2.974.209,09	6.472.202,49	9.446.411,58

1.1. Jornada sobre el Plan de Integración Social de las Personas Inmigrantes

Durante el año 2007 se ha dado un importante impulso al Plan para la Integración Social de las Personas Inmigrantes 2006-2009 como marco de la política de inmigración regional, que fue presentado en unas jornadas celebradas los días 17 y 18 de diciembre en el Auditorio y Palacio de Congresos Víctor Villegas de Murcia. Las jornadas comenzaron con una ponencia del Director General de Inmigración y Voluntariado sobre “La política de Integración de inmigrantes en la Región de Murcia”.

Las exposiciones estuvieron estructuradas por áreas con correspondencia con el Plan. El Área de Salud fue moderada por el Secretario Autonómico de Atención al Ciudadano, Ordenación Sanitaria y Drogodependencias; en ella intervinieron Cruz Roja y AFESMO. A cargo de la mesa sobre el Área Social y el Área de Vivienda estuvo la Directora General de Familia y Menor y participaron la Directora del Instituto de la Mujer y las asociaciones Cáritas y RASINET.

El Director del Servicio de Empleo y Formación moderó las intervenciones correspondientes al Área de Empleo y Formación y al Área de Cooperación y Redes Europeas, donde participaron PROEXPORT y COAG-IR. El Área de Educación y Cultura estuvo moderada por el Director General de Promoción Educativa e Innovación, y en esta mesa participaron las asociaciones FADE, Murcia-Acoge e Iemanyá.

Además hubo espacio para el debate de la política estatal y de las actuaciones municipales de inmigración. En la mesa dedicada a la política estatal, junto a la representación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales participaron las asociaciones CEPAIM y Jesús Abandonado. Para la exposición y debate de las políticas municipales de integración de inmigrantes participaron en la mesa ediles municipales de Beniel, Cartagena, Lorca y Torre Pacheco, con la coordinación de la Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Murcia. Las Jornadas fueron clausuradas por el Consejero de Política Social Mujer e Inmigración. Se contó con la asistencia y participación de representantes de diversas consejerías, de ayuntamientos y de asociaciones. La estructura temática y la participación de agentes ejecutores facilitaron la concreción de las exposiciones y el debate sobre las experiencias que han sido puestas en práctica en la Región de Murcia.

1.2. Proyectos europeos

En el año 2007 finalizaron los proyectos de la iniciativa comunitaria *Equal*. Ha sido un año intenso dedicado a la terminación de los productos y materiales y participación en las conferencias transnacionales y finales de los proyectos en los que está implicada la Dirección General de Inmigración y Voluntariado.

Proyecto BEMBEA

El objetivo del proyecto Bembea ha sido realizar acciones de formación, promoción y diversificación profesional del colectivo inmigrante, especialmente mujeres, y en este aspecto ha estudiado el impacto de la violencia de género, la participación de inmigrantes y la sensibilización. El Consorcio de entidades para la acción integral de inmigrantes CEPAIM fue la entidad responsable de gestión del proyecto. La coordinación, por la Agrupación de Desarrollo NEXOS, compuesta por: Dirección General de Integración de los Inmigrantes (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales); Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales); Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP); Universidad Complutense

de Madrid; la Universidad de Barcelona; Cruz Roja Española; CEPAIM; y Dirección General de Inmigración y Voluntariado, Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Seminario final: el seminario final del proyecto Bembea, titulado “Poniendo en movimiento nuevas ideas”, tuvo lugar en Madrid los días 22 y 23 de noviembre. Durante el seminario se presentaron las actuaciones y los productos realizados en el proyecto. Técnicos de la Dirección participaron en las exposiciones y el Director General intervino en la clausura.

Acción 3 Transferencia de buenas prácticas. La Autoridad de gestión del Fondo Social Europeo concedió a la Agrupación de Desarrollo Nexos una Acción 3 para transferencia de buenas prácticas en sensibilización denominada Crea y Media. La Dirección General de Inmigración y Voluntariado ha colaborado activamente en esta Acción 3, y el Director General inauguró la sesión de presentación de los materiales realizados en el proyecto de Crea y Media en Murcia que tuvo lugar el 13 de noviembre en el Auditorio y Palacio de Congresos.

Materiales editados del proyecto Bembea:

- *Diversificación profesional de personas inmigrantes: una propuesta metodológica.*
- *No sólo es pegar. Discursos de mujeres inmigrantes en torno a la violencia de género.*
- *Prácticas participativas en el ámbito local: expresiones de ciudadanía.*
- *Crea y Media. Estrategias de sensibilización.*

Proyecto LUNGO DROM

El proyecto LUNGO DROM se ha centrado en integración sociolaboral de la población rroma inmigrante del Este de Europa en el Arco Mediterráneo, así como el estudio de las causas y los procesos de exclusión social de esta población. La entidad responsable ha sido la Asociación ASPROSOCU. La coordinación ha estado llevada por la Agrupación de Desarrollo ARCO MEDITERRÁNEO, formada por: Consejería de Bienestar y Familia, Dirección General de Actuaciones Comunitarias y Cívicas, Generalitat de Cataluña; Instituto de la Mujer, Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; Dirección General de Servicios Sociales, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Junta de Andalucía; Dirección General de Inmigración y Voluntariado, Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; ASPROSOCU (Murcia); Consorcio de entidades para la acción integral de inmigrantes CEPAIM; ASOCIACIÓN FAKALI (Sevilla); ASOCIACIÓN ALHORA/KHETANE (Valencia).

Materiales editados por el proyecto Lungo Drom

- *La población rrom del Este Europeo en el Arco Mediterráneo. El largo camino hacia la inclusión social.*
- *Curso de Formación para el profesorado y otros profesionales de la intervención socioeducativa con alumnado gitano del Este de Europa.*

Proyecto INTEGRA

El proyecto INTEGRA ha estado dedicado a la implantación de nuevos modelos y estrategias de inserción sociolaboral con los colectivos más vulnerables en la Región de Murcia. La entidad responsable ha sido el consorcio CEIS y la Agrupación de Desarrollo INTEGRA formada por las siguientes entidades de la Región de Murcia: CEIS; ASPROSOCU; La Huertecica; Columbares; FUNDOWN; Asociación Racasa; Dirección General de Inmigración y Voluntariado; Instituto de la Mujer, Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; Servicio de Empleo y Formación, Consejería de Empleo y Formación.

A finales de mayo se celebró en Murcia una reunión de la Transnacionalidad del proyecto INTEGRA. La Dirección General de Inmigración y Voluntariado participó en este evento con una ponencia sobre trabajo e inmigración.

Proyecto AFISAI (2005-2007)

El proyecto AFISAI ha trabajado en la prevención y erradicación del racismo y la xenofobia en el entorno laboral y en favorecer la inserción laboral de las personas inmigrantes en el sector agrario. La entidad responsable ha sido ATIME y la Agrupación de Desarrollo AFISAI (Autoempleo, Formación, Inserción y Sensibilización en el Sector Agrario de Inmigrantes) ha estado compuesta por: ATIME; IMSERSO; FTA UGT (Galicia); UPA; ASPE; Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía; Método Análisis y Técnicas.

Red de acogida e inserción sociolaboral de personas inmigrantes de la Región de Murcia

La Dirección General de Inmigración y Voluntariado ha puesto en marcha la Red de acogida e inserción sociolaboral de personas inmigrantes de la Región de Murcia, aprobada como Acción 3 *Equal* 5 de marzo por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Esta red ha estado dedicada a la transferencia de metodologías en materia de acogida e inserción sociolaboral de personas inmigrantes, entre treinta y dos instituciones sin fin de lucro que prestan estos servicios.

La red tiene como objetivo general armonizar e implantar, de manera coordinada, procedimientos de trabajo homogéneos en materia de acogida e inserción socio-laboral que realizan las diferentes entidades que colaboran con la Dirección General de Inmigración y Voluntariado.

De forma esquemática, las actuaciones han sido las siguientes:

- La primera reunión con las entidades que componen la red se celebra el 12 de marzo, en la cual se explica la importancia del trabajo en red para coordinar recursos, armonizar procedimientos y establecer sistemas de cooperación y asociación.
- El 24 de abril se realiza un seminario sobre “Transferencias de buenas prácticas de trabajo en red, de las Agrupaciones de Desarrollo de la iniciativa *Equal*”. La entidades CEPAIM (Proyecto BEMBEA), ASPROSOCU (Proyecto LUNGO DROM) y ATIME (Proyecto AFISAI) expusieron sus experiencias del trabajo en red.

- Se constituyen dos grupos de trabajo, uno sobre la perspectiva de género (21 de junio), y otro sobre alojamientos de acogida (27 de junio).
- Seminario informativo (9 de julio) con las entidades de la red para explicar la metodología de los trabajos: “Mapa de necesidades y recursos de acogida e inserción sociolaboral de personas inmigrantes en la Región de Murcia” y de “Evaluación de procedimientos de intervención en los dispositivos de acogida e inserción sociolaboral de inmigrantes en las instituciones sin fin de lucro y elaboración de manual de buenas prácticas”.
- Seminario sobre perspectiva de género (13 de julio).
- Seminario de presentación de los primeros resultados de la “Evaluación de Procedimientos de Intervención en los dispositivos de Acogida e Inserción sociolaboral de Inmigrantes” y de los criterios e indicadores para la elaboración del “Manual de Buenas Prácticas” (11 de octubre).
- Seminario de presentación del manual de buenas prácticas y aplicación de criterios de buenas prácticas en el ámbito de la acogida y la inserción sociolaboral de personas inmigrantes” (29 y 30 de noviembre).

Productos de la Red publicados:

- Guía de recursos de acogida e inserción sociolaboral para personas inmigrantes. Región de Murcia.
- Manual de buenas prácticas de acogida e inserción sociolaboral de las personas inmigrantes en la Región de Murcia.
- Glosario de términos de integración de inmigrantes.

1.3. Proyecto piloto de Codesarrollo Cañar-Murcia

El Proyecto Codesarrollo Cañar-Murcia es una experiencia piloto impulsada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Secretaría Nacional del Migrante de la República del Ecuador. En la Región de Murcia el proyecto recae bajo la responsabilidad de la Dirección General de Inmigración y Voluntariado y la Secretaría de Acción Exterior y Cooperación al Desarrollo. El objetivo general del proyecto es potenciar los efectos que las migraciones tienen en la mejora de las condiciones de vida en las poblaciones de origen (Cañar) y destino (Murcia) a través de acciones de codesarrollo.

El acto de la firma del Programa Operativo Anual para el año 2007 se celebró en Cañar (Ecuador) el 27 de marzo. El documento fue firmado, por parte de Ecuador, por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, del Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional, del Consejo Provincial de Cañar y del Municipio de Cañar. Y por parte española, por la representación de la Embajada de España en Ecuador, la Secretaría de Acción Exterior y Relaciones con la Unión Europea de la Región

Murcia y la Dirección General de Inmigración y Voluntariado. También firmaron el documento participantes en el proyecto representando al Comité de Acción Local de Cañar y del Comité de Acción Local de Murcia.

Entre los días 5 y 17 de noviembre los miembros del Comité de Acción Local de Cañar realizaron una visita técnica a la Región de Murcia. Esta visita se organizó conjuntamente con la Secretaría de Relaciones Externas y Cooperación al Desarrollo. El objeto de la visita era conocer las posibilidades técnicas de cooperación que puede ofrecer la Región de Murcia a Cañar y mantener encuentros con la población originaria de Cañar residente en la Región de Murcia. El comité de Acción Local de Cañar está compuesto por representantes de la provincia y del municipio de Cañar y de asociaciones ciudadanas de Cañar. Se realizaron visitas técnicas a los ayuntamientos de Totana, San Javier y Jumilla, centros de la Consejería de Agricultura de Jumilla, Torre Pacheco y Molina de Segura, y Consejería de Turismo e instalaciones de de turismo rural.

Durante los días 14 y 15 de noviembre se celebró en el Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias de Molina de Segura, de la Consejería de Agricultura de Murcia, una reunión conjunta del Comité de Acción Local de Cañar y del Comité de Acción Local de Murcia junto con representantes de la AECL y del Ministerio de Trabajo, para preparar el documento del Plan Operativo anual de 2008. Como resultado de los debates se acordaron cuatro ejes de trabajo para el año 2008: Apoyo al Tejido Productivo, Apoyo Psicosocial, Turismo Comunitario y Comunicación Social.

1.4. Asistencias a conferencias internacionales

Foro: Las personas inmigrantes como agentes de codesarrollo (Bolivia)

La Dirección General de Inmigración y Voluntariado participó en el Foro “Las personas inmigrantes como agentes de codesarrollo”, celebrado en el Centro de Formación de la AECL en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, entre los días 5 y 8 de junio de 2007, invitada por el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

La Dirección General de Inmigración y Voluntariado presentó una ponencia conjunta con la Secretaría de Acción Exterior y Relaciones con la Unión Europea, sobre Actuaciones de codesarrollo en la Región de Murcia.

Al Foro asistieron políticos, altos funcionarios y representantes de asociaciones cívicas de Bolivia, Uruguay, Paraguay, Argentina y España.

Los objetivos del seminario consistían en: 1) Contribuir a reforzar el proceso de reflexión y debate sobre codesarrollo en aquellos países iberoamericanos en los que las migraciones tienen un gran impacto social y económico; 2) Sensibilizar a los diversos actores del codesarrollo para la generación de iniciativas y proyectos en los distintos países. 3) Compartir experiencias y buenas prácticas, favoreciendo al mismo tiempo la creación de redes de trabajo e intercambio de conocimiento.

En el foro se abordaron los siguientes temas: políticas migratorias y flujos migratorios; inmigración, integración y desarrollo; transferencia de competencias, cualificaciones y capital social; remesas y otras transferencias económicas; retorno voluntario e incentivos y condiciones necesarias para el éxito; actores en el codesarrollo; y posible constitución de la Red Interinstitucional Iberoamericana de Codesarrollo.

Seminario sobre cooperación territorial en Tánger

La Dirección General de Inmigración y Voluntariado participó en Tánger (Marruecos) en el Seminario de Cooperación Territorial entre la Unión Europea y Marruecos con una ponencia sobre “La política de Inmigración en la Región de Murcia”. Este seminario se celebró entre los días 13 y 15 de junio de 2007 y estuvo organizado por el Proyecto Intermed, perteneciente al Programa Interac de la Unión Europea.

El proyecto Intermed, en el que participa la Región de Murcia, tiene entre sus objetivos facilitar la realización de proyectos de cooperación transnacional entre los países de la Cuenca Mediterránea.

En el seminario participaron expertos de la Unión Europea explicando las nuevas posibilidades de colaboración entre los países del Mediterráneo en el marco de la Política Europea de Vecindad y Asociación. Al seminario asistieron funcionarios y políticos de las regiones del Norte de Marruecos.

Conferencias transnacionales iniciativa *EQUAL*

Conferencia final y transnacional del proyecto LUNGO DROM. El día 18 de octubre se celebró en Bruselas en la sede del Comité de las Regiones la conferencia de clausura del proyecto Lungo Drom y de la Transnacionalidad “Trialog”. En la organización del acto participó activamente la Oficina de la Región de Murcia en Bruselas. A esta conferencia asistieron instituciones y asociaciones de Bélgica, Irlanda, Francia, Eslovaquia y España. El Director General de Inmigración intervino en la apertura de las jornadas y técnicos de la Dirección participaron en la sesión de transferencia de buenas prácticas.

Conferencia final transnacional del proyecto BEMBEA. Durante los días 4 y 5 de octubre se celebró en Bari, Región de Puglia, Italia. A esta conferencia asistieron miembros del proyecto transnacional de Italia y Eslovenia. La Dirección General de Inmigración y Voluntariado representada por su Director participó con una ponencia titulada “Murcia, diferencia y pluralidad”.

2. Programas de Voluntariado

2.1. Área de Voluntariado Social

Para poder llevar a cabo las actuaciones que conllevan la realización de actividades y proyectos de voluntariado social, la Consejería de Trabajo y Política social, a través de la Dirección General de Inmigración y Voluntariado, ha planificado diversas actuaciones mediante convenios de colaboración cofinanciados con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y convocatorias de subvenciones de concurrencia competitiva y fondos propios, tanto con las Corporaciones Locales como con las Entidades sin ánimo de lucro.

2.1.1. Convenios y subvenciones de voluntariado con corporaciones locales

En el año 2007 se han concedido dos tipos de subvenciones:

- Subvenciones de concesión directa
- Subvenciones de concurrencia competitiva

La cuantificación económica se representa en las siguientes tablas:

Subvenciones de concesión directa con corporaciones locales

CONCEPTO: 461.10. N° DE PROYECTO: 16454	
CC.LL.	TOTAL CONCESIÓN
ÁGUILAS	13.431,00 €
ALCANTARILLA	7.000,00 €
ALHAMA DE MURCIA	13.431,00 €
BENIEL	6.715,00 €
CIEZA	13.431,00 €
MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE	13.431,00 €
MANCOMUNIDAD VALLE DE RICOTE	13.431,00 €
MOLINA DE SEGURA	13.431,00 €
MURCIA	26.862,00 €
SAN JAVIER	18.508,00 €
TORRE PACHECO	7.000,00 €
YECLA	13.431,00 €
TOTAL	160.102,00 €

Subvenciones de concurrencia competitiva con corporaciones locales

CCONCEPTO: 461.10. N° DE PROYECTO: 36890	
CC.LL.	TOTAL CONCESIÓN
AYTO. MOLINA	2.000,00 €
AYTO. TORRES DE COTILLAS	2.691,75 €
AYTO. SAN PEDRO DEL PINATAR	9.037,50 €
AYTO JUMILLA	5.000,00 €
AYTO. CARTAGENA	6.000,00 €
AYTO. SAN JAVIER	4.500,00 €
AYTO. CIEZA	4.200,00 €
AYTO. FORTUNA	2.944,50 €
AYTO. LOS ALCÁZARES	4.155,00 €
TOTAL	40.528,75 €

2.1.2. Subvenciones de voluntariado con instituciones sin fin de lucro

En el año 2007 se han concedido dos tipos de subvenciones:

- Subvenciones de concesión directa
- Subvenciones de concurrencia competitiva

La cuantificación económica se representa en las siguientes tablas:

Subvenciones de concesión directa con instituciones sin fin de lucro

CONCEPTO: 481.12. N° DE PROYECTO: 21259	
I.S.F.L.	TOTAL CONCESIÓN
AFESMO	10.000,00 €
AFIM	7.500,00 €
ASIDO CARTAGENA	5.994,00 €
CEOM	5.994,00 €
CRUZ ROJA	10.000,00 €
FEAPS	10.000,00 €
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ALZHEIMER	60.000,00 €
M.P.D.L.	10.000,00 €
PARÉNTESIS	5.996,00 €
PLATAFORMA PARA LA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO EN LA COMARCA DE CARTAGENA.	10.000,00 €
PLATAFORMA PARA LA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO EN LA REGIÓN DE MURCIA.	27.000,00 €
SECRETARIADO GITANO	5.994,00 €
SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO	10.000,00 €
SOLIDARIDAD UNIVERSITARIA	10.000,00 €
TOCAOS DEL ALA	5.994,00 €
UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	8.000,00 €
UNIVERSIDAD DE MURCIA (SAOP)	7.500,00 €
UNIVERSIDAD DE MURCIA (SUV)	28.000,00 €
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	5.994,00 €
VOLUNTARIOS SIN FRONTERAS	5.994,00 €
TOTAL	249.960,00 €

Subvenciones de concurrencia competitiva con instituciones sin fin de lucro

CCONCEPTO: 481.12. N° DE PROYECTO: 12387

CRUZ ROJA	2.000,00 €
COMITÉ DE APOYO A LAS TRABAJADORAS DEL SEXO	8.000,00 €
DISCAPACITADOS FÍSICOS DE YECLA ADFY	900,00 €
DISCAPACITADOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS ADICA	4.000,00 €
AFEMTO	2.000,00 €
AFEMCE	8.500,00 €
AFESMO	3.000,00 €
AFES	1.750,00 €
MINUSVÁLIDOS DE TOTANA	5.300,00 €
VIUDAS DE SALZILLO	750,00 €
VOLUNTARIOS CULTURALES MAYORES	800 €
CAMINO DE ABARÁN	9.471,25 €
CAMINO DE ABARÁN	2.528,73 €
FORMAVIDA	7.000,00 €
TELÉFONO DE LA ESPERANZA	6.700,00 €
AMUPHEB	2.100,00 €
APICES	1.200,00 €
ASPAYM	500,00 €
A. PROMOCIÓN SOCIO CULTURAL LOS ALMENDROS	2.200,00 €
A. REGIONAL MURCIANA DE HEMOFILIA	1.450,00 €
A. REGIONAL MURCIANA DE HEMOFILIA	900,00 €
A. SALUS INFIRMORUM	800,00 €
A. SALUS INFIRMORUM	866,25 €
A. NOROESTE VAN	1.400,00 €
NYPACOLD	1.500,00 €
COLECTIVO PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL	2.598,89 €
FACUA	1.700,00 €
FAMDIF	1.200,00 €
FAMDIF	1.300,00 €
FESORMU	3.400,00 €
FUNDACIÓN FADE	9.330,00 €
FUNDAMIFP	800,00 €
PROYECTO HOMBRE	6.300,00 €
F. TÍO VIVO	1.000,00 €
VOLUNTARIOS SIN FRONTERAS	2.000,00 €
VOLUNTARIOS SIN FRONTERAS	2.500,00 €
VOLUNTARIOS SIN FRONTERAS	6.726,13 €
TOTAL	114.471,25 €

2.1.3. Subvenciones de Voluntariado con Corporaciones Locales e Instituciones Sin Fin de Lucro para remodelación o reforma y equipamiento de centros

Este año se ha abierto una línea de financiación de subvenciones de concurrencia competitiva, dirigida a Corporaciones Locales y a Instituciones sin fin de lucro, que tiene por objeto la remodelación o reforma y el equipamiento de centros en los que se desarrollen actividades que tengan por objeto ordenar, promover y fomentar la participación solidaria de los ciudadanos en acciones de Voluntariado Social.

La cuantificación económica se representa en las siguientes tablas:

Subvenciones de concurrencia competitiva con corporaciones locales

CONCEPTO: 761.99. N° DE PROYECTO: 36899	
CC.LL.	TOTAL CONCESIÓN
AYTO. SAN PEDRO	1.927,98 €
MANC. V. RICOTE	1.403,72 €
AYTO BENIEL	869,88 €
AYTO. SAN JAVIER	11.400,00 €
AYTO. CIEZA	3.800,00 €
TOTAL	19.401,58 €

Subvenciones de concurrencia competitiva con corporaciones locales

CCONCEPTO: 781.99. N° DE PROYECTO: 36898	
I.S.FL.	TOTAL CONCESIÓN
CRUZ ROJA, ALHAMA	3.408,42 €
CRUZ ROJA REGIÓN DE MURCIA	5.845,83 €
CRUZ ROJA, ARCHENA	10.684,00 €
ACIFAD	1.800,00 €
TOCAOS DEL ALA	1.751,00 €
ADFY	913,50 €
AFEMTO	1.570,50 €
AFEMCE	1.375,79 €
AFES	2.027,10 €
A. EL CAMINO DE ABARÁN	3.306,95 €
A. EL CAMINO DE ABARÁN	32.137,54 €
ASINTER	3.650,37 €
SOLIDARIDAD UNIVERSITARIA	1.897,50 €
CÁRITAS DIOCESANA	10.183,38 €
EL CANDIL	1.585,66 €
TOTAL	82.137,54 €

2.2. Portal Yo voluntario

El proyecto Yo Voluntario se presentó el 12 de diciembre de 2007 y surge como iniciativa para dar respuesta a las nuevas inquietudes, necesidades y solicitudes del colectivo del Voluntariado en la Región de Murcia, el cual se encuentra representado tanto por las Asociaciones y Entidades como por esta Consejería.

Este portal pretende ser un punto de encuentro y referente en el colectivo voluntario. Un lugar donde se pueda consultar información, documentación y colectivos de interés tanto para las asociaciones como para los ciudadanos/as que tengan interés por el voluntariado.

También se desarrolla con el fin de que sirva de soporte para la promoción de las Asociaciones y Entidades, que puedan dar a conocer las actividades, eventos, cursos y demás acciones que se desarrollen.

VIII

Oficina para la
Dependencia

VII. Oficina para la Dependencia

Con fecha 26 de octubre de 2007 fue creada la Oficina para la Dependencia, con rango de Dirección, tal y como aparece publicado en el Decreto nº 322/2007, de 26 de octubre, por el que se modifica el Decreto 158/2007, de 6 de julio, de Órganos Directivos de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.

La Oficina para la Dependencia tiene asumidas las competencias y funciones que corresponden a la Comunidad Autónoma en materia de reconocimiento del derecho a las prestaciones contempladas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia; su seguimiento y control, así como la formación en materia de dependencia.

VIII

Instituto
Murciano de
Acción Social

VII. Instituto Murciano de Acción Social

El IMAS gestiona los siguientes centros propios:

Para las personas mayores gestiona residencias, centros de día y servicios de estancias diurnas.

Las residencias para mayores son Centros que ofrecen atención integral y vivienda permanente a personas mayores, tanto las que puedan valerse por sí mismas como aquéllas que precisen ayuda de otra persona para la realización de las actividades de la vida diaria, y que por su problemática de salud, familiar, social y/o económica, no pueden permanecer en su propio domicilio.

Los Centros de Día ofrecen atención a las personas mayores autónomas o afectadas por diferentes grados de dependencia.

El Servicio de Estancias Diurnas (SED) es un servicio sociosanitario y de apoyo familiar que ofrece, durante el día, atención a las necesidades personales básicas, terapéuticas y socio-culturales de personas mayores afectadas por diferentes grados de dependencia, promoviendo su autonomía y la permanencia en su entorno habitual.

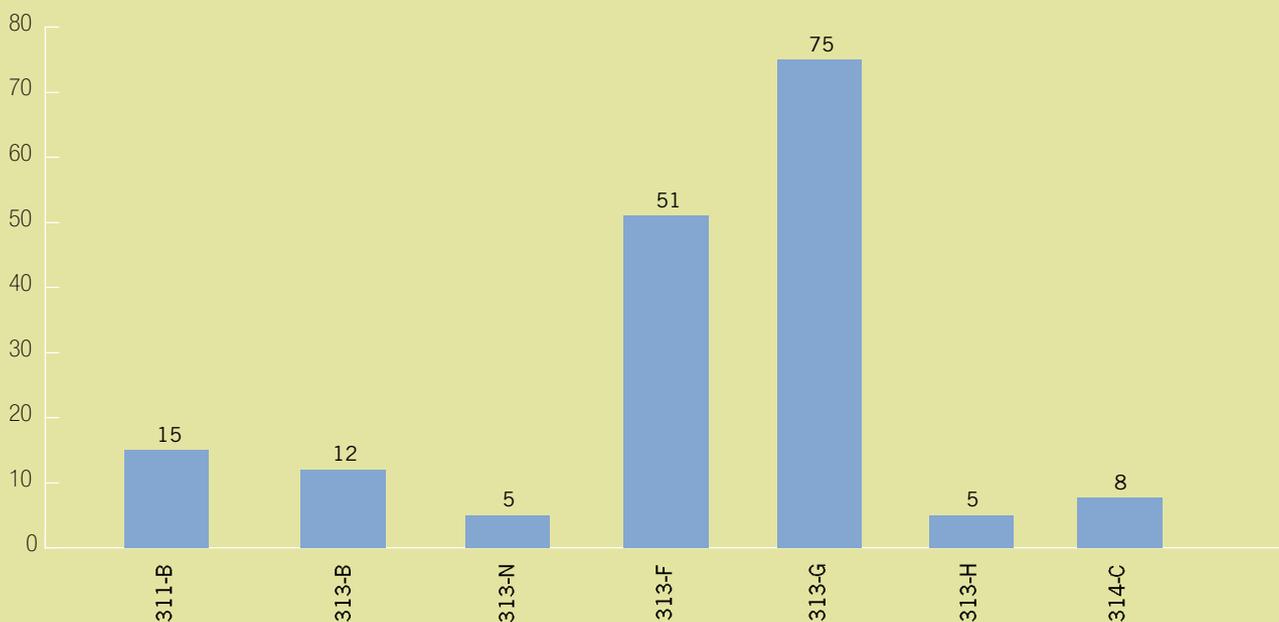
En el área de Personas con Discapacidad, los Centros Ocupacionales son centros encaminados a proporcionar vivienda permanente y tratamiento integral a las personas con deficiencia intelectual, tanto desde el punto de vista de atención en sus necesidades de vida diaria como en la realización de las actividades ocupacionales que puedan efectuar de acuerdo con sus características individuales.

En el área de Enfermos Mentales Crónicos, la Residencia para personas con enfermedad mental crónica es una unidad convivencial que ofrece vivienda permanente y atención integral a las necesidades personales básicas, terapéuticas y socioculturales.

1. Recursos Humanos

El Instituto Murciano de Acción Social dispuso durante el ejercicio 2007 de una plantilla de 1.675 puestos de trabajo, entre los cuales se incluyen, tanto los correspondientes a personal funcionario como los de provisión indistinta, además de los altos cargos.

Casos concluidos por motivo



Subvenciones de concesión directa con corporaciones locales

PROGRAMAS	Nº TRABAJADORES
311-B. DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRLES.	152
313-B. PERS. TRASTORNO MENTAL Y OTROS C.	123
313-F. PERSONAS CON DISCAPACIDAD	511
313-G. PERSONAS MAYORES	750
313-H. TURISMO SOCIAL	5
313-N. VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO	51
314-C. PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES	83
TOTAL	1.675

La atención directa supone un 53 % del personal del IMAS (884 trabajadores).

2. Resumen de ejecución. Presupuesto de gastos

PRESUPUESTO DE GASTOS. IMAS 2007

CAPÍTULO I			
Programas	CRÉDITOS definitivos Euros	EJECUCIÓN	
		(Euros)	%
DIRECCIÓN Y GERENCIA IMAS	5.044.782,72	4.913.920,22	97,41
311B	5.044.782,72	4.913.920,22	97,41
PERSONAS CON DISCAPAC.	21.222.845,33	20.032.732,03	94,39
313B	3.895.635,00	3.705.777,43	95,13
313F	17.108.480,33	16.209.637,83	94,75
313H	218.730,00	117.316,77	53,64
PERSONAS MAYORES	23.643.042,23	22.657.609,73	95,83
313G	23.643.042,23	22.657.609,73	95,83
PENS., VAL. Y PROG. INCL.	5.291.594,48	4.661.955,49	88,10
313N	2.277.435,00	2.189.371,77	96,13
314C	3.014.159,48	2.472.583,72	82,03
TOTALES	55.202.264,76	52.266.217,47	94,68

CAPÍTULO II			
Programas	CRÉDITOS definitivos Euros	EJECUCIÓN	
		(Euros)	%
DIRECCIÓN Y GERENCIA IMAS	1.811.614,28	1.664.060,71	91,86
311B	1.811.614,28	1.664.060,71	91,86
PERSONAS CON DISCAPAC.	11.494.903,18	11.342.826,05	98,68
313B	2.292.321,02	2.271.485,28	99,09
313F	9.115.550,16	8.984.559,81	98,56
313H	87.032,00	86.780,96	99,71
PERSONAS MAYORES	23.712.017,46	23.674.755,04	99,84
313G	23.712.017,46	23.674.755,04	99,84
PENS., VAL. Y PROG. INCL.	1.413.762,06	1.262.974,58	89,33
313N	862.040,46	808.047,86	93,74
314C	551.721,60	454.926,72	82,46
TOTALES	38.432.296,98	37.944.616,38	98,73

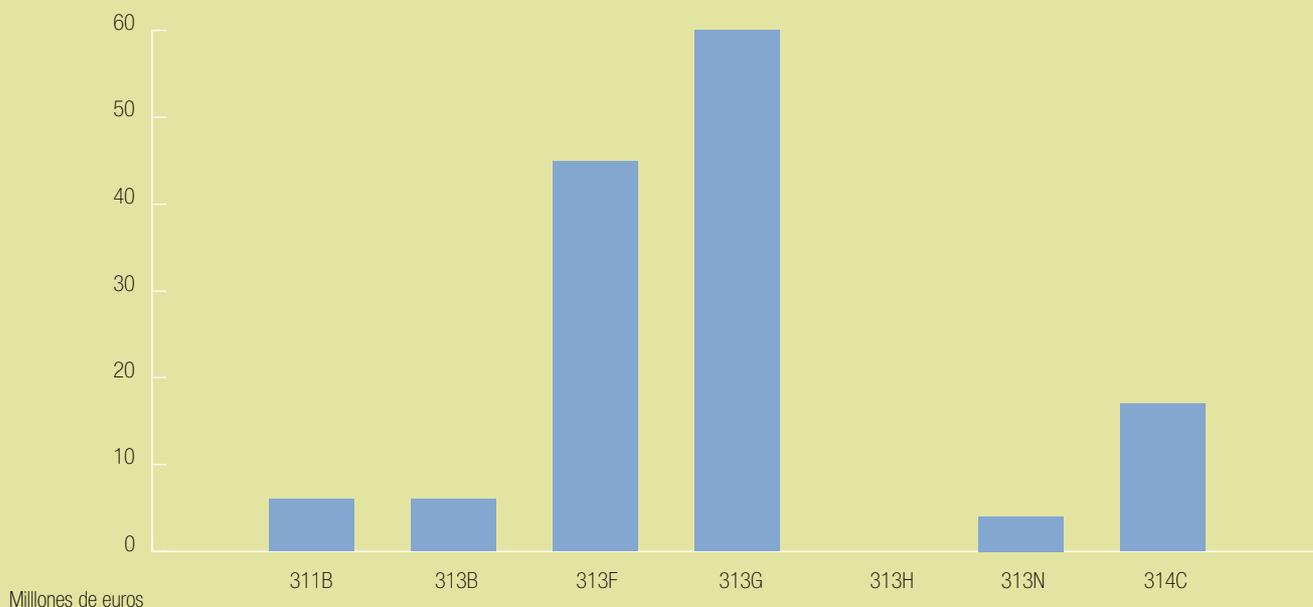
CAPÍTULO IV			
Programas	CRÉDITOS definitivos Euros	EJECUCIÓN	
		(Euros)	%
DIRECCIÓN Y GERENCIA IMAS	349.740,00	345.399,26	98,76
311B	349.740,00	345.399,26	98,76
PERSONAS CON DISCAPAC.	13.311.111,64	13.293.111,64	99,86
313B	204.359,00	204.359,00	100,00
313F	13.106.752,64	13.088.752,64	99,86
313H			
PERSONAS MAYORES	2.942.700,99	2.468.634,40	83,89
313G	2.942.700,99	2.468.634,40	83,89
PENS., VAL. Y PROG. INCL.	21.187.535,00	15.754.822,72	74,36
313N			
314C	21.187.535,00	15.754.822,72	74,36
TOTALES	37.791.087,63	31.861.968,02	84,31

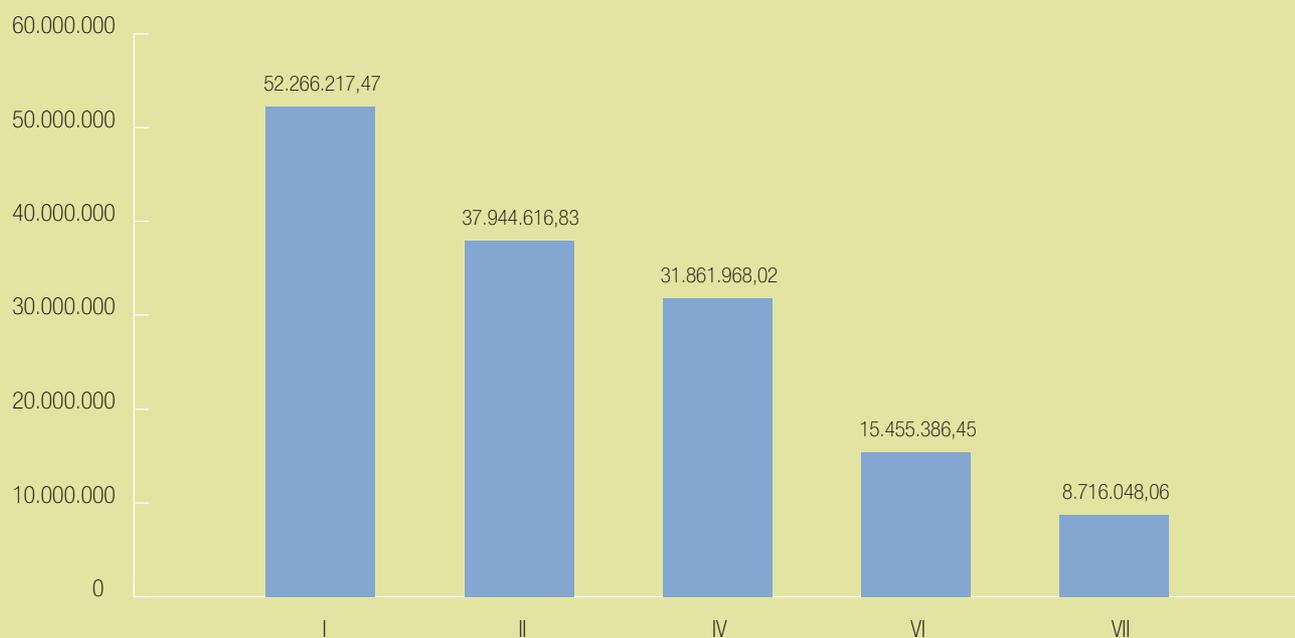
CAPÍTULO VI			
Programas	CRÉDITOS definitivos Euros	EJECUCIÓN	
		(Euros)	%
DIRECCIÓN Y GERENCIA IMAS	664.470,00	663.656,00	99,88
311B	664.470,00	663.656,00	99,88
PERSONAS CON DISCAPAC.	4.239.637,64	4.185.786,01	98,73
313B	1.168.357,64	1.123.977,26	96,20
313F	3.049.880,00	3.040.427,86	99,69
313H	21.400,00	21.380,89	99,91
PERSONAS MAYORES	9.679.472,87	9.514.761,29	98,30
313G	9.679.472,87	9.514.761,29	98,30
PENS., VAL. Y PROG. INCL.	1.132.673,00	1.091.183,15	96,34
313N	1.075.384,00	1.056.815,53	98,27
314C	57.289,00	34.367,62	59,99
TOTALES	15.716.253,51	15.455.386,45	98,34

CAPÍTULO VII			
Programas	CRÉDITOS definitivos Euros	EJECUCIÓN	
		(Euros)	%
DIRECCIÓN Y GERENCIA IMAS	3.000,00	3.000,00	100,00
311B	3.000,00	3.000,00	100,00
PERSONAS CON DISCAPAC.	5.220.119,00	5.220.117,64	100,00
313B			
313F	5.220.119,00	5.220.117,64	100,00
313H			
PERSONAS MAYORES	3.398.226,35	3.325.883,42	97,87
313G	3.398.226,35	3.325.883,42	97,87
PENS., VAL. Y PROG. INCL.	167.047,00	167.047,00	100,00
313N			
314C	167.047,00	167.047,00	100,00
TOTALES	8.788.392,35	8.716.048,06	99,18

TOTALES			
Programas	CRÉDITOS definitivos Euros	EJECUCIÓN	
		(Euros)	%
DIRECCIÓN Y GERENCIA IMAS	7.873.607,00	7.590.036,19	96,40
311B	7.873.607,00	7.590.036,19	96,40
PERSONAS CON DISCAPAC.	55.488.616,79	54.074.573,37	97,45
313B	7.560.672,66	7.305.598,97	96,63
313F	47.600.782,13	46.543.495,78	97,78
313H	327.162,00	225.478,62	68,92
PERSONAS MAYORES	63.375.459,90	61.641.643,88	97,26
313G	63.375.459,90	61.641.643,88	97,26
PENS., VAL. Y PROG. INCL.	29.192.611,54	22.937.982,94	78,57
313N	4.214.859,46	4.054.235,16	96,19
314C	24.977.752,08	18.883.747,78	75,60
TOTALES	155.930.295,23	146.244.236,38	93,79

Gasto total euros por programa



Gasto total euros por capítulos

3. Presupuestos de ingresos

CAPÍTULO	PREVISIÓN DEFINITIVA	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS RECAUDADOS
III	4.921.722,28	5.628.526,74	3.797.459,97
IV	121.704.758,06	119.574.828,02	93.261.739,77
V	25.001,00	34.883,69	32.390,15
VII	21.404.084,84	18.334.071,98	16.194.361,98
VIII	7.874.729,05		
TOTAL €	155.930.295,23	143.572.310,43	113.285.951,87

4. Resumen de inversiones (cap. VI)

(NOTA: los importes de algunas actuaciones reflejadas, correspondientes a Cap. II, no están incluidas en la suma de los gastos).

PROGRAMA	IMPORTE/EUROS
311B. DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES.	250.431,05 €
313B. PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL Y OTROS COLECTIVOS.	1.003.109,16 €
313F. PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	2.201.807,72 €
313G. PERSONAS MAYORES.	6.334.280,59 €
313H. TURISMO SOCIAL.	7.951,80 €
313N. UNIDADES DE VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO.	358.028,02 €
314C. PENSIONES, AYUDAS Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN	21.186,96 €
SUMA TOTAL DE PROGRAMAS	10.176.795,30 €

5. Dirección General de Personas con Discapacidad

5.1. Servicio de Atención a Discapacitados, Inmigrantes y Otros Colectivos

5.1.1. Centros para personas con discapacidad y enfermedad mental crónica

Ocupación de Centros Propios para Personas con Discapacidad

CENTRO OCUPACIONAL	Nº TOTAL DE USUARIOS PREVISTO	USUARIOS EN RÉGIMEN DE MEDIA PENSIÓN	USUARIOS EN RÉGIMEN DE INTERNADO
Canteras	120	40	80
Cieza	44	4	40
El Palmar	90	50	40
Churra	82	8	74
Espinardo	104	74	30
López-Ambit	90	0	90

Ocupación de Centros Propios para Personas con Enfermedad Mental Crónica

Residencia Luis Valenciano	TOTAL USUARIOS PREVISTOS DE INTERNADO	USUARIOS EN RÉGIMEN
	88	88

5.1.2. Gestión de centros vacacionales

Ocupación Residencia Vacacional El Peñasco

MES	CENTROS	PLAZAS	DÍAS	ESTANCIAS
MARZO	C.O. Julio López-Ambit	17	2	34
	C.O. Churra	18	1	18
ABRIL	Scout Cruz del Sur	57	3	171
	C.O. El Palmar	20	1	20
	C.O. Churra	17	1	17
	C.O. Julio López-Ambit	16	1	16
MAYO	Protección Civil	80	3	240
	C.O. Churra	16	2	32
	C.O. Los Olivos, Cieza	16	2	32
JUNIO	C.O. Julio López-Ambit	29	15	435
	Luis Valenciano	27	15	405
	C.O. Churra	17	2	34
JULIO	Mensajeros de la Paz	56	7	392
	C.O. Espinardo	32	12	384
	Obra S. Rosalía Rendú	30	10	300
	LEYVA	60	10	600
JULIO/AGOSTO	LEYVA	14	21	294
	Residencia de Alhama	1	15	15
SEPTIEMBRE	Luis Valenciano	27	7	189
	Escuela de la Montaña	50	12	600
	C.O. Churra	18	1	18
OCTUBRE	C.O. Churra	12	5	60
	Médico SMS	Del 28/07	Al 30/09	65
	Médico SMS	Del 12/07	Al 30/09	81
	Médico SMS	Del 15/05	Al 30/09	108
DICIEMBRE	Grupo Scout Cruz del Sur	78	3	234
TOTAL	5.066			

Ocupación Residencia Isla Plana

MES	CENTROS	PLAZAS	DÍAS	ESTANCIAS
JUNIO	C.O. Canteras	39	4	156
	R. P. Mayores J. Asturiano	33	10	330
JULIO	C.O. Churra	38	7	266
	C.O. Canteras	40	7	280
	C.O. Cieza	29	7	203
	C.O. El Palmar	40	8	320
AGOSTO	C.O. El Palmar	27	31	837
SEPTIEMBRE	C.O. Julio López-Ambit	29	15	264
	R. P. Mayores J. Asturiano	33	8	264
OCTUBRE	C.O. Canteras	40	4	160
	C.O. Cieza	25	1	25
NOVIEMBRE	C.O. Canteras	40	4	160
	C.O. Churra	15	3	45
	C.O. Julio López-Ambit	18	1	18
TOTAL	3.499			

5.1.3. Sección de Programas de Discapitados

Ingresos hospitalarios

Ingresos programados	12
Ingresos por urgencia	15
Nº usuarios ingresados	11
Total días estancias hospitalarias	180
Permanecen ingresados	0

Consultas externas

Nº de consultas	510
Nº de usuarios atendidos	110

Derivación a servicios de urgencias

Nº de casos	150
-------------	-----

Movilidad

Nº usuarios que precisan de terceros	110
Nº de usuarios con andador	15
Nº de usuarios en silla de ruedas	84
Nº de usuarios encamados perman.	0
Nº de usuarios encamados tempor.	5

Incontinencia

Nº usuarios con incontinencia	162
Usuarios con sonda vesical	0
Usuarios con colector externo	0
Usuarios con pañal nocturno	95
Usuarios con pañal 24 horas	105
Usuarios incontinentes sin ninguna medida anterior	0

Contención mecánica

Contención diurna	12
Contención nocturna	6
Contención 24 horas	19

Epilepsia

Nº usuarios epilépticos	194
Nº usuarios con crisis convulsivas	680

Fisioterapia

A) N° de sesiones en Fisioterapia	4.092
B) N° de usuarios atendidos	170

Trastornos de comportamiento

Usuarios con trastornos habituales	49
Con crisis de agitación	401

Agresiones

Agresiones	92
De usuarios que han agredido	47
De usuarios afectados por agres.	40
De profesionales afectados	6

Actividad ocupacional

Actividades ocupacionales	1.760
Usuarios en actividad fuera del Centro	28

Animación socio-cultural

Actividades socio-culturales	1.149
Usuarios participantes	270
Actividades animación en Centro	59
Actividades fuera del Centro	45
Salidas a actividades fuera del Centro	110

Salidas autorizadas

Usuarios en domicilio familiar	100
Total estancias domicilio familiar	62

Animación socio-cultural

Actividades socio-culturales	1.149
Usuarios participantes	270
Actividades animación en Centro	59
Actividades fuera del Centro	45
Salidas a actividades fuera del Centro	110

Salidas autorizadas

Usuarios en domicilio familiar	100
Total estancias domicilio familiar	62

Reclamaciones

Quejas o reclamaciones formuladas por escrito por usuarios/familiares	8
Quejas o reclamaciones formuladas verbalmente por usuarios/familiares	18
Quejas o reclamaciones formuladas por personal del Centro por escrito	0

Actividades del área psicopedagógica

Informes emitidos	210
Entrevistas realizadas	680
Diagnósticos revisados	210
Revisiones de programas individuales	440
Programas preventivos de trastornos de conducta	340
Usuarios en programas de comunicación alternativa	53
Usuarios con programa de incontinencia	430
Programas de tratamiento fisioterapéutico	380
Usuarios en programas de estimulación sensorio-motora	230
Usuarios en programas ocupacionales	851
Usuarios en programas ocupacionales fuera del centro	26
Usuarios en programas de educación física	105
Usuarios que participan en programa de ocio	210

Datos sociales

Nº de entrevistas familiares	2.510
Intervención en programas individuales	385
Gestiones de seguimiento de programas	480
Nº de revisiones de situaciones sociales	382
Nº de usuarios visitados por sus familias en el centro	1.101
Nº de usuarios en programa de salida con familias alternativas	12
Nº de usuarios en vivienda tutelada	13

6. Dirección General de Personas Mayores

6.1. Servicio de Atención a Personas Mayores

Expedientes tramitados

Solicitudes de ingreso en residencias	1.082
Solicitudes de traslado	150
Modificación de circunstancias	331
TOTAL	1.563

Solicitudes de plaza residencial por municipios

Ayuntamiento de procedencia

Abanilla	15	Calasparra	21	Mazarrón	4	T. Cotillas	20
Abarán	19	C. del Río	0	Molina	35	Totana	22
Águilas	28	Caravaca	8	Moratalla	3	Ulea	2
Albudeite	0	Cartagena	151	Mula	13	Unión, La	8
Alcantarilla	36	Cehegín	19	Murcia	396	Villanueva	6
Alcázares, Los	19	Ceuti	31	Ojós	1	Yecla	2
Aledo	0	Cieza	34	Pliego	0		
Alguazas	4	Fortuna	2	Pto. Lumb.	8		
Alhama	18	F. Álamo	13	Ricote	0		
Archena	31	Jumilla	7	S. Javier	34		
Beniel	1	Librilla	5	S. P. Pinatar	13		
Blanca	4	Lorca	62	Santomera	11		
Bullas	2	Lorquí	7	T. Pacheco	11		

Total solicitudes: 1078

Expedientes resueltos en 2007

Plazas Residenciales	
Válidos	158
Asistidos	1.697
Emergencias sociales	39
Total	1.894

Ingresos efectuados durante 2007

TOTAL GLOBAL INGRESOS: 595

6.1.1. Acción concertada

Ayuntamiento de procedencia

PLAZAS EN CENTROS RESIDENCIALES		Válidos	Asistidos	Total
Centros	Entidad			
R. Altavida, Abanilla	Abanilla Salud, S. L.	--	74	74
R. de Ancianos Sta. Teresa, Abarán	Fundación R. de Ancianos Sta. Teresa	--	24	24
H. R. de Ancianos San Francisco, Águilas	Asociación H. R. de Ancianos San Francisco	--	85	85
R. Ntra. Sra. de la Salud, Alcantarilla	Ayuntamiento de Alcantarilla	--	24	24
R. Azahar, Archena	Residencia Geriátrica Azahar, Archena, S. L.	--	50	50
R. de Ancianos, Ayto. de Calasparra	Ayuntamiento de Calasparra	--	45	45
R. Los Almendros, Cartagena	Residencial Los Almendros, S. L.	--	20	20
R. CARE, Cartagena	CARE	--	50	50
R. Los Marines, Cartagena	Residencial Los Marines, S. C. L.	--	17	17
R. Virgen del Mar, Cartagena	Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz. Murcia	--	47	47
R. Virgen del Rocío de Cartagena	Promociones Residenciales Sanitur, S. L.	--	9	9
Hospital-Asilo, Cehegín	Patronato Hospital-Asilo de la Real Piedad, Cehegín	--	50	50
R. San Pablo, Ceuti	Geriátrico San Pablo, S. L.	--	61	61
Hospital de Cieza	Fundación Hospital de Cieza	--	30	30
R. Refugio S. José y S. Enrique. Cieza	Fundación Refugio San José y San Enrique, Cieza	--	106	106
R. San Agustín, Fuente Álamo	Fundación Residencia San Agustín, Fuente Álamo	--	16	16
R. Villa Sofía, Jumilla	Alicante de Servicios Sociosanitarios, S. L.	--	20	20
R. CASER, Lorca	Caser Residencial, S. A. U.	--	90	90
R. San Diego, Lorca	Patronato Residencia de Ancianos San Diego, Lorca	--	37	37
R. El Palmeral, Los Alcázares	El Palmeral del Mar Menor, S. L.	--	14	14
R. Nª Sª de Fátima, Molina de Segura	Fundación Carlos Soriano	--	58	58
Centro de Acogida Jesús Abandonado	Patronato Jesús Abandonado	--	5	5
R. El Amparo de Santo Ángel, Murcia	Cáritas Parroquial de San Fco. Javier	--	31	31
R. Virgen de La Fuensanta, Murcia	Residencia Virgen de la Fuensanta, S. A.	--	20	20
San Javier (La Ribera, Lozar)		--	5	5
San Javier (Pozo Aledo, Lozar)		--	10	10
R. de San Pedro del Pinatar	Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz, Murcia	--	100	100
R. de Ancianos La Purísima, Totana	Patronato Municipal Residencia de Ancianos de Totana	--	50	50
R. Santa Isabel, Villanueva de Segura	Fundación Residencia de Ancianos Santa Isabel de Villanueva	--	72	72
TOTAL		--	1.251	1.251

6.1.2. Centros de día

CENTROS DE DÍA	Nº DE SOCIOS
ABARÁN	35
ALCANTARILLA	5.662
ARCHENA	2.102
CARAVACA	9.654
CARTAGENA I	20.482
CARTAGENA II	6.377
CARTAGENA III	9.255
CIEZA	8.061
JUMILLA	3.037
LA UNIÓN	4.253
LAS TORRES DE COTILLAS	3.625
LORCA	15.334
MOLINA DE SEGURA	9.088
MURCIA I	23.521
MURCIA II	12.141
PUERTO DE MAZARRÓN	5.200
ROLDÁN	1.276
SAN JAVIER	3.966
YECLA	4.903
TOTAL	147.972

6.1.3. Área Socio-cultural

	Nº actividades año	Nº medio participantes
Actividades	3.136	27.977
Lúdicas	1.515	7.423
Culturales	948	6.555
Religiosas	39	2.490
Formación/Información	168	1.778
Convivencias	466	9.731

6.1.4. Servicio de estancias diurnas

MOVIMIENTO DE SOLICITUDES	NÚMERO
Total recibidas	264
Valoradas no aptas	9
Valoradas aptas	255
TOTAL	264

INGRESOS, BAJAS Y LISTA DE ESPERA	NÚMERO
Ingresados en el ejercicio	216
En lista de espera	107
Bajas	198
Causas de la baja	
Inadaptación	43
Renuncia voluntaria	78
Ingreso en residencia	27
Otros	50

Plazas en servicio de estancias diurnas. Centros propios

CENTROS	PLAZAS	
	SED	SEDA
Centro de Día de Abarán	35	
Centro de Día de Alcantarilla	20	
Centro de Día de Caravaca	20	
Residencia de Cartagena		20
Centro de Día de Cartagena III	20	
Centro de Día de Cieza	20	
Centro de Día de Jumilla	20	
Centro de Día de Lorca	20	
Centro de Día de Molina de Segura	20	
Centro de Día Pto. de Mazarrón	20	
Centro de Día de Roldán	15	5
Centro de Día de San Javier	20	
Residencia San Basilio de Murcia	20	10
Centro de Día de Torres de Cotillas	20	
Centro de Día de Yecla	20	
TOTAL	290	35

Plazas en servicio de estancias diurnas. Centros concertados

CENTROS	PLAZAS	
	SED	SEDA
Residencia Ntra. Sra. de Fátima de Molina de Segura		15
Centro de Día Sta. María Josefa de Murcia	20	5
Asociación de Familiares de Mayores Dependientes de Bullas	10	
TOTAL	30	20

Plazas subvencionadas con ayuntamientos

AYUNTAMIENTOS	PLAZAS	
	SED	SEDA
AYUNTAMIENTO ÁGUILAS	15	15
AYUNTAMIENTO ARCHENA	10	5
AYUNTAMIENTO BENIEL	20	
AYUNTAMIENTO CEHEGÍN	15	10
AYUNTAMIENTO BLANCA	15	10
AYUNTAMIENTO CEUTÍ	15	10
AYUNTAMIENTO FORTUNA	20	
AYUNTAMIENTO MORATALLA	20	
AYUNTAMIENTO MULA	15	10
AYUNTAMIENTO MURCIA (BENIAJÁN)	15	15
AYUNTAMIENTO MURCIA (BARRIOMAR)	15	15
AYUNTAMIENTO TOTANA	20	
AYUNTAMIENTO TORRE PACHECO	15	10
AYUNTAMIENTO SAN PEDRO DEL PINATAR	15	10
AYUNTAMIENTO YECLA		30
TOTAL	225	140

Desarrollo global del programa en los centros propios y concertados

ÁREAS DE INTERVENCIÓN (Media de los Centros)	Nº USUARIOS
Área de Salud	
Programa de Atención Sanitaria	385
Programa de Mantenimiento y Recuperación de capacidades cognoscitivo-motrices	867
Programa de Mantenimiento y Recuperación de las A.V.D.	235
Programa de Gerontogimnasia	325
Programa de Integración Familiar	67
Área de Integración Socio-Cultural	
Programa de Actividades en el Centro	1.035
Programa de Actividades fuera del Centro	198

Centros propios

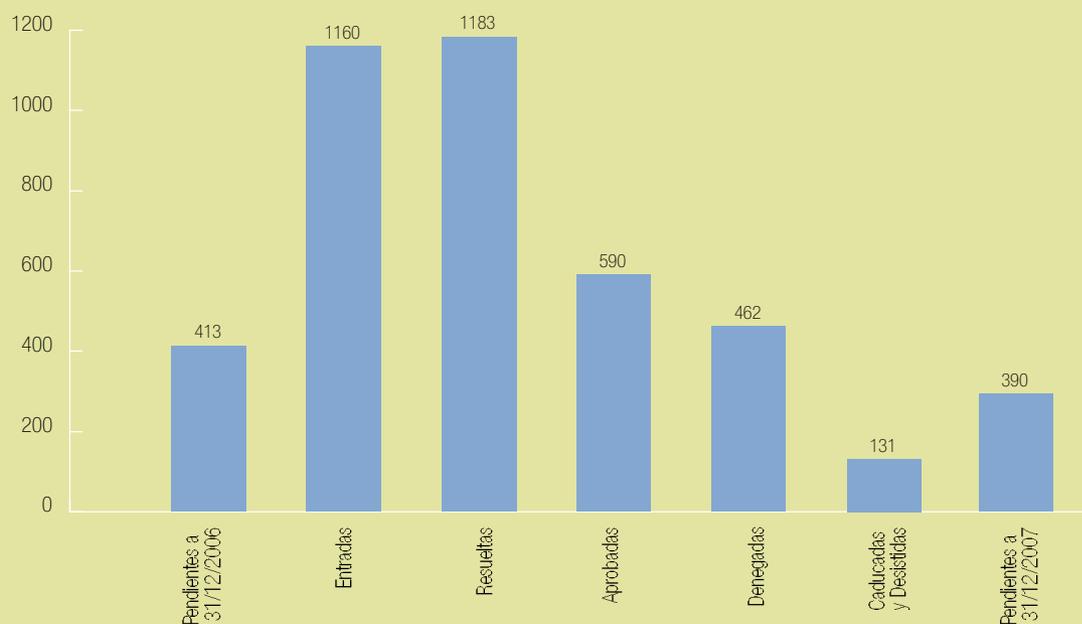
MOVIMIENTO DE SOLICITUDES	NÚMERO
Total recibidas	208
Valoradas no aptas	7
Valoradas aptas	201
RECEPCIÓN DE CASOS	NÚMERO
Ayuntamiento	52
Hogares 3ª Edad	147
TOTAL	208
MOVIMIENTO DE BENEFICIARIOS	NÚMERO
Ingresados en el ejercicio	216
En lista de espera	107
Bajas	198
Inadaptación	43
Renuncia voluntaria	78
Ingreso en residencia	27
Otros	50

ÁREAS DE INTERVENCIÓN (Media de los Centros)	Nº USUARIOS
Área de Salud	
Programa de Atención Sanitaria	462
Programa de Mantenimiento y Recuperación de capacidades cognoscitivo-motrices	598
Programa de Mantenimiento y Recuperación de las A.V.D.	256
Programa de Gerontogimnasia	225
Programa de Integración Familiar	198
Programa de Actividades en el Centro	624
Programa de Actividades fuera del Centro	235

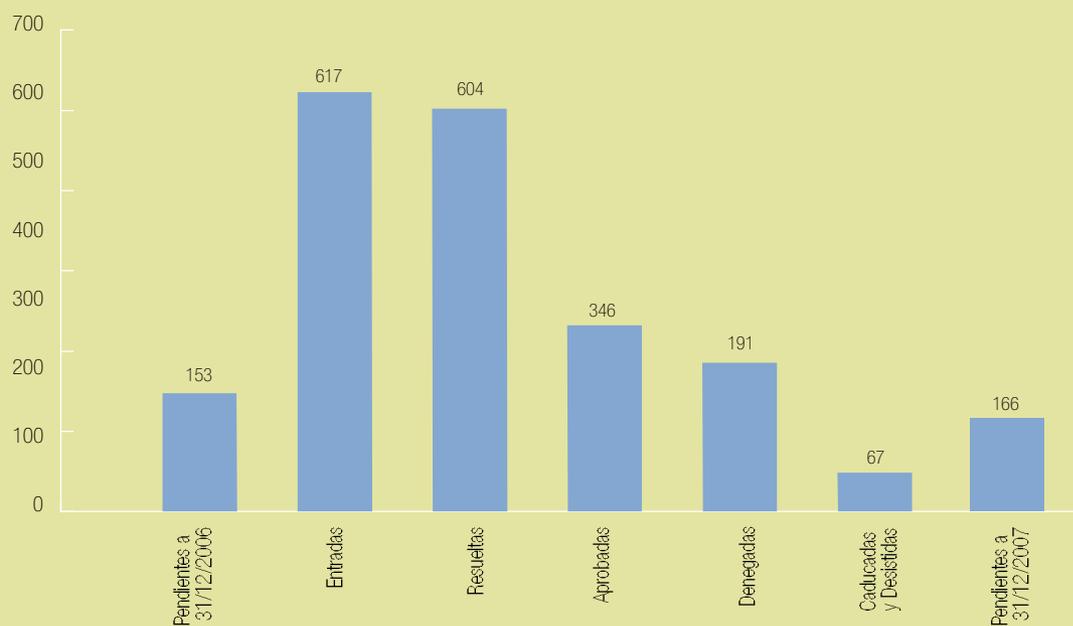
7. Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión

7.1. Servicio de Pensiones

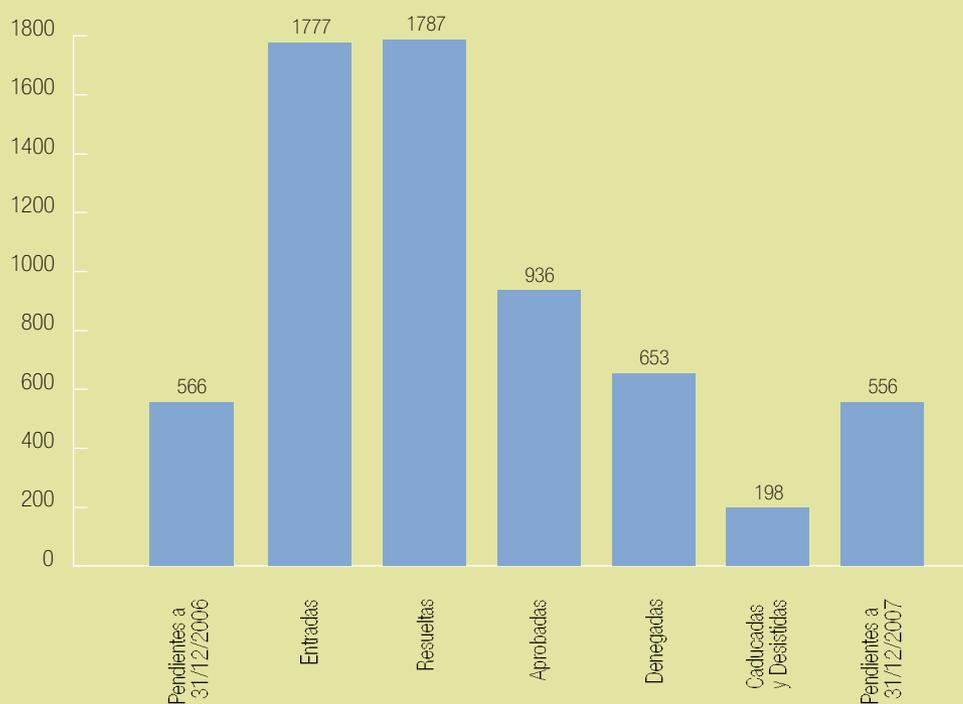
Pensiones no contributivas de invalidez año 2007



Pensiones no contributivas de jubilación año 2007



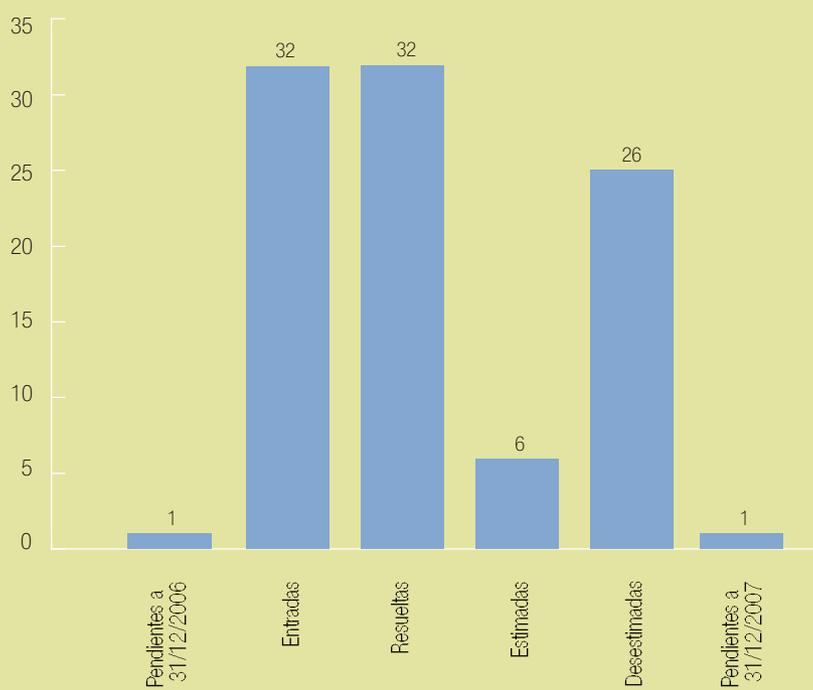
Pensiones de invalidez y jubilación año 2007



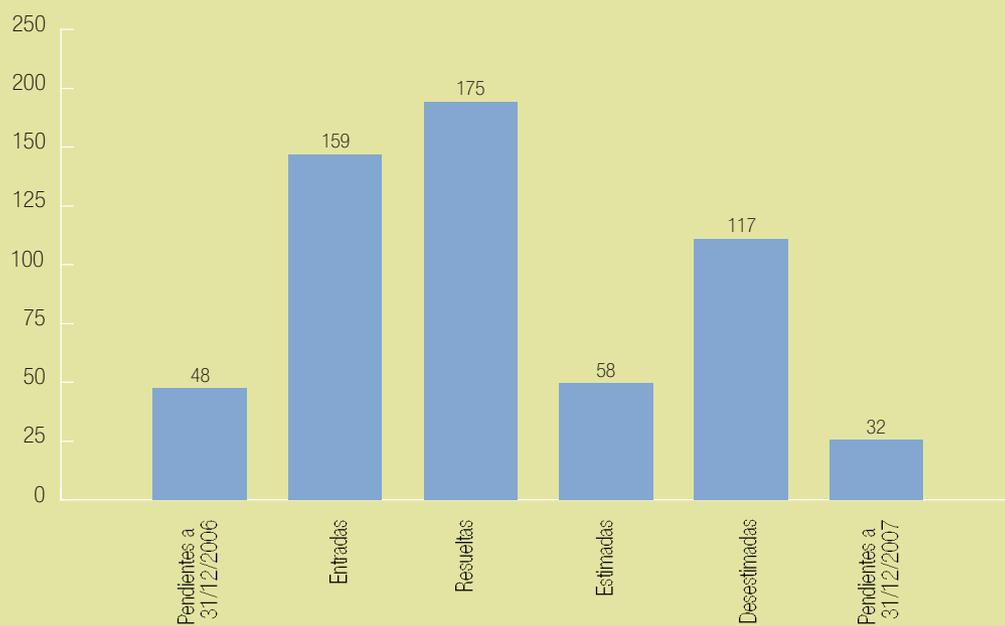
Reclamaciones previas de invalidez año 2007

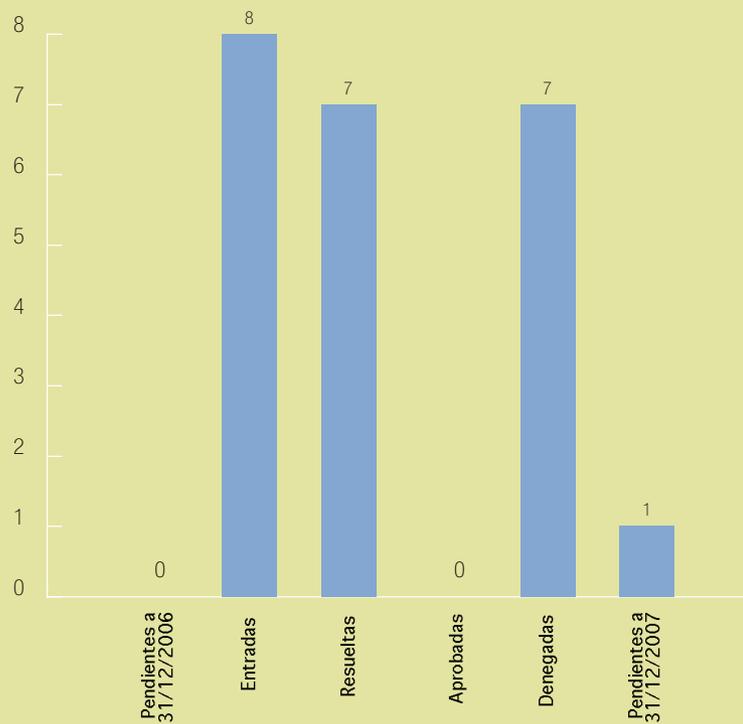
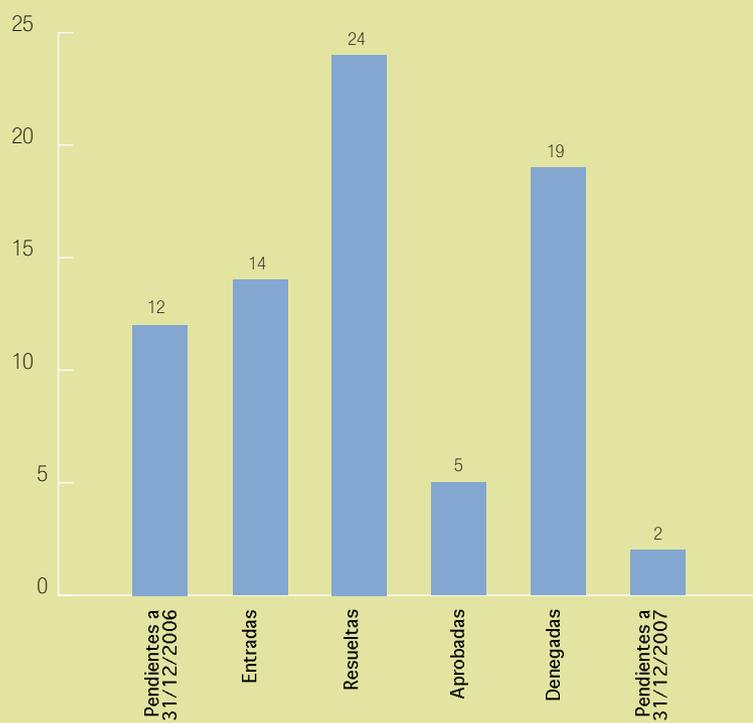


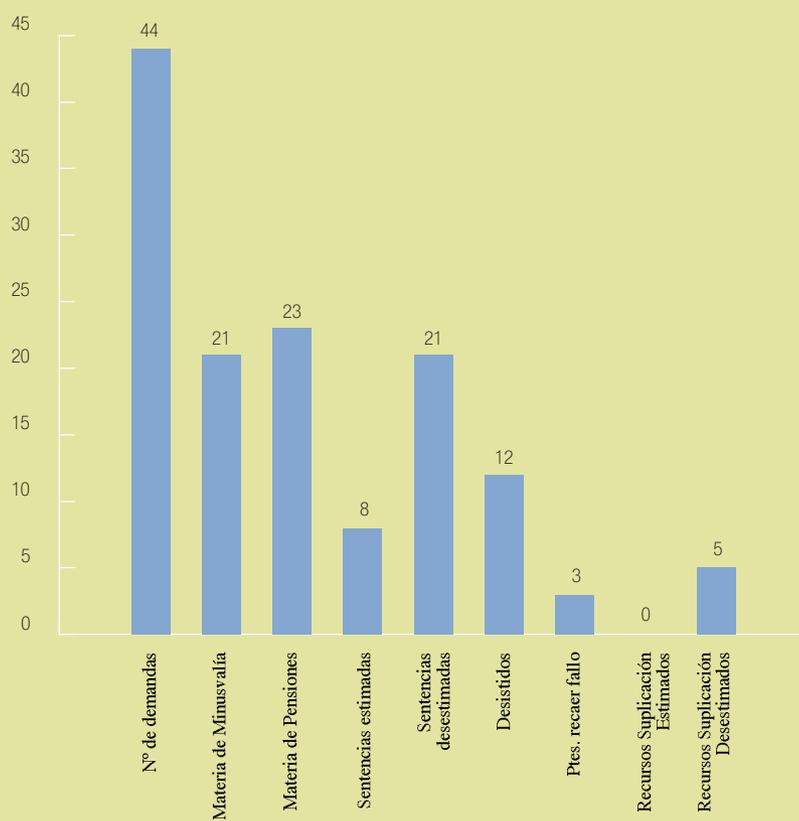
Reclamaciones previas de jubilación año 2007



Reclamaciones previas de invalidez y jubilación año 2007



LISMI: asistencia sanitaria y prestación farmacéutica año 2007**LISMI: subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte año 2007**

LISMI: asistencia sanitaria y prestación farmacéutica año 2007

7.2. Servicio de Pensionistas

Resumen de nóminas

PNC	LISMI	FAS
65.177.413,64	9.727.999,56	1.337.350,64

7.3. Servicio de Prestaciones Económicas

Presupuesto inicial 2007 (Programa 314 C Ayudas y Subvenciones)

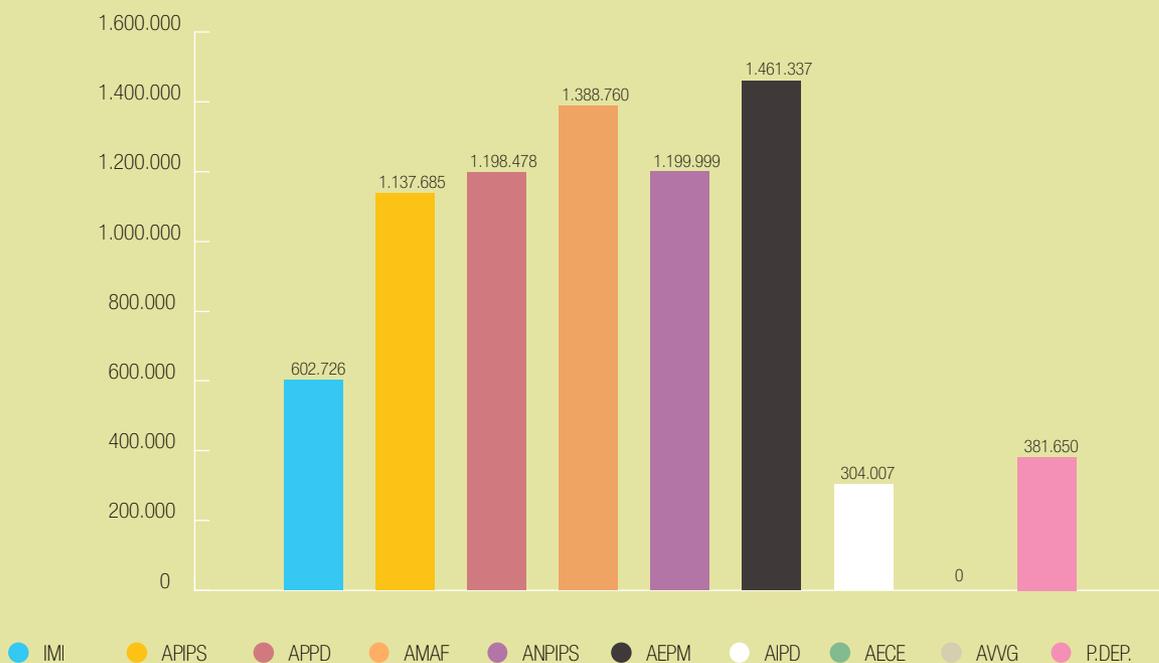
Resumen de nóminas

TIPO AYUDA / PRESTACIÓN O SUBVENCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL €	GASTO EJECUTADO €
IMI	1.700.000	602.726,03
APIPS	1.382.328	1.137685,60
APPD	1.200.000	1.198.478,78
AMAF	1.600.000	1.388760,00
ANPIPS	343.000	1.199.999,42
AIPD	730.000	1.461.337,88
AEPM	721.892	2.199.900,09
AECE	100.000	304.007,00
AVVG	10.000	0
P. DEPENDENCIA	5.525.730	381.650,79
TOTAL	13.312.950	9.874.545,59

Presupuesto Inicial



Gasto Ejecutado



La gestión efectuada ha sido de los siguientes datos a 31-12-2007

Tipo de Ayuda	Pendientes 2006	Nº Solicitudes 2007	Total de expedientes por resolver	Concedidas	Denegadas	Desist./Otras	En trámite a 31-12-07
IMI	28	331	359	154	103	26	76
APIPS	61	433	494	176	134	55	129
APPD	75	589	664	44	444	37	139
AMAF	42	391	433	172	207	41	50
ANPIS	0	1.713	1.713	643	780	290	0
AIPD	0	2.787	2.787	1.271	1.332	184	0
AEPM	0	3.917	3.917	1.587	2.063	267	0
AECE	0	404	404	168	208	28	0
AVVG	0	4	4	0	2	0	2
TOTAL	206	10569	10775	4178	5273	928	396

7.4. Servicio de Programas de Inclusión y Corresponsabilidad Social

Resumen de nóminas

API 2007	SOLIC.	CONC.	DEN.	DES.	ACUM.	PERS. CONTR.	RENOV.	PRESUP. INICIAL	PRESUP. EJECUTADO
O.N.G.s	36	26	1	9	0	66	8	600.000	714.017
AYTOS.	18	12	5	0	1	34	3	450.000	365.038
EMPRESAS	2	1	1	0	0	1	1	101.451	5.387
TOTAL	56	39	7	9	1	101	12	1.151.451	1.084.442

API 2007	SOLIC.	CONC.	DEN.	DES.	ACUM.	PERS. CONTR.	RENOV.	PRESUP. INICIAL	PRESUP. EJECUTADO
O.N.G.s	25	18	1	5	1	22	8	300.000	259.488
AYUNTAMIENTO	22	14	8	0	0	21	3	220.000	213.189
EMPRESAS	1	1	0	0	0	1	0	20.000	8.369
TOTAL	48	33	9	5	1	44	11	540.000	481.0146

Plan de Desarrollo Gitano en la Región de Murcia

Gestión realizada

A través del Plan de Desarrollo Gitano se han concedido subvenciones directas a los Ayuntamientos de Alcantarilla, Alguazas, Cartagena, Lorca, Los Alcázares, Murcia, San Javier, San Pedro del Pinatar, Águilas, Las Torres de Cotillas y las Mancomunidades de Servicios Sociales de la Comarca del Noroeste y del Sureste, para el desarrollo de proyectos de promoción del pueblo gitano en los municipios de las entidades locales citadas. Estas subvenciones son cofinanciadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y las Corporaciones Locales.

7.5. Servicio de Valoración y Orientación

Expedientes tramitados en el Servicio año 2007

Valoración y calificación de situaciones de minusvalía

	Pendientes a 31/12/2006	Presentados Año 2007	Resueltos Año 2007	Pendientes a 31/12/2007
Grado minusvalía	3.654	22.565	16.797	9.422
Reclamaciones	149	1.029	868	310
Otros Reconocimientos o Dictámenes	410	6.582	6.150	842
Ingreso en Centros de Atención a Discapacitados	-	262	262	-
Ingreso en Centros de Atención a Personas Mayores	-	1.539	1.539	-
TOTAL	4.213	31.977	25.616	10.574

Certificaciones e Información a usuarios

	Pendientes a 31/12/2006	Presentados Año 2007	Resueltos Año 2007	Pendientes a 31/12/2007
Certificaciones	81	14.355	14.222	214
Información a Usuarios	-	14.851	14.851	-
TOTAL	81	29.206	29.073	214

Resumen total

	Pendientes a 31/12/2006	Presentados Año 2007	Resueltos Año 2007	Pendientes a 31/12/2007
Valoraciones	4.213	31.977	25616	10.574
Certificaciones e Información	81	29.206	14.851	214
TOTAL	4.294	61.183	54.689	10.788



Instituto
de la Mujer

IX. Instituto de la Mujer

1. Área de economía y empleo

1.1. Apoyo a la promoción de la iniciativa empresarial femenina

1.1.1. Subvenciones para fomentar la iniciativa empresarial de las mujeres

Con el fin de promocionar el empoderamiento de la mujer a través del apoyo a las iniciativas empresariales encabezadas por mujeres, se conceden estas subvenciones para facilitar la financiación de los gastos de lanzamiento de actividad de proyectos empresariales desarrollados por mujeres. Este año se han concedido ayudas por valor de 79.200 euros, siendo subvencionados un total de 15 proyectos.

1.1.2. Subvenciones para la construcción de viveros de empresas

En 2007 las subvenciones concedidas han sido para la creación de viveros de empresas por los Ayuntamientos de Torre Pacheco y Yecla. Este año también han concluido las obras de los viveros de empresas para mujeres de la Mancomunidad del Río Mula (ubicado específicamente en Bullas) y el de Las Torres de Cotillas.

1.1.3. Microcréditos

Con el fin de promocionar y favorecer la iniciativa empresarial encabezada por mujeres, el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia desarrolla un convenio con distintas entidades crediticias para establecer un programa de microcréditos en condiciones preferentes, destinados a mujeres que precisen de financiación para iniciar su actividad empresarial, que la hayan iniciado en periodo inferior a un año, o que habiéndola iniciado fuera de los límites anteriores promuevan un proyecto de renovación o adaptación empresarial para su consolidación y/o expansión.

En el año 2007 se han concedido un total de 26 microcréditos.

Informe Programa Microcréditos - datos 2007

Solicitudes y concedidos

	Emprendedoras	Empresarias	Total
Solicitudes tramitadas	52	17	69
Microcréditos concedidos	26	6	32
Concedidos funcionando	20	6	26
Concedidos en trámite	6	0	6

Microcréditos concedidos - Detalle

	Con aval	Sin aval	Total
Emprendedoras	13	13	26
Empresarias	1	5	6

Abonados

	Emprendedoras	Empresarias	Total
Por no disponibilidad de aval	3	3	6
Elección de otras vías de financiación	1	1	2
Otras causas	6	1	8
Total	10	5	15

Detalle por entidad

	Solicitados	Concedidos		
		Con aval	Sin aval	Total
Cajamurcia	19	4	7	11
Cam	10	4	4	8
Cajamar	15	6	7	13
Caja Rural	0	0	0	0
BSCH	0	0	0	0

Además de los microcréditos contabilizados en este informe, habría que añadir 5 casos de emprendedoras que iniciaron el proceso en 2006 y se ha finalizado en 2007, así como un caso de ampliación de empresa en las mismas circunstancias.

1.1.4. III Congreso Nacional Mujer Emprende 2007

Este congreso, organizado por el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia y la Organización de Mujeres Empresarias y Profesionales (OMEPE), versó en esta convocatoria sobre el ámbito científico y la investigación, celebrándose del 18 al 19 de octubre en el Salón de Actos de CROEM, y en él participaron 205 personas.

1.1.5. Conferencia Europea sobre mujer y movilidad: Mujeres empresarias y movilidad local del Arco Mediterráneo

El 22 de marzo se celebró la Conferencia Europea sobre Mujeres empresarias y Movilidad Local en el Salón de Actos del Archivo General de Murcia, con participación regional (entre otras) del Instituto de la Mujer de la Región de Murcia y la Organización de Mujeres Empresarias y Profesionales (OMEPE).

1.2. Red Regional de Centros Locales de empleo para mujeres

Los Centros Locales de Empleo para Mujeres pretenden facilitar el acceso en igualdad de condiciones de las mujeres al empleo y responden a una estrategia de formación, asesoramiento, orientación y acompañamiento para la inserción en el mercado laboral.

A lo largo de 2007, el número de usuarias de los servicios que prestan los Centros Locales de Empleo para Mujeres que existen en la Región ascendió a 18.668, de las cuales 14.525 demandaron orientación laboral, 1.216 asesoramiento para el autoempleo, 2.654 formación y 273 información de carácter más general.

Los distintos Centros Locales gestionaron un total de 3.583 ofertas de empleo en sectores diversos, ascendiendo a un total de 866 los puestos de trabajo en los que se han ocupado las usuarias de los centros locales por gestión directa de los mismos.

2. Área de formación

2.1. Programa Clara

El programa CLARA es un proyecto experimental de inserción laboral dirigido a mujeres en riesgo de exclusión social, en concreto a mujeres que se incorporan al mercado laboral tras haberlo abandonado durante un largo periodo de tiempo por asumir responsabilidades familiares importantes (familias monoparentales), mujeres pertenecientes a minorías étnicas, mayores de 45 años o mujeres desempleadas sin titulación.

Las acciones previstas, que se describen en la cláusula tercera del citado convenio se han llevado a cabo en el año 2007, en colaboración con los Ayuntamientos de Fuente Álamo, Santomera y Calasparra, con la participación de 15 mujeres en cada uno de ellos.

2.2. Proyecto *Equal, Adelántate*

El Instituto de la Mujer de la Región de Murcia ha promovido y lidera el proyecto *Adelántate*, financiado por el Fondo Social Europeo en el marco de la Iniciativa Comunitaria *EQUAL*, dentro del área temática 4H-Igualdad de Oportunidades-Reducción de los desequilibrios entre hombres y mujeres y la segregación en el mercado de trabajo.

El objetivo principal del proyecto es ayudar a posicionar a las mujeres en puestos de responsabilidad de empresas de sectores emergentes y estratégicos de la Región de Murcia.

El proyecto comenzó su andadura en mayo de 2005, y se desarrolló hasta diciembre de 2007, con un presupuesto global de 2.247.578 euros.

3. Área de conciliación de la vida familiar y laboral

3.1 Sensibilización

El Instituto de la Mujer de la Región de Murcia ha lanzado durante el año 2007 la campaña de sensibilización titulada *Ser Padres*, dirigida especialmente a los varones, con el fin de promover el ejercicio de un nuevo modelo de paternidad basado en la corresponsabilidad, a través de un cambio de los roles tradicionales y los estereotipos sobre los modelos de familia y el rol social de los hombres en el hogar, especialmente en relación con el cuidado de las/os hijas/os.

Para ello, se ha desarrollado la página Web www.serpadre.es con el fin de difundir información y experiencias sobre el nuevo modelo de paternidad responsable, al mismo tiempo que se han elaborado 10.000 folletos que se han difundido entre diversos organismos y colectivos. También se ha realizado un *spot* con este mensaje que se ha emitido en televisiones locales y con alcance regional, así como una cuña radiofónica.

El presupuesto de esta campaña (diseño y difusión) asciende a 27.000 euros.

3.2 Acciones de apoyo a la creación y mantenimiento de servicios de conciliación de la vida familiar y laboral

3.2.1. Subvenciones a las corporaciones locales para la realización de acciones de conciliación

En la convocatoria de 2007 se ha otorgado financiación a un total de 21 proyectos, alcanzando dichas subvenciones concedidas un importe total de 400.000 euros. Las distintas iniciativas subvencionadas y los municipios beneficiados durante 2007 son los expuestos con más detalle en el presente cuadro:

Entidad	Finalidad
Ayuntamiento de Alcantarilla	Talleres Infantiles
Ayuntamiento de Santomera	Escuela de Verano
Ayuntamiento de Librilla	Escuela de Verano 2007
Ayuntamiento de Mazarrón	Servicio de Conciliación-programa Enlace
Ayuntamiento de Las Torres De Cotillas	Escuela de Vacaciones
Ayuntamiento de Pliego	Programa de Actividades para el Servicio Infantil de Verano
Ayuntamiento de Beniel	Servicio Municipal de Conciliación
Ayuntamiento de Lorquí	Servicio Actividades Extraescolares
Ayuntamiento de La Unión	Actividades Conciliación Vida Laboral
Ayuntamiento de Molina De Segura	Servicio de Apertura Centros Escolares
Ayuntamiento de Alguazas	Servicio Municipal de Conciliación
Ayuntamiento de Bullas	Proyecto de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar: Talleres <i>Bebeteca y Aprendiendo a jugar</i>
Ayuntamiento de Villanueva Del Río Segura	Programa de Talleres Extraescolares
Ayuntamiento de Alhama de Murcia	Servicio de Proximidad Matutino
Ayuntamiento de Fuente Álamo	Eduoteca Itinerante
Ayuntamiento de Ulea	Servicio de Canguro
Ayuntamiento de Ceutí	Plan Concilia
Ayuntamiento de Jumilla	Convenio Con La Asociación de Guarderías de Jumilla para Ampliar Horarios Lectivos
Ayuntamiento de Aledo	Escuela Verano
Ayuntamiento de Campos Del Río	Ampliación del Horario Escolar
Ayuntamiento de Torre Pacheco	Servicio de Conciliación Comedor Roldán

3.3. Programa de apoyo a la prestación de servicios de conciliación de la vida laboral y familiar

Durante el año 2007, a través de distintas resoluciones de la Directora del Instituto de la Mujer de la Región de Murcia, así como del Decreto de Consejo de Gobierno 135/2007 de 8 de junio (BORM 20 de junio), se ha realizado la concesión directa de una serie de subvenciones nominativas a distintas empresas, asociaciones y entidades para la prestación y mantenimiento de servicios de conciliación de la vida laboral y familiar.

Las distintas empresas, entidades y asociaciones a las que se han concedido estas subvenciones durante 2007 son las siguientes:

- Empresa El Pozo, S. A.
- Empresa Hernández Zamora, S. A.
- Asociación Mujeres para la Democracia
- Asociación ASPROSOCU
- Asociación Sociocultural y Laboral Beniarán
- Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Cieza
- Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales de Totana
- Asociación de Mujeres Isabel Pizarro

El importe total de las subvenciones concedidas a todas estas empresas, entidades y asociaciones durante 2007 asciende a 284.950 euros.

4. Área de salud e inclusión social

4.1. Salud

Programa de Información y Prevención del Cáncer

El Instituto de la Mujer de la Región de Murcia concede anualmente una subvención nominativa a la Asociación Española contra el Cáncer, por importe de 24.040 euros, para la realización de un programa de información y prevención del cáncer dirigido específicamente a mujeres, que incluye las siguientes actividades:

- a) Campañas de prevención primaria del cáncer y realización de cursos y conferencias informativas a cargo de profesionales en los Centros y Asociaciones de Mujeres que lo soliciten.
- b) Plan de Acción Integral, dirigido a la Mujer diagnosticada de Cáncer de Mama, *Vivir como antes*.

4.2. Inclusión social

Casa de acogida de Mujeres en Riesgo de Exclusión Social y Mujeres Reclusas

A través de un convenio con la Asociación BENIRAM, el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia financia y gestiona una Casa de Acogida para mujeres en riesgo de marginación social y mujeres reclusas. Es un recurso que acoge de manera temporal a mujeres con una problemática personal, familiar y/o social grave, que las sitúa, a ellas y a sus hijos/as, en una situación de riesgo de marginación social.

La Casa de Acogida cuenta con 9 plazas para mujeres (y menores a su cargo) en situación de riesgo de marginación y 8 plazas para mujeres reclusas en régimen abierto.

A lo largo del año 2007 fueron atendidas 22 personas en riesgo de exclusión social, tanto de nacionalidad española como de otras nacionalidades (Marruecos, Argelia y Rumania), 10 mujeres -2 de ellas embarazadas- y 12 menores, con una estancia media de 129,94 días.

Respecto a las mujeres reclusas en tercer grado, 29 mujeres se han beneficiado de este recurso en 2007.

Mujeres atendidas año 2007

MUJERES ATENDIDAS	39
NIÑAS/NIÑOS: Total	5/7: 12
EMBARAZOS ATENDIDOS	2
MUJERES RIESGO SOCIAL	10
MUJERES TERCER GRADO	29
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN 2007	51

Número de personas atendidas mes a mes

ENERO	13
FEBRERO	15
MARZO	10
ABRIL	13
MAYO	15
JUNIO	17
JULIO	18
AGOSTO	9
SEPTIEMBRE	16
OCTUBRE	15
NOVIEMBRE	16
DICIEMBRE	20
MEDIA DE OCUPACIÓN MENSUAL	14,91

El perfil básico de estas mujeres es definido esencialmente por este conjunto de características:

- Mujeres comprendidas entre los 21 y 36 años
- Proceden de familias desestructuradas
- Carecen de apoyos sociales y familiares
- Insuficiencia grave de recursos económicos
- Desempleadas y con bajas oportunidades de inserción laboral
- Nivel cultural y educativo bajo

Respecto a las actividades que se han desarrollado con las usuarias de la casa de acogida, de cara a la mejora de su situación social y personal, han sido fundamentalmente las siguientes:

- Talleres de costura, vídeo, informática y lecto-escritura
- Educación de Adultas
- Cursos de animación socio-cultural
- Terapias individuales y grupales
- Talleres de desarrollo personal y relajación

Programas de Estancia de Tiempo Libre

En el año 2007, 20 mujeres y 34 niñas y niños se beneficiaron de este programa, disfrutando de un período de vacaciones del 24 de junio al 1 de julio, en varios hoteles de La Manga.

5. Área de cooperación y participación

5.1. Apoyo a la realización de actuaciones encaminadas a hacer efectiva la igualdad de oportunidades

5.1.1. Subvenciones

A) A Corporaciones Locales para la contratación de Agentes de Igualdad o el desarrollo de actividades para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres

Se han concedido 52 subvenciones, 28 de ellas correspondientes a la contratación de agentes de igualdad (por importe de 448.000 euros).

Relación de entidades beneficiarias de contratación de agentes de igualdad

EXP.	ENTIDAD
1	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA
2	AYUNTAMIENTO DE BENIEL
3	AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO
4	AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN
5	AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA
6	AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ
7	AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN
8	AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA
9	AYUNTAMIENTO DE BULLAS
10	AYUNTAMIENTO DE FORTUNA
11	AYUNTAMIENTO DE CIEZA
12	AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
13	AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN
14	AYUNTAMIENTO DE PLIEGO
15	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA
16	AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS
17	AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES
18	AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO
19	AYUNTAMIENTO DE TOTANA
20	AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO
21	AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS
22	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA
23	AYUNTAMIENTO DE RICOTE
24	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR
25	AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ
26	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER
27	AYUNTAMIENTO DE MULA
28	AYUNTAMIENTO DE ABANILLA

Las 24 subvenciones restantes se han adjudicado para el desarrollo de actividades de Igualdad de Oportunidades (por importe de 100.000 euros), señalándose en el cuadro adjunto el desglose (por ayuntamientos) de estas últimas actividades subvencionadas.

Relación de entidades beneficiarias de contratación de agentes de igualdad

EXP.	ENTIDAD	FINALIDAD
1	AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS	<i>MUJER Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN: DE LA PRESENCIA COMO OBJETO AL PROTAGONISMO COMO SUJETO</i>
2	AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS	<i>DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES AL APRENDIZAJE DE LA CONVIVENCIA EN IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES</i>
5	AYUNTAMIENTO DE YECLA	TALLERES DE COEDUCACIÓN PARA ALUMNOS DE PRIMARIA
10	AYUNTAMIENTO DE YECLA	CELEBRACIÓN DEL 8 DE MARZO. II ENCUENTRO LOCAL DE MUJERES
16	AYUNTAMIENTO DE ALEDO	CICLO DE CONFERENCIAS: <i>MUJER Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN</i>
17	AYUNTAMIENTO DE ALEDO	TALLER DE COMUNICACIÓN CREATIVA PARA LA IGUALDAD
19	AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA	VI CAMPAÑA PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE COEDUCACIÓN, <i>NOMBRAMOS EN MASCULINO Y EN FEMENINO</i>
21	AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA	TALLER PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO PERSONAL Y DEL BIENESTAR SOCIAL DE LA MUJER
23	AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA	II ENCUENTRO SENDERISTA DE MUJERES EN LA PRESA DE ALGECIRAS (LIBRILLA)
24	AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA	TALLER DE PSICOTEATRO: <i>LA MUJER Y SUS PAPELES Y CONFECCIÓN DE VESTUARIO Y ESCENARIOS</i>
27	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA	TALLER DE AUTOESTIMA
29	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA	TALLER DE REPARTO DE RESPONSABILIDADES FAMILIARES
30	AYUNTAMIENTO DE ABARÁN	JORNADAS SOBRE MUJER, DESARROLLO RURAL E IGUALDAD
31	AYUNTAMIENTO DE BLANCA	PUESTA EN MARCHA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER
32	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DEL SURESTE	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER RURAL
33	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DEL SURESTE	TALLER PARA LA ELECCIÓN PROFESIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA JÓVENES
35	AYUNTAMIENTO DE ULEA	<i>LA MUJER, CUERPO Y MENTE</i>
36	AYUNTAMIENTO DE ULEA	<i>MUJER, PARTICIPACIÓN E IGUALDAD</i>
37	AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS	TALLERES DE EDUCACIÓN EN VALORES PARA MENORES, JÓVENES Y ADULTOS
38	AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS	I ENCUENTRO DE ASOCIACIONES DE MUJERES EN LAS TORRES DE COTILLAS
40	MANCOMUNIDAD RÍO MULA	COEDUCACIÓN Y REPARTO DE RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS VIOLENTAS
41	AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ	GRUPO DE HOMBRES Y MUJERES CREANDO IGUALDAD DESDE LA IGUALDAD
42	AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE	TALLER DE COEDUCACIÓN: <i>LECCIONES DE IGUALDAD</i>
43	AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE	<i>PARTICIPACIÓN PARA LA IGUALDAD</i>

B) A las Asociaciones de Mujeres, para el desarrollo de actividades relativas a la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la Región de Murcia y la adquisición de equipos informáticos.

En el año 2007 se subvencionó el equipamiento informático de 78 Asociaciones de Mujeres (por un importe de 200.000 euros), al mismo tiempo que se subvencionaron 136 actividades referidas a la Igualdad de Oportunidades a desarrollar por distintas Asociaciones de Mujeres (por un importe de 250.000 euros).

Subvención de Actividades de Igualdad de Oportunidades desarrolladas por las Asociaciones de Mujeres

EXP.	ENTIDAD	FINALIDAD
1	CENTRO DE LA MUJER SAN BENITO, PATIÑO	CURSO DE PREVENCIÓN DE MALOS TRATOS
3	CENTRO DE LA MUJER MARÍA SÉQUER, EL BOJAR	MUJER Y NUEVAS TECNOLOGÍAS: INFORMÁTICA
6	ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA CONSUMIDORAS Y USUARIAS, LA HOYA DEL CAMPO	JORNADA DE CONVIVENCIA CON EL TEMA MUJER Y EMPODERAMIENTO
7	ASOCIACIÓN DE BOLILLERAS, ABARÁN	JORNADAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA EN EL SENO FAMILIAR
8	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL ALTAONA, MURCIA	TALLER TÉCNICAS DE CORRESPONSABILIDAD EN LA TAREAS DEL HOGAR
10	ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL RICOTE Y SU GENTE	TALLER: INTERNET PARA MUJERES
12	CENTRO DE LA MUJER, ALJUCER	CHARLAS FORMATIVAS
14	CENTRO DE LA MUJER MARÍA DE MAEZTU, LOS GARRES	CURSO DE COEDUCACIÓN FAMILIAR
16	ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES VIRGEN DEL PILAR, LA ESTACIÓN, BLANCA	I JORNADAS DE COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA MUJER RURAL
19	CENTRO DE LA MUJER DEL BARRIO DE SAN JOSÉ Y LOS ÁNGELES, MOLINA DE SEGURA	TALLER ELIMINACIÓN DE ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO
20	ASOCIACIÓN LOCAL DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS SAN FULGENCIO, POZO ESTRECHO	VALORACIÓN SOBRE EL TRABAJO DOMÉSTICO
22	ASOCIACIÓN DE MUJERES ALBAIDA PERIN, CARTAGENA	VALORACIÓN SOBRE EL TRABAJO DOMÉSTICO
23	ASOCIACIÓN DE MUJERES SIGLO XXI, EL ALBUJÓN, CARTAGENA	CON VISTAS A LA IGUALDAD
24	ASOCIACIÓN DE MUJERES VISTA ALEGRE, CARTAGENA	TALLER PARA FOMENTAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA TOMA DE DECISIONES
26	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES MEDITERRÁNEO, CARTAGENA	AMPLIANDO LA COMPRENSIÓN
28	ASOCIACIÓN DE MUJERES CANTARES, CARTAGENA	TALLER DE TEATRO
30	ASOCIACIÓN DE MUJERES DIUNA, CARTAGENA	AMPLIANDO LA COMPRENSIÓN
32	ASOCIACIÓN DE MUJERES CIUDAD JARDÍN, CARTAGENA	TALLER DE REPARTO DE RESPONSABILIDADES

Subvención de Actividades de Igualdad de Oportunidades desarrolladas por las Asociaciones de Mujeres

EXP.	ENTIDAD	FINALIDAD
33	ASOCIACIÓN DE MUJERES GALENA, CARTAGENA	CON VISTAS A LA IGUALDAD
35	ASOCIACIÓN DE MUJERES BAHÍA, CARTAGENA	CON VISTAS A LA IGUALDAD
36	ASOCIACIÓN DE MUJERES CONCEPCIÓN ARENAL, CARTAGENA	CHARLAS DEBATE
38	ASOCIACIÓN DE MUJERES ÁGORA, CARTAGENA	CON VISTAS A LA IGUALDAD
39	ASOCIACIÓN DE MUJERES LAS MOLINERAS, CARTAGENA	VALORACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO
42	ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS SINAMOS SONAKAY, MURCIA	CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE TEMAS ESPECÍFICOS
45	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES, LOS VALIENTES, MOLINA DE SEGURA	TALLER DE ELIMINACIÓN DE ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO
51	ASOCIACIÓN DE MUJERES CARTAGO NOVA, LOS DOLORES DE CARTAGENA	PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
52	ASOCIACIÓN DE MUJERES IRIS, LA APARECIDA DE CARTAGENA	TALLER DE IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS, <i>REPARTO DE RESPONSABILIDADES DOMÉSTICAS Y FAMILIARES</i>
53	CENTRO DE LA MUJER DE LA URB. MEDITERRÁNEO, CARTAGENA	<i>LA VOZ DE LAS MUJERES</i>
54	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ISLA PLANA, CARTAGENA	CON VISTAS A LA IGUALDAD
56	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA VAGUADA, CARTAGENA	PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
59	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ALUMBRES, CARTAGENA	VALORACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO
61	ASOCIACIÓN CULTURAL BARRIO DE LA CONCEPCIÓN, CARTAGENA	CERTAMEN DE TEATRO
62	ASOCIACIÓN AMAS DE CASA DE PORTMÁN, LA UNIÓN	TALLER DE CORRESPONSABILIDAD DE TAREAS DEL HOGAR PARA CHICOS Y CHICAS
63	ASOCIACIÓN DE MUJERES EL ALBA, CARTAGENA	TALLER DE IGUALDAD ENTRE GÉNEROS: <i>REPARTO DE RESPONSABILIDADES DOMÉSTICAS Y FAMILIARES</i>
64	ASOCIACIÓN DE MUJERES COSTA CÁLIDA, CARTAGENA	PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
66	ASOCIACIÓN DE MUJERES OASIS, CARTAGENA	<i>LA VOZ DE LAS MUJERES</i>
68	ASOCIACIÓN DE MUJERES CALBLANQUE, LOS BELONES DE CARTAGENA	VALORACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO
69	ASOCIACIÓN DE MUJERES ARMONÍA, LOS MATEOS DE CARTAGENA	CON VISTAS A LA IGUALDAD
70	ASOCIACIÓN DE MUJERES EVOLUCIÓN, CARTAGENA	PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Subvención de Actividades de Igualdad de Oportunidades desarrolladas por las Asociaciones de Mujeres

EXP.	ENTIDAD	FINALIDAD
72	ASOCIACIÓN DE MUJERES AMIGAS DE TORRECIEGA, CARTAGENA	TALLER DE IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS: <i>REPARTO DE RESPONSABILIDADES DOMÉSTICAS Y FAMILIARES</i>
73	ASOCIACIÓN LOCAL DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA UNIÓN	TALLER DE CORRESPONSABILIDAD DE TAREAS DOMÉSTICAS PARA CHICOS Y CHICAS
75	ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y SERVICIOS VIRGEN DE LAS MERCEDES, CAÑADAS DE SAN PEDRO	AULA TALLER: <i>FORMÁNDONOS PARA GESTIONAR CON EFICACIA NUESTRA ASOCIACIÓN ENTRE TODAS</i>
76	CENTRO DE LA MUJER SANTA MARÍA DE GRACIA Y SAN ANTONIO, MURCIA	<i>PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO</i>
78	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ALQUERÍAS, MURCIA	AULA TALLER: <i>FORMÁNDONOS PARA GESTIONAR CON EFICACIA NUESTRA ASOCIACIÓN ENTRE TODAS</i>
79	CENTRO DE LA MUJER DE ALQUERÍAS	ARIADNA: <i>PROYECTO TELARAÑA PARA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</i>
81	CENTRO DE LA MUJER SAN PÍO X, MURCIA	<i>PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO</i>
83	ASOCIACIÓN URBANO RURAL DE MUJERES ABARANERAS PARA LA IGUALDAD	JORNADA DE CONVIVENCIA CON EL TEMA <i>REPARTO DE RESPONSABILIDADES FAMILIARES Y DOMÉSTICAS</i>
84	ASOCIACIÓN DE MUJERES BARRIADA VIRGEN DEL ORO, ABARÁN	JORNADAS <i>VIOLENCIA DE GÉNERO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA EN EL SENO FAMILIAR</i>
85	ASOCIACIÓN CULTURAL ALHFORO, ALHAMA DE MURCIA	VII JORNADA GASTRONÓMICA INTERCULTURAL 2007
87	FEDERACIÓN REGIONAL DE VIUDAS DE MURCIA	<i>MEJORA DE LA AUTOESTIMA Y HABILIDADES SOCIALES</i>
90	CENTRO DE LA MUJER ROSALÍA DE CASTRO, EL PALMAR, MURCIA	CURSO DE LENGUAJE NO SEXISTA
91	ASOCIACIÓN DE MUJERES JUMILLANAS PARA EL APOYO A LA FAMILIA (AMJUPAF)	ESCUELA PARA PADRES: EDUCACIÓN NO SEXISTA
94	ASOCIACIÓN DE VIUDAS NTRA. SRA. DEL ROSARIO, BULLAS	CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER VIUDA
97	ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS NTRA. SRA. DEL ROSARIO, BULLAS	TALLER: <i>MUJER Y COMUNICACIÓN</i>
101	ASOCIACIÓN DE AMAS Y AMOS DE CASA IGUALDA, EL PARETÓN, TOTANA	TALLER <i>APRENDIENDO NUEVOS ROLES PARA FAVORECER LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR</i>
104	CENTRO DE LA MUJER LA ARBOLEJA, MURCIA	<i>PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO</i>
106	CENTRO DE LA MUJER DEL BARRIO DE FÁTIMA, MOLINA DE SEGURA	TALLER DE ANIMACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE ASOCIACIONES
107	ASOCIACIÓN DE MUJERES COFRADES DE CARTAGENA	CONVOCATORIA Y ENTREGA DE LA TERCERA EDICIÓN DEL PREMIO PASOS
108	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL DE LA MUJER SAN JOSÉ OBRERO, CIEZA	INTRODUCCIÓN AL MALTRATO DOMÉSTICO (MUJER E INFANCIA)
109	CENTRO DE LA MUJER ANA NADAL, CIEZA	TALLER DE ESCRITURA Y LECTURA. <i>LA AVENTURA DE ESCRIBIR</i>

Subvención de Actividades de Igualdad de Oportunidades desarrolladas por las Asociaciones de Mujeres

EXP.	ENTIDAD	FINALIDAD
111	ASOCIACIÓN DE VIUDAS MAR MENOR, SAN PEDRO DEL PINATAR	CURSO DE HABILIDADES SOCIALES Y EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN
113	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ARCHENA	<i>EDUCAR EN VALORES DE IGUALDAD</i>
115	ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA Y CONSUMO DE ARCHENA	CURSO DE COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
116	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA VEGA DEL SEGURA, ARCHENA	IV FERIA <i>CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL EN EL ÁMBITO RURAL</i>
126	FEDERACIÓN DE CENTROS DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE MURCIA	AULA TALLER: <i>FORMÁNDONOS PARA GESTIONAR CON EFICACIA NUESTRA ASOCIACIÓN ENTRE TODAS</i>
127	ASOCIACIÓN AMAS DE CASA VIRGEN DE LA CANDELARIA, BENIEL	TALLER SOBRE <i>IDENTIDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO PARA LA EFICIENCIA PERSONAL DE LAS MUJERES</i>
128	ASOCIACIÓN AMAS DE CASA, CONSUMO Y SERVICIOS SANTA TERESA, EL MOJÓN, ZENETA	TALLER SOBRE <i>IDENTIDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO PARA LA EFICIENCIA PERSONAL DE LAS MUJERES</i>
130	CENTRO DE LA MUJER DEL CARMEN (CEMCAR) DE MURCIA	CURSO DE TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO
132	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS DE BULLAS	CURSO <i>LA MUJER Y EL EMPODERAMIENTO EN LA TOMA DE DECISIONES</i>
134	CENTRO DE LA MUJER CARMEN CONDE, ERA ALTA DE MURCIA	CURSO DE INTRODUCCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
136	CENTRO DE LA MUJER ABENARABI, MURCIA	CURSO DE INFORMÁTICA
139	FEDERACIÓN MURCIANA DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS THADER DE MURCIA	REALIZACIÓN DE JORNADAS SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS BÁSICOS EN EL HOGAR. PREVENCIÓN DE FRAUDES: CONSUMO SOSTENIBLE
141	ASOCIACIÓN POR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER EN EL MEDIO RURAL, AGUA Y TIERRA DE MURCIA	JORNADA DEBATE PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MEDIO RURAL
144	ASOCIACIÓN DE MUJERES ENCAJERAS DE BOLILLO SANTA FLORENTINA DE CARTAGENA	XI ENCUENTRO NACIONAL DE ENCAJERAS DE BOLILLO
146	ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DEL ESTRECHO DE FUENTE ÁLAMO	TALLER PARA LA PARTICIPACIÓN Y EXPRESIÓN SOCIOCULTURAL DE LA MUJER
147	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS Y PROFESIONALES DE TOTANA	JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR.
148	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA UNIÓN	TALLER CHAPUZAS DEL HOGAR
156	ASOCIACIÓN DE MUJERES TRECE ROSAS, LORCA	JORNADAS DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL SOBRE LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN EL MUNICIPIO DE LORCA
160	ASOCIACIÓN DE MUJERES ISABEL GONZÁLEZ, LAS TORRES DE COTILLAS	CURSO DE AUTOPROTECCIÓN FEMENINA
165	ASOCIACIÓN CULTURA Y MUJER, LORCA	MESAS DEBATE: <i>LA MUJER EN EL SIGLO XXI</i>
171	CENTRO DE LA MUJER FEDERICA MONTSENY, MURCIA	APLICACIONES EN LA VIDA COTIDIANA

Subvención de Actividades de Igualdad de Oportunidades desarrolladas por las Asociaciones de Mujeres

EXP.	ENTIDAD	FINALIDAD
175	CENTRO DE LA MUJER CLARA CAMPOAMOR, TORREAGÜERA	JORNADAS SOBRE INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
176	ASOCIACIÓN DE MUJERES HORIZONTES, MOLINA DE SEGURA	CURSO: <i>CORRESPONSABILIDAD Y REPARTO DE TAREAS</i>
177	CENTRO DE LA MUJER DE TIÑOSA DE MURCIA	JORNADAS SOBRE INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
182	CENTRO DE LA MUJER LA ALBERCA HIPATIA, MURCIA	<i>PARA QUE LA IGUALDAD DEJE DE SER UN CUENTO</i>
186	ASOCIACIÓN DE MUJERES ISABEL PIZARRO, VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA	TALLER DE COEDUCACIÓN DIRIGIDO A LA POBLACIÓN JUVENIL
188	ASOCIACIÓN DE MUJERES ISABEL PIZARRO, VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA	CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES
191	ASOCIACIÓN DE MUJERES ACTIVAS DE LORQUÍ	TALLER-EXPOSICIÓN: <i>MUJERES CON HISTORIA</i>
193	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE HOY DE PLIEGO	JORNADAS SOBRE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN RELACIÓN CON LA VIOLENCIA EJERCIDA HACIA LAS MUJERES
195	ASOCIACIÓN LACTANCIA FELIZ DE ÁGUILAS	JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN PARA PADRES Y MADRES SOBRE LA IMPORTANCIA DE REPARTO DE RESPONSABILIDADES FAMILIARES Y DOMÉSTICAS
197	CENTRO DE LA MUJER DE BARRIOMAR, MURCIA	JORNADAS SOBRE EL NUEVO PLAN DE IGUALDAD
198	CENTRO DE LA MUJER DE SANGONERA LA VERDE, MURCIA	JORNADAS SOBRE EL NUEVO PLAN DE IGUALDAD
200	ASOCIACIÓN CENTRO DE LA MUJER MARÍA LEJARRAGA, ZENETA	CURSO DE AUTOPROTECCIÓN FEMENINA
206	CENTRO DE LA MUJER ATENEA, SANTIAGO EL MAYOR	JORNADAS SOBRE IGUALDAD
216	ASOCIACIÓN DE MUJERES INMIGRANTES MAGREBÍES DE YECLA	TALLERES DE PREFORMACIÓN LABORAL
219	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE LA PEDANÍA DEL RAIGUERO DE TOTANA	CHARLAS FORMATIVAS
221	ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS LAS TRES AVE MARÍAS, TOTANA	TALLER SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: <i>DERECHO A VIVIR SIN VIOLENCIA</i>
223	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL MUJERES DE CEUTÍ	TALLER: <i>APRENDER A CONCILIAR</i>
224	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, AFAMMER	III CAMPAÑA REGIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA MUJER RURAL
226	ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE EL ESCOBAR, FUENTE ÁLAMO	PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL DIRIGIDO A MUJERES
232	CENTRO DE LA MUJER DE ULEA	TALLER DE HABILIDADES SOCIALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN ULEA
233	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE BLANCA	TALLER DE EXPOSICIÓN DE CULTURA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL DIBUJO Y LA PINTURA

Subvención de Actividades de Igualdad de Oportunidades desarrolladas por las Asociaciones de Mujeres

EXP.	ENTIDAD	FINALIDAD
234	ASOCIACIÓN AMIGA, MURCIA	ENCUENTROS INTERPERSONALES DE MUJERES CON CÁNCER DE MAMA EN EL MEDIO RURAL
235	ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA DE LABOR, TOTANA	FAVORECER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y EL ASOCIACIONISMO DE LAS MUJERES, ASÍ COMO LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES
236	ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL DE LA MUJER DE TOTANA	VIDEOFÓRUM: PROYECCIÓN DE PELÍCULAS, COLOQUIO-DEBATE SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN TODOS LOS ÁMBITOS
239	ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA MUJER DEL ESPARRAGAL	SEMINARIO: LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR
242	FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE MUJERES DE LORCA	DESARROLLANDO LA EFICACIA DE LA MUJER PARA CONDUCIR SU PROPIA VIDA
243	ASOCIACIÓN MURCIA AVANZA, ARCHENA	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
244	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS DE CEHEGÍN	VII JORNADAS, ACTIVIDADES PARA EL 8 DE MARZO. CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
246	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE YÉCHAR, MULA	TALLER APRENDEMOS EN IGUALDAD
248	ASOCIACIÓN LOCAL DE AMAS DE CASA CONSUMIDORES Y USUARIOS BALATE, MULA	TALLER LA MAGIA DE LA LECTURA
250	ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS SANTA ELENA, CARAVACA DE LA CRUZ	PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL
254	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE LOS PRADOS, CARAVACA DE LA CRUZ	PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL PARA MUJERES
256	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE NAVARES (IMURANA), CARAVACA DE LA CRUZ	PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL PARA MUJERES
258	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE SINGLA, CARAVACA DE LA CRUZ	PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL
261	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE LA PINILLA DE SAN JOSÉ, CARAVACA DE LA CRUZ	GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN DE ASOCIACIONES
263	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE LA ENCARNACIÓN, CARAVACA DE LA CRUZ	GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN DE ASOCIACIONES
265	ASOCIACIÓN DE LA MUJER EMILIA PARDO BAZÁN, MURCIA	XVII CONCURSO LITERARIO DE POESÍA Y RELATO CORTO
267	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE ARCHIVEL, CARAVACA DE LA CRUZ	CURSO DE HABILIDADES SOCIALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER
269	ASOCIACIÓN DE VIUDAS DE LA SANTÍSIMA CRUZ DE CARAVACA	CURSO DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL
270	ASOCIACIÓN DE VIUDAS VIRGEN DEL ORO, ABARÁN	TALLER DE HABILIDADES SOCIALES Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN
271	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE LA ALMUDENA, CARAVACA DE LA CRUZ	PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL PARA MUJERES
273	ASOCIACIÓN DE MUJERES POR LA IGUALDAD EN EL ÁMBITO RURAL DE BARRANDA, CARAVACA DE LA CRUZ	PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Subvención de Actividades de Igualdad de Oportunidades desarrolladas por las Asociaciones de Mujeres

EXP.	ENTIDAD	FINALIDAD
274	ASOCIACIÓN DE MUJERES POR LA IGUALDAD EN EL ÁMBITO RURAL DE BARRANDA, CARAVACA DE LA CRUZ	TALLER DE EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN
275	ASOCIACIÓN DE MUJERES DULCE CHACÓN, CALASPARRA	JORNADAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y COMPROMISOS SOCIALES
278	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS Y PROFESIONALES DE ABARÁN	TALLER DE LIDERAZGO FEMENINO EN EL MUNDO EMPRESARIAL
279	ASOCIACIÓN DE MUJERES Y FAMILIAS RURALES ASOCIADAS DE LA COMUNIDAD DE MURCIA, ABARÁN	TALLER DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE CUESTIONES DE GÉNERO
284	ASOCIACIÓN DE VIUDAS NTRA. SRA. ESPERANZA, CALASPARRA	VISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES EN EL CULTIVO DEL ARROZ
285	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE TERCIA, LORCA	PROGRAMA DE ACERCAMIENTO A LA COMUNICACIÓN TELEMÁTICA
286	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE LIBRILLA	CURSO DE ACERCAMIENTO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN TELEMÁTICA Y TELEFONÍA MÓVIL
287	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE LIBRILLA	TALLER DE VIDEOFÓRUM: <i>MUJER Y CINE</i>
292	ASOCIACIÓN CONCEPCIÓN ARENAL, MURCIA	JORNADA DE CONVIVENCIA Y HOMENAJE A LA MUJER O COLECTIVO DE MUJERES
293	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ZARPADILLA, TOTANA	PROYECCIÓN DE DOCUMENTALES Y PELÍCULAS
296	ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA SAN COSME Y SAN DAMIÁN, ABARÁN	TALLER DE SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN EL HOGAR
297	ASOCIACIÓN MUPAIN, MUJERES PARA LA INSERCIÓN, SANTOMERA	SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO
300	ASOCIACIÓN REDES PARA LA INSERCIÓN SOCIOEDUCATIVA (REPAIN), SANTOMERA	DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELATIVAS A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA REGIÓN DE MURCIA

5.2. Actuaciones de sensibilización y difusión en materia de igualdad de oportunidades

5.2.1. Acto conmemorativo del Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz internacional, Premios 8 de Marzo

Con motivo de la celebración del 8 de marzo, Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional, el Instituto de la Mujer convocó la novena edición de los Premios 8 de marzo, premios que se han convertido en un referente para toda la población murciana, que pide y defiende la igualdad entre hombres y mujeres.

Dichos premios se concedieron, en cada una de sus modalidades, a las siguientes personas y/o instituciones, por los motivos que se expresan a continuación:

- El premio a la Mujer Murciana, en reconocimiento de quien se haya distinguido de forma eminente en cualquier ámbito de la vida social, cultural, política o económica, ha recaído en **Doña Esperanza Pérez Crespo**. Dicho premio le ha sido otorgado por su valor, perseverancia y afán de superación realizando la primera travesía en solitario de una mujer española a través del Atlántico, siendo un ejemplo de igualdad y de espíritu de lucha.
- El premio al colectivo o persona física o jurídica que haya destacado por su trabajo o actividad en el ámbito de la Región de Murcia por su lucha a favor de la igualdad entre hombres y mujeres, ha recaído en el **Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Severo Ochoa**. Dicho premio le ha sido otorgado por potenciar en la comunidad escolar el concepto de coeducación, mediante la transmisión de valores de tolerancia e igualdad de oportunidades, concienciando al alumnado y a la familia de la importancia de una educación en igualdad, eliminando actitudes sexistas y discriminatorias.

Así mismo, se llega al acuerdo de que este premio se haga extensible a todos los centros educativos de la Región de Murcia, que con su labor, trabajan la igualdad de oportunidades con el alumnado, previniendo así actitudes sexistas en un futuro.

- El premio al Hombre Murciano que ha destacado por su trabajo o actividad en el ámbito de la Región de Murcia en su lucha en favor de la igualdad entre hombres y mujeres ha recaído en **D. Manuel Tena Velasco**. Dicho premio le ha sido otorgado por su entrega y dedicación, en el plano profesional y humano, en la lucha activa contra las mafias que prostituyen a mujeres y niñas, con una gran vocación de servicio y una labor impecable.

5.2.2 Revista institucional *Myrtea*

La revista *Myrtea* pretende acercar a toda la ciudadanía las actividades que se realizan desde el Instituto de la mujer de la Región de Murcia.

En 2007 se ha publicado el número 4 de esta revista, cuya tirada ha sido de 4.000 ejemplares, que contiene un especial sobre conciliación corresponsable, e incluye, entre otros temas, un resumen

sobre los actos del 8 de marzo, así como artículos relativos a coeducación, urbanismo, cultura y participación.

5.3. Formación

5.3.1. Programa de formación para Asociaciones y Centros de Mujer de la Región de Murcia

El Instituto de la Mujer de la Región de Murcia vuelve a desarrollar en este año 2007 un Plan de Formación dirigido a actualizar los conocimientos de las mujeres que forman parte de las Asociaciones y Centros de Mujer de nuestra Región.

Actividades y participantes en los programas de formación para Asociaciones y Centros de Mujer de la Región de Murcia

Cursos	Nº de centros y asociaciones de mujeres participantes	Nº de mujeres participantes
Cursos de autoestima y crecimiento personal para la mujer	15	241
Cursos educativos para conseguir un envejecimiento saludable, <i>Vivir su edad</i>	14	600
Cursos de educación ambiental	10	320
Charlas sobre Instituciones Europeas y Mujer	61	1.595
Aula Móvil <i>Súbete a las Nuevas Tecnologías</i>	25 Municipios	1.623
TOTAL	125	4.379

5.3.2. Formación para el nuevo funcionariado

El Instituto de la Mujer de la Región de Murcia ha incluido dos módulos en las jornadas de acogida del nuevo funcionariado de la Administración Regional, titulados *Las políticas de Igualdad de Oportunidades en la Región de Murcia* y *Uso del lenguaje no sexista en la Administración Pública*.

5.3.3. Colaboración en cursos de las Escuelas de Administración Pública y Local

En la Escuela de Administración Pública se realizó un curso de formación del personal, a propuesta del Instituto de la Mujer de la Región de Murcia y coordinado por el mismo. Este curso se denominó *Liderazgo y resolución de conflictos en los equipos de trabajo*, se impartió en mayo y contó con 14 alumnas/os.

Por lo que respecta a la Escuela de Administración Local, la colaboración del Instituto se materializó en la realización de dos cursos orientados a desarrollar la perspectiva de género como elemento pertinente esencial de las políticas en el ámbito local, el primero de ellos dirigido a personal técnico (*Incorporación de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la Administración Local*), y el segundo a personal político (*Incorporación de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la Política Local*), participando en ambos cursos más de 20 alumnas.

5.3.4. Curso *El impacto de género en las Políticas Públicas de ingresos y gastos, y en el proceso presupuestario*

La inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas de gastos e ingresos es un elemento esencial en la nueva regulación legal (estatal y regional) de gran incidencia en el ámbito presupuestario y en la articulación concreta del proceso de mainstreaming de género. Con el fin de favorecer un mejor desarrollo práctico de este principio, se desarrolló este curso promovido por el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia, en colaboración con la Universidad de Murcia.

El presente curso se desarrolló los días 19, 20,21 y 22 de noviembre de 2007 en el Salón de Actos de la Consejería de Hacienda.

5.4. Promoción del asociacionismo de mujeres

5.4.1. I Feria Regional de Asociaciones de Mujeres

El Instituto de la Mujer de la Región de Murcia en colaboración con la Concejalía de la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, han organizado esta primera Feria Regional de Asociaciones de Mujeres, que tuvo lugar en Cartagena del 11 al 13 de mayo de 2007.

5.4.2. Jornadas

- a) 2ª Jornada sobre Participación Sindical de las Mujeres y acciones de igualdad
- b) Congreso Nacional de Mujeres Rurales
- c) Jornadas *El papel de la Mujer Rural en el siglo XXI*

6. Área de educación y cultura

6.1. Educación

6.1.1. Campaña de sensibilización contra la segregación de género, dirigida al alumnado de Educación Primaria, *Seguimos creciendo iguales*

La campaña se inició en diciembre de 2007, con la distribución de una carta de presentación de la misma a todos los colegios de Ed. Primaria de la Región de Murcia.

6.1.2. Desarrollo de Materiales para prevenir el maltrato en las relaciones de pareja

Los materiales diseñados para favorecer la sensibilización y debate sobre estos temas por parte del alumnado de Secundaria, se han basado en la creación del CD *Lucía se atreve*, y una guía didáctica para la correcta aplicación de los contenidos del CD por parte del profesorado. Estos materiales han sido distribuidos a lo largo de 2007 en todos los Centros de Ed. Secundaria de la Región.

6.1.3. Concurso Escolar de Coeducación *Muévete en Igualdad*

Los premios (diplomas y material informático para los Centros, y material didáctico para las alumnas y alumnos ganadoras/es) fueron entregados en un acto público realizado el 25 de abril de 2007 en el Salón de actos del IES Licenciado Cascales.

Los centros y las/os alumnas/os premiados en las distintas modalidades fueron:

MODALIDAD: Infantil y Primer Ciclo de Primaria (Dibujo)

	CENTRO	ALUMNOS/AS
1º PREMIO	CP Virginia Pérez, El Algar	Ana Lisón Alcaraz
2º PREMIO	CEIP Antonio Delgado Borrego, Sangonera La Verde	José Antonio Soler Peñalver
3º PREMIO	CC Sagrado Corazón, San Javier	Elena Escavy Rubio

MODALIDAD: Segundo y Tercer Ciclo de Primaria (Redacción)

	CENTRO	ALUMNOS/AS
1º PREMIO	CEIP Ntra. Sra. del Rosario, Puente Tocinos	Marina García Gómez
2º PREMIO	CP Santiago, Totana	Isabel Mª Jiménez Moreno
3º PREMIO	CEIP Gloria Fuertes, El Palmar	Rosa Jiménez Peñalver

6.1.4. Concurso de Proyectos de Coeducación

Los proyectos galardonados en la convocatoria de este año han sido:

Actividades y participantes en los programas de formación para Asociaciones y Centros de Mujer de la Región de Murcia

NOMBRE PROYECTO	CENTRO ESCOLAR	REPRESENTANTE Grupo Profesorado participante
Cómics para coeducar	IES Jiménez de la Espada Avda. Alfonso XIII, 4 30.201 Cartagena 968 086161	Purificación Mármol Rodríguez
Taller de Medios de Comunicación	IES Francisco de Goya C/ Luchador, 77 30.500 Molina de Segura 968 612565	José Antonio Martínez Martínez
Mujeres en la Historia	CEIP Ntra. Sra. de los Ángeles C/ Mayor, s/n 30.163 El Esparragal, Murcia 968 850084	Álvaro Villanueva Jiménez
De mayor quiero ser...	CEIP Fontes Avda. Fontes, s/n 30.700 Torre Pacheco 968 585515	Esther Cascales Riquelme
Tercera semana de cultura	CEIP Santiago C/ Encomienda, s/n 30.850 Totana 968 920582	Ramón Segura Ruiz
Pequeñas cosas	IES Ingeniero de la Cierva Carril de los Penchos, s/n 30.012 Patiño, Murcia 968 266922	Isabel Ros Orenes
Vivir la Igualdad	IES Ramón y Cajal C/ Senda Estrecha, 13 30.011 Murcia 968 260600	Juan García Esteban
Coeducalendaro	CEIP Ntra. Sra. de Fátima C/ García Lorca, s/n 30.500 Molina de Segura 968 642882	Román Ruiz Guirao
Divinas	CEIP Sagrado Corazón C/ Vereda de la Ermita, 4 30588 Zeneta, Murcia 968 854221	Mª Victoria Franco Monreal
Taller de empoderamiento	IES Algezares C/ Ramón y Cajal 30.157 Algezares, Murcia	Pilar Sánchez Álvarez
Biografías coeducativas	CEIP Virginia Pérez Avda. de la Loma, 43 30.366 El Algar, Cartagena 968 136030	Pilar Borraz Rozas
Coeducar para cambiar	CEIP Sto. Domingo y San Miguel C/ General Valcárcel, 21 30.170 Mula, Murcia 968 660419	Maximina Saavedra Berenguer



6.1.3. III Jornadas Regionales de Coeducación para el profesorado *Igualdad sin Violencia*

En estas jornadas han participado un total de 110 personas.

6.2. Cultura

Coordinación de Exposiciones itinerantes de Fotografía

En 2007, el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia ha puesto a disposición de las Concejalías con competencias en materia de Igualdad de Oportunidades de todos los Ayuntamientos de la Región, las siguientes exposiciones fotográficas:

- *Bajo el mismo sol.*
Los municipios en los que estuvo esta exposición fueron Puerto Lumbreras, Yecla y Archena y la pedanía de Espinardo.
- *Mujeres relevantes de la Región de Murcia.*
Esta exposición de fotografía se exhibió en Cieza del 1 al 11 de marzo de 2007.
- *Mujer y Medios de Comunicación.*
En 2007 se presentó esta exposición en Beniel del 5 al 16 de marzo.
- *... de Ellas.*
Esta exposición se mostró durante el año 2007 en Cehegín del 1 al 15 de marzo.

7. Área de urbanismo y medio ambiente

7.1. Realización de talleres con colectivos de mujeres para mejorar la calidad de vida en las ciudades

En el Año 2007, se celebraron talleres de este tipo en los municipios de Cartagena, Torrepacheco y Mazarrón. Los talleres, organizados por el Instituto en colaboración con los Ayuntamientos de estas localidades, contaron con la participación de un amplio grupo de mujeres entre las que se encontraban representantes de diversas asociaciones y colectivos locales, mujeres que ostentan cargos públicos de responsabilidad, profesionales procedentes de distintas disciplinas y representantes del mundo empresarial.

7.2. Jornadas *Mujeres construyendo el futuro: Un nuevo urbanismo, un desarrollo sostenible*

Dentro de las actividades de desarrollo de la aplicación del enfoque de género al área de urbanismo, se celebraron el 23 de abril en el CEMACAM Torre Guil (Centro Educativo del Medio Ambiente de la CAM) las Jornadas ***Mujeres construyendo el futuro: un nuevo urbanismo, un desarrollo sostenible.***

En el marco de estas jornadas, se realizó la presentación del libro *Mujer y Medio Ambiente en la Región de Murcia*, fruto de una investigación impulsada por el Instituto de la Mujer y desarrollada por investigadoras/es pertenecientes a la Universidad de Murcia. También se desarrolló la Mesa Redonda *El modelo urbano que proponemos las mujeres*, moderada por la Directora del Instituto de la Mujer, y con la participación de las Concejales de Mujer de los Ayuntamientos de Cartagena, Alhama de Murcia, Cehegín, Mazarrón, San Javier, Torre Pacheco y Yecla.

8 Área de violencia de género

8.1. Sensibilización y prevención

8.1.1. Campaña anual sobre el Dispositivo de Atención Telefónica Urgente para Mujeres Maltratadas

El Instituto de la Mujer de la Región de Murcia realiza anualmente una campaña de información y difusión del Dispositivo de Atención Telefónica Urgente 24 horas, que funciona a través del Teléfono de Emergencias 112. La campaña de 2007 se ha realizado en cuatro idiomas: castellano, francés, árabe e inglés, con el fin de que llegue a las mujeres de todas las nacionalidades que viven en la Región.

8.1.2. Campaña por la Igualdad y contra la violencia de género para el alumnado de Primaria, *Creciendo Iguales*

Esta campaña ha consistido en la elaboración de un juego didáctico y un CD interactivo, que se han distribuido a través de los Centros de Profesorado y Recursos (CPRs), a los centros educativos de Educación Primaria de la Región de Murcia.

8.1.3. Campaña general sobre la sensibilización contra la violencia de género, *Puedes detenerlo*

Esta campaña se articuló mediante la elaboración de un spot de 25 segundos, para su emisión por todas las televisiones regionales en fechas próximas a la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra la Mujer.

8.1.4. Conmemoración del Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre)

Con motivo de la conmemoración de un día tan significativo, el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia organiza junto a la campaña anual de sensibilización contra los malos tratos, un acto público conmemorativo, que se realizó el 23 de noviembre en el Auditorio Víctor Villegas de la ciudad de Murcia.

El Instituto de la Mujer de la Región de Murcia hizo un llamamiento a toda la ciudadanía para participar en dicho acto, a través de convocatorias en los distintos ayuntamientos de la Región, de la distribución de 2.500 carteles y 3.000 dípticos, y de cuñas de radio con la presentación del acto.

En el acto público tuvo lugar la lectura del manifiesto contra la violencia hacia la mujer, la presentación de la campaña mediática elaborada desde el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia bajo el eslogan: *PODEMOS DETENERLO, TÚ TAMBIÉN*. El acto se clausuró con la representación teatral *A golpe de Tango*, de la compañía Laboratorio Tábatha, una propuesta escénica contra la violencia de género.

8.2. Apoyo y recursos

8.2.1. Dispositivo de Atención Telefónica Urgente 24 horas para mujeres maltratadas

En 2007 el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia ha concedido una subvención de 90.000 euros al Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de la Región de Murcia, a fin de que un equipo de trabajadoras sociales especializadas atiendan las llamadas de mujeres víctimas de violencia de género que les sean derivadas desde el Teléfono de Emergencias 112, las 24 horas del día los siete días de la semana, y proporcionen una respuesta eficaz y rápida a estas mujeres y a sus hijas e hijos, coordinando las actuaciones de los servicios sanitarios, sociales, de asistencia jurídica, psicológica y protección policial, facilitando así los recursos necesarios para una primera actuación de urgencia.

En 2007 este Dispositivo recibió un total de 3.947 llamadas, siendo el número de mujeres atendidas 2.423.

Llamadas y mujeres atendidas en casos de violencia de género por el servicio de atención telefónica urgente 112

	2003	2004	2005	2006	2007
Nº de llamadas	1.209	2.818	3.690	4.443	3.974
Nº de mujeres	-	2.068	2.231	2.567	2.423

Perfil de las usuarias del servicio de atención telefónica urgente a víctimas de violencia de género

Porcentaje de mujeres que llaman al 112 Datos desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2007

Tipo de maltrato	Físico: 49,28 % Psicológico: 57,28 % Agresión sexual: 1,65 %
Nacionalidad de la víctima	España: 63,48 % Ecuador: 10,90 % Marruecos: 5,90 % Bolivia: 6,73 %
Nacionalidad del agresor	España: 79,74 % Ecuador: 7,39 % Marruecos: 3,76 % Bolivia: 3,22 %
Edad de la víctima	18-35 años: 38,09 % 36-49 años: 21,13 %
Relación con agresor	Cónyuge: 32,73 % Novio: 31,16 % Exnovio: 12,34 % Excónyuge: 8,42 %
Convive con agresor	58,03 %
Municipios de la Región	Murcia: 27,07 % Cartagena: 8,17 % Lorca: 1,77 % Mazarrón: 2,19 % Caravaca: 1,16 % Yecla: 0,29 %
Tipo de intervención/derivación	Jurídica: 57,94 % Psicológica: 15,39 % Social: 11,51 % Policial: 4,87 % Alojamiento: 4,04 % Sanitaria: 2,02 %

8.2.2 Centro de Emergencia

El Instituto de la Mujer de la Región de Murcia cuenta con un recurso de alojamiento urgente para las mujeres víctimas de violencia de género que lo necesiten, así como para sus hijas e hijos. La gestión y el funcionamiento de este recurso de acogida corre a cargo del Centro de Investigación, Intervención, Información y Formación de la Región de Murcia, CEINFO, para lo cual el Instituto de la Mujer le ha concedido en 2007 una subvención nominativa por importe de 158.980 euros.

Se trata de un centro de asistencia 24 horas al día, con una capacidad de 40 personas, que se configura como un recurso de corta estancia. En él se facilita a las mujeres maltratadas y a sus hijos/as con carácter inmediato el alojamiento y la protección necesarias, así como asistencia psicológica, social, jurídica, protección y apoyo, derivándolas a los recursos adecuados a sus necesidades.

En 2007, se ha atendido a 103 niños/as y a 96 mujeres. La media de ocupación ha sido del 43,75 % y el tiempo de estancia media 12,01 días.

8.2.3 Alojamiento en centros de acogida

El Instituto de la Mujer de la Región de Murcia subvenciona **4 Casas de Acogida para Mujeres Maltratadas**, de titularidad municipal, destinadas a alojar y atender temporalmente las necesidades de las mujeres víctimas de violencia doméstica y sus hijas/os, proporcionándoles un tratamiento integral, promoviendo su autonomía personal y facilitándoles los medios para su reinserción social y laboral.

CASA	Nº DE MUJERES	Nº DE MENORES	TASA MEDIA DE OCUPACIÓN	ESTANCIA MEDIA (Número de días)
CASA 1	12	14	52,50 %	101
CASA 2	6	10	26 %	35,5
CASA 3	2	3	11 %	28
CASA 4	3	5	9,30 %	180,3
TOTAL	23	32	25,90 %	86

Junto a estas casas de acogida de titularidad municipal, el Instituto de la Mujer mantiene un convenio con las Religiosas Oblatas del Santísimo Redentor, para el mantenimiento de un centro de acogida para mujeres en situación o riesgo de exclusión social y sus hijos e hijas menores de 10 años. En el año que nos ocupa, han sido atendidas 19 mujeres y 12 menores, registrándose una tasa media de ocupación del 72 % y una estancia media anual de 97 días.

En esta misma línea, existe también un Piso Tutelado para Mujeres Maltratadas, gestionado por el Ayuntamiento en el que se ubica e igualmente subvencionado por el Instituto de la Mujer. Se trata de un recurso de alojamiento en régimen de autogestión, con una estancia recomendada de un año, orientado a proporcionar un alojamiento alternativo con carácter temporal a las mujeres víctimas de violencia doméstica y los/as menores a su cargo, hasta la adquisición de su autonomía personal y social.

El Piso Tutelado tiene capacidad para 7 personas, y en 2007 se beneficiaron de este recurso 4

mujeres y 2 niños/as. El porcentaje medio de ocupación anual fue del 44,04 %, con una estancia media de 173 días.

El Instituto de la Mujer subvenciona estos seis recursos y para ello destina un total de 204.000 euros.

8.2.4 Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género

El número de nuevas mujeres atendidas en los CAVIS en este año (sin contar con las usuarias que accedieron por primera vez a estos servicios en años anteriores) es de 403 (70 en Caravaca, 48 en Yecla, 71 en Mazarrón, 163 en Murcia, 32 en Torres de Cotillas, 7 en Torre Pacheco y 12 en Archena). Todas las usuarias de los distintos CAVIS (tanto las que han accedido por primera vez este año, así como el resto de usuarias), han sido objeto de 5.873 atenciones diversas de las profesionales de los distintos ámbitos de actuación.

Actuaciones desarrolladas por los CAVIS de la Región de Murcia, clasificadas por áreas profesionales, año 2007

	PSICÓLOGA	ABOGADA	TRAB. SOCIAL	TOTAL
CAVI MURCIA	379	115	148	642
CAVI ESPINARDO	323	120	231	674
CAVI CARAVACA	549	470	226	1245
CAVI MAZARRÓN	742	453	426	1621
CAVI YECLA	864	188	362	1414
CAVI TORRES COTILLAS	68	45	54	167
CAVI TORRE PACHECO	7	10	17	34
CAVI ARCHENA	23	25	28	76
TOTAL	2.955	1.426	1.492	5.873

8.2.5. Atención psicológica para mujeres maltratadas y sus hijas e hijos

A través de una subvención nominativa al Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia, que en 2007 ha supuesto un importe de 100.000 euros, el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia ha garantizado la prestación de un servicio de asistencia psicológica para mujeres víctimas de malos tratos y sus hijas e hijos. En este año, 403 casos de mujeres y 161 de menores fueron derivados por el Dispositivo 112 al servicio de atención psicológica, que atendió un total de 365 mujeres y 165 menores, realizando un total de 1705 sesiones.

8.2.6. Asistencia jurídica para mujeres maltratadas

Con el fin de favorecer una mejor atención jurídica a las mujeres víctimas de violencia de género, se viene actuando desde los distintos colegios de abogacía de la Región a través de un turno de oficio específico de violencia de género. El Instituto de la Mujer de la Región de Murcia colabora en la prestación de este servicio, fundamentalmente a través de su participación en las actividades de formación específica de las/os profesionales de la abogacía que forman parte de esta modalidad del turno de oficio.

En el año 2007, el Colegio de Abogados de Murcia ha atendido 2.043 asuntos relativos a violencia de género, el de Cartagena 437 y el de Lorca 275.

8.2.7. Servicio de información y asesoramiento para mujeres trabajadoras contra el acoso sexual y la discriminación por razón de género en el ámbito laboral

El Instituto de la Mujer de la Región de Murcia concede una subvención nominativa de 30.000 euros a CCOO y UGT para la realización de un programa específico de información y asesoramiento contra la discriminación por razón de género en el ámbito laboral, en especial, por lo que se refiere al acoso sexual, dirigido a mujeres trabajadoras. Este servicio se presta de forma gratuita a todas las mujeres trabajadoras en la Región de Murcia, estén o no afiliadas. Durante el año 2007, ambos sindicatos han tenido un total de 354 consultas.

8.2.7. Servicio de atención especializada para la atención a mujeres víctimas de agresiones sexuales

A través de la subvención nominativa al Colegio de Psicólogos de la Región de Murcia (referida, con más extensión, en el epígrafe 2.5.), el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia ofrece un servicio especializado destinado a proporcionar información, asesoramiento y tratamiento a las mujeres víctimas de agresiones sexuales. El número de casos atendidos por este servicio durante 2007 fueron 16.

8.2.8. Apoyo a Asociaciones que desarrollan programas relacionados con la violencia de género o con mujeres prostituidas

En este apartado destaca la concesión de una subvención nominativa de 30.000 euros a la Federación de Mujeres de la Región de Murcia para la prestación de un servicio de información, asesoramiento y asistencia jurídica, psicológica, sanitaria, social, telefónica y presencial para mujeres víctimas de cualquier situación de maltrato del ámbito rural, principalmente inmigrantes.

También hemos de señalar la concesión de una subvención nominativa de 25.000 euros que ha recibido la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer en Situación de Riesgo de la Región de Murcia, APRAMU, para la prestación de un servicio de atención integral a mujeres prostituidas.

9. Cooperación y coordinación con otras entidades

9.1. Organización y colaboración en cursos y jornadas dirigidos a la formación de profesionales de diferentes ámbitos

Cursos

- **Formación especializada en intervención integral, individual y grupal con mujeres víctimas de violencia de género:** este curso se desarrolló durante los meses de febrero a abril y estuvo dirigido a trabajadores/as sociales, psicólogos/as y abogados/as.
- **Curso sobre violencia de género para la creación de bolsa de trabajo del dispositivo 112:** el curso fue impartido durante el mes de mayo en seis sesiones en horario de tarde, con un total de 21 horas formativas.
- **Formación en violencia de género para profesionales de atención especializada en los hospitales de la Región de Murcia:** la formación se basó en una metodología mixta, incluyendo una parte de formación presencial, de 24 horas, y otra parte de formación on-line, de 30 horas, y la coordinación corrió a cargo de la Fundación Mujeres.
- **Análisis y prevención de violencia de género en E.S.O.:** el curso constó de dos ediciones, la primera impartida desde finales de noviembre de 2006 hasta finales de febrero de 2007, y la segunda desde marzo hasta mayo de 2007, con un total de 50 horas (6 presenciales y 44 telemáticas).

El Instituto de la Mujer de la Región de Murcia ha colaborado con Administración Local, con ponencias sobre *Los Recursos sociales existentes en la Región de Murcia para Mujeres Víctimas de Violencia*, en los siguientes cursos de formación:

- **La intervención con mujeres víctimas de violencia desde la perspectiva de género:** este curso formativo tuvo lugar a principios de año (23-31 de enero).
- **Curso de habilidades directivas y de gestión para oficiales y subinspectores de la policía local:** con el fin de facilitar una mejor intervención de las distintas policías locales en casos de violencia de género, se ha impartido un módulo en este curso relativo a intervención especializada contra la violencia de género, con el fin de desarrollar aspectos relativos a este tema dentro de la formación en habilidades directivas y de gestión de oficiales y subinspectores de policía local.
- **Atención a mujeres víctimas de violencia desde la perspectiva de género:** el curso se impartió en el mes de octubre, fue dirigido a 30 personas y constaba de 22 horas presenciales.

El Instituto de la Mujer de la Región de Murcia también ha colaborado en la formación relativa a la intervención y atención a mujeres víctimas de violencia de género, realizada por entidades distintas a las señaladas, tal como los cursos de formación de la abogacía para el desempeño del turno de oficio de violencia doméstica, realizados por los distintos colegios de abogados de la Región de Murcia, así como los cursos de formación especializada del personal sanitario del área de psicología.

- **Participación en jornadas**

El Instituto de la Mujer de la Región de Murcia participa en el proyecto *Relaciona*, un proyecto que promueve la reflexión sobre la violencia que se ejerce contra las mujeres y contribuye al desarrollo de alternativas que puedan prevenir y eliminar dicha violencia. Los Institutos de Educación Secundaria que han participado este curso han sido el IES Monte Miravete de Torreagüera, y el IES Mediterráneo de Cartagena.

9.2. Punto de coordinación

En 2007 se han recibido en el Punto de Coordinación 2.159 resoluciones judiciales de violencia de género: 1.195 sentencias y 964 órdenes de protección.



Publicaciones

X. Publicaciones

DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA Y MENOR

• ***Guía de recursos para las familias de la Región de Murcia. 3ª edición***

Se presenta la nueva edición de la Guía de Recursos para Familias en la que se actualizan y se da una información detallada y completa de las prestaciones que desde el Gobierno Regional, y concretamente desde la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración se ofrece a las familias que viven en la Región de Murcia.

Contenido realizado en colaboración con la Fundación Acción Familiar. Recoge información útil sobre: 1. Prestaciones económicas. 2. Prestaciones de Servicios y centros de apoyo a familias con personas dependientes. 3. Permisos parentales y ayudas en materia de conciliación de la vida familiar y laboral. 4. Familias numerosas. 5. Prestaciones de servicios de ayuda a familias en situaciones especiales. 6. Ayudas a las familias para la adquisición y rehabilitación de la vivienda. 7. Familia y servicios de salud. 8. Familia y educación. 9. Fiscalidad y familia. 10. Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria.

• ***Plan de promoción de la familia 2006-2008***

El Plan de Promoción de la Familia tiene como objetivo coordinar, en un documento único, las distintas acciones del Gobierno Murciano y otras Administraciones Públicas que tengan repercusiones de forma directa o indirecta en el bienestar familiar. Dichas acciones servirán como instrumento para potenciar la realización de políticas integradas que garanticen la protección y el desarrollo de la familia.

• ***Atención al Maltrato Infantil desde el ámbito educativo: Manual para el Profesional***

El profesor conoce bien a sus alumnos y puede percibir con facilidad algunos cambios que se producen en él ante la vivencia de una situación negativa. Al mismo tiempo, los profesores constituyen una figura de referencia muy importante para los niños y niñas, especialmente para los más pequeños, lo que les aporta seguridad y ayuda; por lo tanto, tienen una oportunidad privilegiada de proporcionarles protección. Con el presente manual se pretenden establecer unos criterios básicos, claros y homogéneos de actuación para estos profesionales, con el objetivo de posibilitar un adecuado abordaje del problema del maltrato infantil desde los centros educativos.

DIRECCIÓN GENERAL INMIGRACIÓN Y VOLUNTARIADO

• ***Plan para la integración social de las personas inmigrantes en la Región de Murcia 2006-2009***

Documento que define las políticas dirigidas a la población inmigrante de la región, tanto en el área Social, como de Educación, Salud, Vivienda, Empleo y Formación, Cooperación y Redes, Educación y Cultura y Coordinación.

XI

Principales
disposiciones
legislativas

XI. Principales disposiciones legislativas

Selección de las principales novedades legislativas de interés, correspondientes al año 2007, para las distintas áreas de la Consejería y para su desarrollo orgánico. Se incluyen decretos, órdenes, resoluciones y dictámenes del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Decreto nº 322/2007, de 26 de octubre, por el que se modifica el Decreto 158/2007, de 6 de julio, de Órganos Directivos de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración. BORM nº 255; 05/11/2007.

Decreto n. 158/2007, de 6 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración. BORM nº 156; 09/07/2007.

ADOPCIÓN Y PROTECCIÓN DE MENORES

Decreto n. 372/2007, de 30 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos administrativos en materia de adopción de menores en la Región de Murcia. BORM nº 282; 7/12/2007.

DEPENDENCIA

Orden de 9 de abril de 2007, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se crea la Oficina Regional de Información y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad. BORM nº 103; 07/05/2007.

Orden de 18 de abril de 2007, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se crea la Comisión de Participación Territorial para el Desarrollo e Implantación del Sistema Murciano de Atención a la Dependencia. BORM nº 103; 07/05/2007.

DISCAPACIDAD

Decreto n. 64/2007, de 27 de abril, por el que se regula la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad. BORM nº 119; 25/05/2007.

FAMILIA

Dictamen 1/2007 del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, sobre el Proyecto de I Plan de Promoción de la Familia de la Región de Murcia. (Pleno del CES Región de Murcia; Sesión de 06/03/2007).

IGUALDAD

Ley 7/2007, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de Protección contra la Violencia de Género.

Principio de igualdad de mujeres y hombres en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante la regulación de aquellos aspectos orientados a la promoción y consecución de dicha igualdad, y a combatir de modo integral la violencia de género, conforme al principio constitucional de igualdad de oportunidades de las personas de ambos sexos. BORM nº 91; 21/04/2007.

INMIGRACIÓN

Dictamen 7/2007 del Consejo Económico y social de la Región de Murcia, sobre el Plan de Integración Social de las Personas Inmigrantes de la Región de Murcia. (Pleno del CES Región de Murcia; Sesión de 04/05/2007).

VOLUNTARIADO

Dictamen 5/2007 del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el Registro General de Entidades de Voluntariado de la Región de Murcia. (Pleno del CES Región de Murcia; Sesión de 04/05/2007).

Dictamen 6/2007 del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el Consejo Asesor del Voluntariado de la Región de Murcia (CONASEVOL). (Pleno del CES Región de Murcia; Sesión de 04/05/2007).